BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



Buenos Aires, jueves 16 de diciembre de 1976

NUMERO
23.555
AÑO LXXXIV

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:
Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 1.242.180

ELOY REBORA
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T. E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T. E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T. E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T. E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T. E. 812-5423

PERSONAL
T. E. 812-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 812-3632

DIVISION COSTOS
T. E. 812-6697

EXPEDICION
T. E. 812-1830

Reclamo de ejemplares: Capital Federal y Gran Buenos Aires: 72 horas. de 12 a 19 horas. **Interior del país: 10 días.**

CONCESION Nº 908

$ 24.-

SUMARIO

Arancel para los distintos servicios que presta la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL que rige a partir del día 5 de agosto de 1976

PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL

De composición corrida, por cada día:

En escritura mecanografiada, redactado en papel oficio, rayado, cien pesos ($ 100,00) cada renglón. Por textos presentados en forma distinta de la indicada en el párrafo precedente, se cobrará por cada palabra, número o abreviaturas, treinta pesos ($ 30,00).

Por avisos oficiales o edictos judiciales publicados sin previo pago, se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis centímetros de ancho o fracción, cien pesos ($ 100,00) por día.

Los edictos sucesorios y por tres publicaciones se cobrarán mil pesos ($ 1.000,00).

Balances, estadísticas u otra clase de publicación cuyo texto no sea de composición corrida se cobrará por cada día:

Balances de entidades bancarias por cada uno, previo pago del arancel, treinta y seis mil pesos ($ 36.000,00).

Por publicaciones en que la distribución del texto no sea de composición corrida y cuya publicidad se realiza sin previo pago, se cobrará por cada centímetro de columna tipográfica de doce (12) centímetros de ancho o fracción, trescientos veinticuatro pesos ($ 324,00). Publicaciones sintetizadas se cobrará por cada línea tipográfica de columna de seis (6) centímetros o fracción ciento treinta y cinco pesos ($ 135,00).

Precio de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL

Edición I: LEGISLACION Y AVISOS OFICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición II: JUDICIALES, veinticuatro pesos ($ 24,00).

Edición III: COMERCIALES Y CIVILES, veinticuatro pesos ($ 24,00). Separatas: cuarenta pesos ($ 40,00) el ejemplar.

SUSCRIPCIONES:

a) Edición I "Legislación y Avisos Oficiales": dos mil setecientos pesos ($ 2.700,00) por año; b) Las tres (3) ediciones: siete mil pesos ($ 7.000,00) por año; c) En caso de aceptarse suscripciones por menor tiempo, se aplicará la suma proporcional a la indicada en los importes consignados precedentemente.


19761216



LEYES

TRABAJO

Se mantendrán en vigencia las condiciones de trabajo establecidas en convenciones colectivas de trabajo y laudos con fuerza de tales.

Limitaciones.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1976.

Excelentísimo Señor Presidente de la Nación:

TENEMOS el honor de dirigirnos a Vuestra Excelencia, elevando a su consideración un proyecto de ley por el que se mantiene la vigencia de las convenciones colectivas de trabajo y laudos con fuerza de tales, con las limitaciones que establece su texto.

Se persigue con ello no variar en lo esencial la situación laboral existente a la fecha, con el objeto de preservar la estabilidad en las relaciones colectivas de trabajo, en un momento en que la coyuntura aconseja ser excesivamente cauteloso en todo lo que pueda incidir en la economía del país.

Esta situación obliga, por lo demás, a adoptar otras medidas, sin que la postergación de ciertos intereses sectoriales, al amparo de otros que se estiman superiores, como es la protección del supremo interés de la Nación, pueda resultar atentatoria de derecho alguno.

En este entendimiento se ha previsto dejar sin efecto aquellas cláusulas convencionales que, fundamentalmente en el sector público o en las empresas del Estado han significado privilegios o situaciones diferenciales, con gravitante incidencia en la economía y situación financiera de los citados organismos.

A la vez, y en forma más global, se prevé la revisión de las convenciones colectivas y de los laudos vigentes, con el objeto de eliminar, en una segunda etapa, las cláusulas que hubiesen incorporado reglas generadoras de excesos o distorsiones que, lesionando el equilibrio de las partes, puedan afectar la economía nacional.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

Horacio T. Liendo.
José A. Martínez de Hoz.
Julio J. Bardi.

LEY Nº 21.476

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1976.

EN uso de las atribuciones conferidas por el artículo 5º del Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
SANCIONA Y PROMULGA
CON FUERZA DE LEY:

ARTICULO 1º — Las condiciones de trabajo establecidas en convenciones colectivas de trabajo y laudos con fuerza de tales se mantendrán en vigencia, con las limitaciones establecidas por la presente ley.

ARTICULO 2º — Deróganse y déjanse sin efecto todas las normas legales, reglamentarias, estatutarias y convencionales cuyo contenido sea el especificado en la siguiente enumeración:

a) Las que establezcan, a cargo de organismos o empresas del Estado, empresas de economía mixta o de propiedad del Estado o en las que éste tenga mayoría accionaria, cuando les sea aplicable el régimen de Contrato de Trabajo aprobado por la Ley Nº 20.744 y modificado por la Ley Nº 21.297, mayores beneficios que los consagrados por dicho régimen en materia de vacaciones, licencias por enfermedad y otras licencias especiales; jornada de trabajo; horas extraordinarias y francos compensatorios; intervención de juntas de disciplina u organismos similares integrados total o parcialmente por trabajadores o delegados de asociaciones profesionales, para la aplicación de sanciones disciplinarias o la determinación de causales y procedimientos de cesantía; montos indemnizatorios o indemnización por despido, falta de preaviso, fallecimiento y cese por jubilación o por cualquier otra causa;

b) Las vigentes en organismos o empresas del Estado, empresas de economía mixta o de propiedad del Estado o en las que éste tenga mayoría accionaria, que hubieran instituido sistemas de autogestión o cogestión, sea cual fuese el nivel en que se haya previsto la intervención del personal, sus representantes o la entidad gremial y el objeto o materia a que se refiera su ejercicio, sin perjuicio de otras formas de colaboración en la dirección empresaria;

c) Las vigentes en empresas del Estado, empresas de economía mixta o de propiedad del Estado o en las que éste tenga mayoría accionaria, que instituyan dotaciones determinadas o mínimas de personal o categoría de personal para secciones o sectores o funciones específicas;

d) Las que se refieran al régimen de remuneraciones u otros ingresos —cualquiera sea su índole— del personal de las reparticiones descentralizadas o autárquicas del Estado Nacional, Provincial o Municipal, así como de las empresas públicas o de la actividad privada, por las que se fijen tales remuneraciones en función de coeficientes, porcentajes, índices o cualquier otro método de cálculo que tome como base el salario mínimo vital, el costo de vida o retribuciones distintas a las del propio cargo o categoría, o que establezcan la traslación automática de mejores beneficios otorgados a otros sectores.

La aplicación del presente inciso no podrá importar, en caso alguno, disminución de los ingresos actuales de los trabajadores ni significará la caducidad de las remuneraciones existentes;

e) Las vigentes en organismos o empresas públicas o en la actividad privada, cuando hubiesen incorporado en estatutos, convenciones o reglamentos, normas de la Ley Nº 20.744, que hayan sido derogadas o modificadas por la Ley Nº 21.297;

f) Las vigentes en organismos o empresas públicas o en la actividad privada, que obliguen al empleador a recurrir a bolsas de trabajo o a la intervención de asociaciones profesionales de trabajadores para la designación o promoción del personal;

g) Las que establezcan a cargo de los organismos y empresas del Estado o de economía mixta o de propiedad del Estado o en las que éste tenga mayoría accionaria, aportes o contribuciones en favor de las asociaciones profesionales de trabajadores de cualquier grado y con cualquier destino o afectación, incluyendo los instrumentados bajo forma de incrementos salariales al personal para ser objeto de retención con aquel destino o que encubran, de cualquier forma, verdaderas contribuciones de las empresas.

En el caso de tales aportes o contribuciones instrumentados bajo forma de incrementos salariales al personal para ser objeto de retención con destino a las asociaciones profesionales de trabajadores, el importe en pesos equivalente, en la fecha de vigencia de la presente ley, al porcentaje en cuestión, será adicionado efectivamente a la remuneración de los trabajadores.

En caso de existir fondos compensadores en materia de regímenes jubilatorios que se financien total o parcialmente con los aportes y contribuciones que se dejan sin efecto, subsistirán reestructurados conforme a las siguientes normas:

1º) Se mantendrán los aportes de los trabajadores actualmente existentes;

2º) Las empresas que tengan contribuciones directas a su cargo las continuarán efectuando, hasta un máximo equivalente al seis por ciento (6 o|o) de las remuneraciones del personal comprendido, siempre que no se dé la situación contemplada en el punto 3º) o que el aumento de las prestaciones previsionales permita el financiamiento con una contribución menor;

3º) Si las contribuciones de las empresas estuvieran instrumentadas bajo forma de incrementos salariales al personal para ser objeto de retención con destino a la financiación de dichos fondos, las mismas, en concepto de aportes del personal y en sustitución de las previstas en el punto 2º) precedente, continuarán efectuándose hasta un máximo del seis por ciento (6 o|o) de las remuneraciones, reteniendo las empresas de las retribuciones del personal tal porcentaje a ese efecto. Los aportes referidos podrán disminuirse en la medida que el aumento de las prestaciones previsionales permita el financiamiento con un aporte menor;

4º) Las prestaciones de esos fondos compensadores se adecuarán a los recursos que surgen de las normas precedentes, hasta tanto se produzca la revisión de los convenios colectivos respectivos y se disponga lo que corresponda con tales fondos compensadores.

Las disposiciones del presente inciso no serán de aplicación respecto de los fondos compensadores en materia de regímenes jubilatorios aprobados por ley u organizados con autorización expresa del Ministerio de Bienestar Social.

Respecto a las contribuciones destinadas a las obras sociales, déjanse sin efecto las establecidas en las convenciones colectivas de trabajo o convenios de empresa, a cargo de los organismos y empresas del Estado, de economía mixta o de propiedad del Estado, o en los que éste tenga mayoría accionaria. Dichos organismos y empresas sólo efectuarán las contribuciones previstas en la Ley Nº 18.610 y sus modificatorias o en otras normas legales vigentes.

En aquellos casos en que los organismos o empresas del Estado, de economía mixta o de propiedad del Estado o en las que éste tenga mayoría accionaria, otorguen a su personal las prestaciones asistenciales y otros servicios sociales a que se refiere la Ley Nº 18.610, el Instituto Nacional de Obras Sociales dispondrá la transferencia a favor de esos organismos y empresas de la totalidad o de una parte de los aportes y contribuciones destinados a la obra social respectiva, según corresponda por la índole y extensión de los servicios prestados.

Cuando el producido de los aportes y contribuciones que se suprimen se encuentran afectados a planes de vivienda u otras obras de bien común ya iniciadas, los organismos y empresas referidas afrontarán la financiación de tales obras hasta su total terminación.

Quedan facultados los Ministros de Trabajo, de Bienestar Social y de Economía, para dictar, en forma conjunta, las normas complementarias que sean necesarias para la correcta aplicación de lo dispuesto en este inciso, como también para resolver los casos especiales que pudieran presentarse.

ARTICULO 3º — Deróganse y déjanse sin efecto todas las normas legales, reglamentarias, estatutarias o convencionales vigentes en organismos o empresas del Estado, empresas de economía mixta o de propiedad del Estado o en las que éste tenga mayoría accionaria que instituyan ventajas o franquicias especiales por cualquier concepto en favor de sus trabajadores dependientes o su grupo familiar, tales como exención o disminución de derechos, patentes, tasas o tarifas, provisión sin cargo o a precio diferencial de materiales o servicios, o que les concedan cualquier otro tipo de privilegios, beneficios adicionales o diferenciales con relación al usuario común respecto de los servicios prestados y los elementos producidos o suministrados por sus dadores de trabajo.

A los efectos de la correcta aplicación de esta norma, la autoridad superior a cuya jurisdicción corresponda el organismo o la empresa remitirá al Ministerio de Trabajo de la Nación los antecedentes del caso. Este Ministerio podrá solicitar toda la información complementaria para ponderar adecuadamente las situaciones que se planteen.

Evaluados los elementos de juicio que así se reúnan, por resolución conjunta de los Ministros de Trabajo y Economía de la Nación se determinará la efectiva caducidad de las normas cuestionadas, declarándolas comprendidas en las disposiciones del primer párrafo de este artículo y si de la evaluación efectuada en cada caso particular surgiera que la eliminación de determinados beneficios, franquicias o ventajas se traduce en una disminución del nivel de ingresos, la resolución pertinente, simultáneamente con la caducidad de la norma, ordenará la adecuada compensación de las remuneraciones de los trabajadores alcanzados, a fin de evitar el deterioro de sus salarios, como consecuencia de la desaparición de prestaciones complementarias.

ARTICULO 4º — Facúltase al Ministro de Trabajo a revisar las calificaciones de insalubridad insertas en las convenciones colectivas de trabajo de las empresas del Estado, de economía mixta o de propiedad del Estado o en las que éste tenga mayoría accionaria.

ARTICULO 5º — Sin perjuicio de la inmediata aplicación de lo establecido en los artículos anteriores, facúltase al Poder Ejecutivo Nacional para que, con intervención del Ministerio de Trabajo en todos los casos, juntamente con el Ministerio a cuya jurisdicción corresponda el organismo o la empresa, proceda a revisar aquellas convenciones colectivas y laudos vigentes para los organismos o empresas del Estado o de economía mixta o de propiedad del Estado o en las que éste tenga mayoría accionaria, sin perjuicio de la intervención que pueda competer al Ministerio de Bienestar Social. Facúltase igualmente al Poder Ejecutivo Nacional para que, con intervención del Ministerio de Trabajo, proceda a revisar las convenciones colectivas y laudos vigentes para el sector privado. En ambos supuestos, el Poder Ejecutivo Nacional podrá eliminar o reformar las cláusulas que hubiesen incorporado reglas generadoras de excesos o distorsiones, que lesionen el equilibrio de las partes, contribuyan al deterioro de las relaciones empresario laborales o se opongan a los principios que informan la presente ley; formulando, además, el nuevo texto ordenado de tales convenciones. A tales efectos, las modificaciones que disponga el Poder Ejecutivo Nacional en los textos convencionales vigentes, tendrán el valor y alcance que la Ley Nº 14.250 otorga a los acuerdos de partes homologados por la autoridad de aplicación.

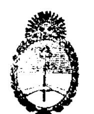
ARTICULO 6º — Las condiciones de trabajo emergentes de las cláusulas convencionales que caducaren como consecuencia de lo dispuesto en esta ley, no podrán ser ulteriormente invocadas como efecto jurídico subsistente en la relación individual de trabajo ni alegarse como derechos adquiridos.

ARTICULO 7º — Las normas de esta ley aplicables a los organismos o empresas del Estado, empresas de economía mixtas o de propiedad del Estado, o en las que éste tenga mayoría accionaria serán extensivas a las empresas privadas prestatarias de servicios públicos similares, siempre que dichas empresas privadas se rijan por las mismas leyes, reglamentaciones o convenciones derogadas o modificadas por la presente.

ARTICULO 8º — La presente ley es de orden público y tendrá vigencia a partir del día de la fecha, pero sus términos se aplicarán aún a las consecuencias de las relaciones y situaciones jurídicas existentes.

ARTICULO 9º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Horacio T. Liendo.
Julio J. Bardi.
José A. Martínez de Hoz.



DECRETOS

SERVICIO EXTERIOR

Desplazamiento de un diplomático para intervenir en un Congreso.

DECRETO Nº 3.151

Bs. As., 3|12|76

VISTO el Expediente 95-1'10049 referente a la invitación realizada por el Gobierno de la República Islámica de Pakistán para que un Delegado de la República Argentina participe en el Congreso Internacional sobre el Fundador de Pakistán, Mohammad Ali Jinnah con motivo de celebrarse el centenario de su nacimiento, y

CONSIDERANDO:

Las amistosas relaciones existentes entre la República Argentina y la República Islámica de Pakistán.

La invitación formulada por el Gobierno pakistano para que un Delegado argentino intervenga en el Congreso Internacional precedentemente citado.

Lo dispuesto en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto proponiendo al Ministro Plenipotenciario de primera clase D. Roberto Héctor Tiscornia en su carácter de Jefe del Area Asia y Oceanía de dicho Departamento de Estado, respondiendo a la invitación cursada por la Embajada de la República Islámica de Pakistán.

Por todo ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Autorízase al señor Jefe del Departamento Asia y Oceanía del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Ministro Plenipotenciario de primera clase D. Roberto Héctor Tiscornia, a desplazarse a la República Islámica de Pakistán, para intervenir en el Congreso Internacional a realizarse así como también, participar en todos los demás actos y celebraciones conmemorativas en homenaje al Fundador de Pakistán.

Art. 2º — El cumplimiento del presente decreto no significará erogación alguna al Estado Nacional en concepto de gastos de pasaje aéreo ni de estadía en Pakistán del Delegado argentino.

Art. 3º — Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a entregar al señor Ministro Plenipotenciario de primera clase D. Roberto Héctor Tiscornia, la suma de dos mil dólares estadounidenses (u$s. 2.000) para la atención de gastos protocolares, imprevistos y varios, con cargo de rendir cuenta detallada de su inversión.

Art. 4º — La suma entregada de acuer- al Artículo 3º se imputará a la respectiva partida del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de acuerdo a la naturaleza de la erogación.

Art. 5º — Asígnase rango de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario al señor Ministro Plenipotenciario de primera clase D. Roberto Héctor Tiscornia, por el tiempo que dure esta misión o sea aproximadamente quince (15) días.

Art. 6º — Por la Dirección Nacional de Ceremonial del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá el pasaporte y la credencial correspondiente.

Art. 7º — Exceptúase el monto de los gastos a que dé lugar el cumplimiento del presente decreto, de la asignación establecida en el Decreto 2.102 del 17 de setiembre de 1976.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

BECARIOS

Concédese licencia a un funcionario para realizar estudios utilizando una beca otorgada por la "John Simon Guggenheim Memorial Foundation de New York".

DECRETO
Nº 3.160

Bs. As., 6|12|76

VISTO la solicitud formulada por el Asesor D. Fermín Beltrán Fevre, y

CONSIDERANDO:

Que la "John Simon Guggenheim Memorial Foundation de New York", ha otorgado una beca al citado agente, para realizar estudios sobre Relaciones Culturales entre Norte América y Argentina, que tendrá lugar en la ciudad de Nueva York, durante el período comprendido entre el 2 de enero de 1977 y el 1º de abril de 1977.

Que en razón de las materias que dicho estudio comprende y que serán aplicadas por el becario en el cumplimiento de sus funciones de Asesor en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, donde presta servicios, es evidente el resultado beneficioso que demandará tal especialización para la Administración Pública Nacional.

Que el causante no cuenta con la antigüedad exigida por el artículo 6º, inciso I) del Régimen de Licencias, Justificaciones y Franquicias aprobado por Decreto Nº 1.429|73, razón por la cual corresponde exceptuarlo del cumplimiento de ese requisito dado que resulta de interés para el país el cumplimiento de dicha beca.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Concédese licencia con goce de haberes desde el 2 de enero de 1977 hasta el 1º de abril de 1977, al Asesor de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, Licenciado D. Fermín Beltrán Fevre (M. I. Nº 4.298.013) a fin de que se traslade a Estados Unidos de Norte América (ciudad de Nueva York) para realizar estudios sobre Relaciones Culturales entre Norte América y Argentina utilizando para ello una beca otorgada por la "John Simon Guggheim Memorial Foundation de New York".

Art. 2º — Déjase especialmente establecido que el Licenciado D. Fermín Beltrán Fevre, no percibirá aparte de su sueldo, importe alguno en concepto de viáticos, movilidad o coeficiente.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

ADHESIONES OFICIALES

Auspíciase un viaje y una exposición en el exterior.

DECRETO
Nº 3.161

Bs. As., 6|12|76

VISTO el Expediente Nº 49-1/12505 del registro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, por el que se tramita el pedido de auspicio para las exposiciones de las obras que efectuará la artista argentina Haydée Leonor von Enguelberg en Gran Bretaña, España, Países Bajos y Bélgica, y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha resuelto aprobar la realización de dichas exposiciones en los mencionados países, como así también apoyar el viaje de la artista, el que se considera imprescindible a los fines que se persiguen de difundir positivamente la cultura nacional en el exterior.

Que asimismo el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto ha verificado la solvencia artística que presenta la señorita Haydée Leonor von Engelberg, cuyas obras ya forman parte del patrimonio de distintos museos de América Latina y Europa.

Que en este caso, como en todos los demás programados, se ha considerado siempre inseparable la presencia física de los artistas en sus exposiciones, para contribuir a la obtención de un mayor y mejor éxito en los actos que se lleven a cabo.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase el desplazamiento a la ciudad de Londres, con escalas en Madrid, La Haya y Bruselas, de la señorita Haydée Leonor von Enguelberg (C. I. Nº 3.407.286 Pol. Federal), para exponer sus obras en dichas ciudades, a partir del mes de noviembre del corriente año.

Art. 2º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderá la orden de pasaje por vía aérea, clase turista, en boleto de ida y vuelta, Buenos Aires - Londres, con escalas en Madrid y París, para la señorita Haydée Leonor von Enguelberg.

Art. 3º — El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto se imputará a las respectivas partidas del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

MISIONES AL EXTERIOR

Apruébase el desplazamiento de un funcionario.

DECRETO
Nº 3.162

Bs. As., 6|12|76

VISTO la Resolución Nº 60 (VII) adoptada por la VIIª Reunión de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata, con participación de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución prevé en el inciso 3. del artículo primero, la constitución del Area Básica de Trabajo "Cooperación Económica".

Que dicha Area Básica de Trabajo incluye en su cometido la temática que anteriormente correspondía al Grupo de Expertos creado por la Resolución IV - Ail de la IIIª Reunión de Cancilleres y en cuyas reuniones la República ha participado.

Que el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata convocó la reunión del Area Básica de Trabajo "Cooperación Económica" que se realizó en Montevideo (Uruguay) del 3 al 7 de noviembre próximo pasado.

Que la importancia de los temas a tratarse hizo necesaria la participación argentina en la reunión mencionada.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Aprobar el desplazamiento a la ciudad de Montevideo (Uruguay) del señor Secretario de Embajada de Primera Clase D. Guillermo Jacovella, quien asistió a la Reunión del Area Básica de Trabajo "Cooperación Económica" como integrante de la Delegación Argentina.

Art. 2º — Aprobar la extensión de las órdenes de pasaje vía aérea Buenos Aires - Montevideo - Buenos Aires, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que liquidará asimismo las asignaciones correspondientes en concepto de viáticos, teniendo en cuenta que la misión tuvo una duración de cuatro (4) días.

Art. 3º — Autorizar la asignación del mencionado funcionario de la suma de u$s. 60 (sesenta dólares estadounidenses) en concepto de gastos de representación, con cargo de rendición de cuentas.

Art. 4º — El gasto originado en el cumplimiento del presente Decreto se imputará a las partidas específicas del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, correspondiente al ejercicio 1976.

Art. 5º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

DELEGACIONES OFICIALES

Integrantes de la Delegación Argentina a una reunión sobre recursos hídricos y naturales.

DECRETO
Nº 3.163

Bs. As., 6|12|76

VISTO la Resolución Nº 60 (VII) adoptada por la VIIª Reunión de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata, con participación de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución prevé en el inciso 2 del artículo primero la constitución del Area Básica de Trabajo "Recursos hídricos y otros recursos naturales".

Que dicha Area Básica de Trabajo incluye en su cometido los temas que anteriormente correspondían a distintos Grupos de Expertos en particular Navegación e Ictiología, en cuyas reuniones la República ha tenido activa participación y a los cuales les confiere fundamental trascendencia.

Que el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata convocó la reunión del Area Básica de Trabajo "Recursos hídricos y otros recursos naturales", que se realizó en Brasilia (Brasil) entre los días 8 y 11 de noviembre próximo pasado.

Que la importancia de los temas a tratarse y el carácter de promotor de esta reunión por parte de la Cancillería argentina hicieron necesaria la participación de una delegación con la suficiente jerarquía en la mencionada reunión.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Aprobar la designación de los integrantes de la Delegación Argentina que concurrieron a la Reunión del Area Básica de Trabajo "Recursos hídricos y otros recursos naturales", realizada en Brasilia (Brasil) e integrada por los siguientes funcionarios: Ministro Plenipotenciario de Primera Clase D. Enrique Benjamín Vieyra, en calidad de Presidente de la misma; Consejero de Embajada D. Jorge Mauhourat y Secretario de Embajada de Primera Clase D. Eduardo Héctor Iglesias.

Art. 2º — Aprobar el desplazamiento a la ciudad de Brasilia (Brasil) de los prenombrados funcionarios.

Art. 3º — Aprobar la extensión de las órdenes de pasaje vía aérea Buenos Aires - Brasilia - Buenos Aires para el Ministro Vieyra y el Secretario Iglesias y una orden de pasaje vía aérea Asunción - Brasilia - Asunción para el Consejero Mauhourat por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que liquidará asimismo las asignaciones correspondientes en concepto de viáticos, teniendo en cuenta que la misión tuvo una duración de siete (7) días.

Art. 4º — Autorizar la asignación a la mencionada delegación de la suma de u$s. 1.400 (un mil cuatrocientos dólares estadounidenses) en concepto de gastos de representación, con cargo de rendición de cuentas.

Art. 5º — El gasto originado en el cumplimiento del presente Decreto se imputará a las partidas específicas del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, correspondiente al ejercicio 1976.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

ADHESIONES OFICIALES

Auspíciase la actuación de cantantes argentinos en el exterior.

DECRETO
Nº 3.164

Bs. As., 6|12|76

VISTO el Expediente Nº 401|17.652 del Registro del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Departamento de Asuntos Culturales, y

CONSIDERANDO:

Que los cantantes líricos del elenco del Teatro Colón, señora Marta Inés Lombardi Brunetti y señor Aldo Raúl Moroni, han sido invitados por el destacado profesor italiano D. Mario Melani del Conservatorio "Rossini" de la ciudad de Pésaro (Italia) para realizar un curso de técnica vocal durante los meses de diciembre de 1976 a marzo de 1977.

Que se trata de dos artistas en excelentes condiciones de perfeccionar sus medios vocales y que deben afectuar un verdadero esfuerzo económico para costearse los gastos de viaje.

Que existe la posibilidad al mismo tiempo, de que, lleven a cabo recitales con obras de compositores argentinos, con el auspicio de la Embajada de la República en Italia.

Que en el Convenio Cultural suscripto por el Gobierno Argentino con el Gobierno de Italia, existen reciprocidades en el canje de artistas como el que se prevé.

Que el tipo de erogación que se formula está comprendido en el Plan de Intercambio Cultural, Científico y Técnico del Departamento de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Auspíciase la actuación de los cantantes argentinos Marta Inés Lombardi Brunetti y Aldo Raúl Moroni en la Casa Argentina en Roma (Italia).

Art. 2º — Apruébase la entrega de dos órdenes de pasaje por avión clase turista de Buenos Aires - Roma - Buenos Aires, a la señora Marta Inés Lombardi Brunetti, C.I. Nº 3.636.853 (Policía Federal) y al señor Raúl Moroni, C.I. Nº 8.181.999 (Policía Federal), por parte de la Dirección General de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, única erogación que origina el presente Decreto.

Art. 3º — El gasto a que hace referencia el precedente artículo se imputará a las partidas específicas del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto para el año 1976 o las que se arbitren para 1977.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

ADHESIONES OFICIALES

Bríndase auspicio a la difusión de aportes culturales a cargo de un estudioso historiador y académico.

DECRETO
Nº 3.165

Bs. As., 6|12|76

VISTO que dentro del ciclo conmemorativo del bicentenario de la creación del Río de la Plata iniciado en ese año, se ha previsto la difusión de los aportes culturales de dicho Virreinato a los países hermanos de América y

CONSIDERANDO:

Que esa difusión en el exterior deberá estar a cargo de un estudioso de reconocido prestigio internacional, auspiciado por la Embajada de la República en la República Oriental del Uruguay.

Que a los efectos precedentemente enunciados, el Reverendo Padre Dr. Bruno S.D.B. reúne las condiciones requeridas, en mérito a sus relevantes antecedentes históricos y académicos.

Por ello,

El Presidente
de la Nación Argentina
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase el desplazamiento a la ciudad de Montevideo — República Oriental del Uruguay — del Reverendo Padre Dr. Cayetano Bruno S.D.B., para pronunciar una conferencia sobre los aportes culturales del Virreinato del Río de la Plata.

Art. 2º — Por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto se extenderán las órdenes de pasajes Buenos Aires — Montevideo — Buenos Aires y se abonarán los viáticos respectivos, teniendo en cuenta que la misión encomendada tendrá una duración aproximada de tres (3) días.

Art. 3º — El importe de las erogaciones a que dé lugar el cumplimiento del presente decreto estará excluido del monto máximo fijado para el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto por el Decreto 2.102 del 17 de setiembre de 1976.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

DELEGACIONES OFICIALES

Se aprueba una designación.

DECRETO
Nº 3.166

Bs. As., 6|12|76

VISTO la Resolución Nº 60 (VII) adoptada por la VIIª Reunión de Cancilleres de los Países de la Cuenca del Plata, con participación de la República Argentina, y

CONSIDERANDO:

Que dicha Resolución prevé en el inciso 4 del artículo primero, la constitución del Area Básica de Trabajo "Cooperación en los Sectores Sociales".

Que dicha Area Básica de Trabajo incluye en su cometido la temática que anteriormente correspondía al Grupo de Expertos sobre Salud y Educación en cuyas reuniones la República ha participado.

Que el Comité Intergubernamental Coordinador de los Países de la Cuenca del Plata convocó la reunión del Area Básica de Trabajo "Cooperación en los Sectores Sociales" que se realizó en Asunción (Paraguay) entre los días 15 y 20 de noviembre próximo pasado.

Que la importancia de los temas tratados hizo necesaria la participación argentina en la reunión mencionada.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Aprobar la designación del señor Consejero de Embajada D. Arturo Enrique Osorio Arana como integrante de la Delegación Argentina que concurrió a la Reunión del Area Básica de Trabajo "Cooperación en los Sectores Sociales" realizada en Asunción (Paraguay).

Art. 2º — Autorizar el desplazamiento a la ciudad de Asunción (Paraguay) del prenombrado funcionario.

Art. 3º — Aprobar la extensión de las órdenes de pasaje vía aérea Buenos Aires - Asunción - Buenos Aires, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, que liquidará asimismo las asignaciones correspondientes en concepto de viáticos, teniendo en cuenta que la misión tuvo una duración de 5 (cinco) días.

Art. 4º — Autorizar la asignación al mencionado funcionario de la suma de u$s. 100 (cien dólares estadounidenses) en concepto de gastos de representación, con cargo de rendición de cuentas.

Art. 5º — El gasto originado en el cumplimiento del presente Decreto se imputará a las partidas específicas del Presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, correspondiente al ejercicio 1976.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

SERVICIO EXTERIOR

Traslado.

DECRETO
Nº 3.167

Bs. As., 6|12|76

ATENTO a razones de servicio,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Trasládase del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto a la Embajada en la República Popular de Bangla Desh, al funcionario de la categoría "G", Secretario de Embajada de tercera clase D. Juan Carlos Condesse.

Art. 2º — El mencionado funcionario tendrá un plazo de treinta (30) días, contados a partir de la notificación del presente decreto para encontrarse en su nuevo destino.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
César A. Guzzetti.

DELEGACIONES OFICIALES

Delegación económica y comercial al Perú, Ecuador y Colombia.

DECRETO
Nº 3.204

Bs. As., 10|12|76

VISTO, la necesidad de establecer las bases que permitirán alcanzar un incremento en las relaciones comerciales con el Perú, Ecuador y Colombia, por lo que se hace necesario destacar una misión económica y comercial, y

CONSIDERANDO:

Que dicha misión debe continuar las negociaciones relativas a la renovación de los contratos de compra-venta con la República del Perú.

Que la misión analizará los temas y situaciones particulares que se presentan en el intercambio comercial de cada uno de los países a visitar y acordará los que serán objeto de consideración en las reuniones de las respectivas Comisiones Mixtas de Cooperación y Coordinación Económica.

Que los resultados de esta misión interesan particularmente al país pues sentará los lineamientos de la política de expansión del comercio con los países mencionados y reafirmará la decisión de profundizar el proceso de integración con los países latinoamericanos.

Por ello

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Desígnase Presidente de la Delegación que concurrirá a las Repúblicas del Perú, Ecuador y Colombia al señor Subsecretario de Negociaciones Económicas Internacionales Don Enrique O. Bauerle.

Art. 2º — En calidad de delegados integrarán la Delegación el señor D. Remy Pesata de la Junta Nacional de Granos, D. Hugo Román Maciel de la Secretaría de Estado de Intereses Marítimos, D. Jorge W. Aldasoro y D. Arturo von Wulffen de la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina (SOMISA) y D. Rolando A. Palma de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales.

Art. 3º — Asígnase al funcionario mencionado en el artículo 1º del presente decreto la suma de mil quinientos dólares estadounidenses (u$s. 1.500) en concepto de gastos eventuales e imprevistos y mil quinientos dólares estadounidenses (u$s. 1.500) en concepto de gastos de representación con cargo de rendir cuenta mediante una relación detallada de los mismos.

Art. 4º — Por los respectivos servicios administrativos de las reparticiones a que pertenecen los funcionarios designados se extenderán las órdenes de pasajes Buenos Aires - Lima - Quito - Bogotá - Buenos Aires y se liquidarán los viáticos correspondientes teniendo en cuenta que la misión tendrá una duración aproximada de catorce (14) días.

Art. 5º — Por el Ceremonial del Estado se otorgarán los pasaportes y credenciales correspondientes.

Art. 6º — Los gastos mencionados en el artículo 3º del presente decreto se imputarán a la partida específica del Presupuesto de la Secretaría de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales correspondientes al ejercicio 1976.

Art. 7º — Los gastos que en concepto de pasajes y viáticos origine el cumplimiento del presente decreto se imputarán a las partidas específicas del presupuesto de las respectivas jurisdicciones.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Ramón G. Díaz Bessone.
José M. Klix.
José A. Martínez de Hoz.

FUERZAS DE SEGURIDAD

Policía Federal.

Modificación parcial de la Reglamentación de la Ley Orgánica.

DECRETO
Nº 3.208

Bs. As., 10|12|76

VISTO el Expediente letra "I" número 227.056|76, originado en la Policía Federal por el que se solicita la modificación del Artículo 213 de la Reglamentación de la Ley Orgánica de la Policía Federal (Decreto número 6.580|58), que fuera modificado por Decreto número 2.933|71 (Boletín Oficial de fecha 18 de julio de 1971), y

CONSIDERANDO:

Que la referida norma —cuya modificación se pretende— prescribe los requisitos con los cuales el personal de esa Institución es promovido al grado inmediato superior de sus respectivos escalafones, contemplando no sólo los ascensos escalafonarios por antigüedad en el grado sino también el ascenso por antigüedad calificada y por selección, y detalla los elementos necesarios que son menester que el personal tratado reúna, para hacerse acreedor a la jerarquía inmediata superior.

Que la reforma a introducir no altera en sustancia lo ya instituido sino que tiende a dotar de mayores garantías formales a la dinámica que regula a la Institución en tal materia, al facultar al Jefe de la misma a aprobar y modificar el orden de mérito discernido por las Juntas de Calificaciones en el tratamiento de los ascensos del personal superior.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Modifícase el Artículo 213 de la Reglamentación de la Ley Orgánica de la Policía Federal (Decreto número 6.580|58), modificado por Decreto número 2.933|71 (del Boletín Oficial de fecha 18 de julio de 1971), el que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 213. — Los ascensos se concederán a los oficiales dentro de sus respectivos escalafones por antigüedad en el grado, calificada o selección. El ascenso por antigüedad calificada se obtiene teniendo en consideración la antigüedad en el grado, más los antecedentes de conducta, capacidad profesional, aptitudes físicas y concepto superior, en forma tal que la carencia o disminución notoria de alguno de ellos obste para el ascenso. La selección se efectuará valorando las aptitudes morales o intelectuales, la conducta, el concepto, la capacidad profesional previos cursos normales y de perfeccionamiento y todo otro antecedente que sirva para destacar al seleccionado como un verdadero ejemplo entre sus iguales. El Jefe de la Policía Federal fijará a las Juntas las normas para la calificación de los distintos rubros que se mencionan precedentemente, y a los fines determinados en el Artículo 58 de la Ley Orgánica de la Policía Federal, aprobará o modificará fundamentalmente el orden de mérito discernido por aquéllas, conforme a los porcentuales establecidos en el Anexo 18 de dicho cuerpo legal. El ascenso por selección se hará entre el oficial que siga al último ascendido por antigüedad calificada y el último del mismo grado con el tiempo mínimo cumplido y calificado apto para el ascenso. El orden de precedencia en el decreto de ascenso se determinará teniendo en cuenta la colocación de los oficiales en el escalafón de su grado".

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. Harguindeguy.

SEGURIDAD NACIONAL

Prohíbese la circulación de un libro.

DECRETO
Nº 3.209

Bs. As., 10|12|76

VISTO las facultades concedidas al Poder Ejecutivo por el artículo 23 de la Constitución Nacional durante la vigencia del estado de sitio, y

CONSIDERANDO:

Que es deber ineludible del Poder Ejecutivo preservar en todo momento el orden y la seguridad públicos impidiendo aquellas actividades que puedan alterarlas.

Que el análisis del libro "Del Yugo Sionista a la Argentina Posible" del Dr. Walter Beveraggi Allende, editado por "Editorial Confederación Nacionalista Argentina", con domicilio en Av. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 971, piso 4º, oficina 12, de esta Capital Federal, demuestra claramente por su contenido e intencionalidad una actitud disociadora, tendiente a provocar e instigar conductas ilícitas o atentatorias contra la seguridad y el orden público.

Que dicha circunstancia contribuye a agravar notoriamente las causas que determinaron la implantación del estado de sitio.

Que conforme lo ha admitido reiteradamente la Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, el secuestro de una publicación se encuentra dentro de las facultades privativas del Poder Ejecutivo Nacional, todo ello sin perjuicio de las acciones penales que en este caso correspondieren.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACIÓN ARGENTINA
DECRETA:

Artículo 1º — Prohíbese la distribución, venta y circulación en todo el territorio de la Nación del libro "Del Yugo Sionista a la Argentina Posible" (Esquema Económico de la Dependencia y la Liberación Argentina) de Walter Beveraggi Allende, editado por "Editorial Confederación Nacionalista Argentina", año 1976, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 971, piso 4º, oficina 12, de esta Capital Federal.

Art. 2º — Secuéstrense los ejemplares correspondientes a la edición mencionada en el artículo 1º.

Art. 3º — La Policía Federal dará inmediato cumplimiento a las medidas dispuestas.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

VIDELA.
Albano E. **Harguindeguy.**



RESOLUCIONES

Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos

PREVISION SOCIAL

Prorrógase un plazo.

RESOLUCION
Nº 300

Bs. As., 7|12|76

VISTO:

La Resolución I. Nº 252 del 20 de octubre ppdo. y;

CONSIDERANDO:

Que el titular de la Gerencia de Control a cargo de la Gerencia de Activos solicita por memorando de fecha 1º del corriente, sea prorrogado hasta el 28 de febrero del año próximo, el plazo oportunamente establecido para la presentación del formulario "U —44— Declaración Jurada Anual del Empleador - Servicios y Remuneraciones de sus Empleados", correspondiente al año 1975;

Que dicho pedido ha sido fundado en el hecho de que sobre un total de 5.701 empresas obligadas solamente 543 han cumplimentado en término en la entrega del formulario en cuestión, consignando que gran número de ellas "mencionan en notas o consultas personales inconvenientes de orden técnico-administrativo" para su cumplimiento en el plazo establecido y que venciera el 30 de noviembre ppdo.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por Resolución Nº 10 SESS ratificada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 751|76,

El Interventor en la Caja Nacional de Previsión para el Personal del Estado y Servicios Públicos Resuelve:

Artículo 1º — Prorrógase hasta el 28 de febrero de 1977, el plazo fijado por Resolución I. Nº 252 del 20 de octubre ppdo., para que los empleadores inscriptos en esta Caja Nacional de Previsión, presenten el formulario "U-44-Declaración Jurada Anual del Empleador - Servicios y Remuneraciones de sus Empleados" correspondiente al año 1975.

Art. 2º — Por intermedio de la Gerencia Activos notifíquese a las empresas obligadas de la prórroga dispuesta según el artículo anterior, reiterando a aquéllos los términos del art. 3º de la Resolución I. Nº 252|76 sobre sanción a aplicar en caso de incumplimiento.

Art. 3º — Regístrese, comuníquese a la Secretaría de Estado de Seguridad Social, a la Caja Nacional de Previsión para la Industria, Comercio y Actividades Civiles, a la Caja Nacional de Previsión para Trabajadores Autónomos, a la Dirección Nacional de Recaudación Previsional, a todas las dependencias de la Caja, publíquese en el Boletín Oficial, y previa agregación al expediente Nº 996-60465312-06, archívese.

Horacio J. Cibeira.

Secretaría de Deportes y Turismo

FIESTAS NACIONALES

Sede de la "Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra".

RESOLUCION
Nº 405

Bs. As., 30|11|76

VISTO el Expediente Nº 4.005|1.140|76 y el Decreto Nº 1.614|75, y

CONSIDERANDO:

Que la Asociación Civil Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra, solicita se otorgue el carácter de "Fiesta Nacional" a la celebración de la Fiesta del Ternero y Día de la Yerra, a realizarse los días 7 y 8 de mayo de 1977 en la localidad de Ayacucho, provincia de Buenos Aires.

Que por la trascendencia y jerarquía alcanzada en anteriores realizacio-

nes puede considerarse a este evento como una de las atracciones turísticas de mayor relevancia.

Que han sido cumplimentados los requisitos establecidos por la Resolución Nº 273|75 para el otorgamiento del carácter de "Fiesta Nacional" al mencionado evento.

Por ello,

El Secretario de Deportes y Turismo
Resuelve:

Artículo 1º — Declarar a la ciudad de Ayacucho, provincia de Buenos Aires, sede de la "Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra", cuya celebración se efectuará entre los días 7 y 8 de mayo de 1977.

Art. 2º — Establecer que la Dirección de Turismo de la Provincia de Buenos Aires, juntamente con la Asociación Civil Fiesta Nacional del Ternero y Día de la Yerra de la ciudad de Ayacucho, serán los responsables de la programación, organización y ejecución de los actos celebratorios.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Trimarco.

Junta Nacional de Carnes

CARNES

Normas para la inscripción de propietarios de plantas faenadoras de liebres, conejos y otros productos.

RESOLUCION
Nº 1.734
Bs. As., 7|12|76

VISTO, lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Nro. 20.535, y el artículo 1º del Decreto Nº 1.675/74, y

CONSIDERANDO:

Que se ha observado en el volumen industrializado de liebres, conejos y otros productos de la fauna un notable incremento en los últimos años, circunstancia por la cual es necesario fijar pautas tendientes al procesamientos inscriptos por este Organismo.

Que para asegurar un adecuado control por parte de este Organismo es imprescindible contar con un Registro de Procesadores de liebres, conejos y otros productos de la fauna.

Que el procesamiento de las especies anteriormente mencionadas con destino a exportación deberán ser comercializadas únicamente por los establecimientos inscriptos por este Organismo.

Por ello, de acuerdo a las facultades emanadas del Decreto Nº 371/76,

El Interventor en la Junta Nacional de Carnes
Resuelve:

Artículo 1º. — Los propietarios de las plantas faenadoras de liebres, conejos y otros productos de la fauna deberán inscribirse en el Registro de esta Junta Nacional de Carnes de la República Argentina.

Art. 2º. — La solicitud de inscripción deberá efectuarse en el formulario que figura como Anexo de la presente Resolución, el que será remitido debidamente cumplimentado, adjuntando la documentación pertinente.

Art. 3º. — A los efectos de dar cumplimiento a los dispuesto en el artículo precedente se otorga un plazo de sesenta días a partir de la fecha de vigencia de la presente Resolución.

Art. 4º. — La comercialización al exterior de liebres, conejos y otros productos de la fauna será realizada exclusivamente por las personas o entidades comprendidas en el artículo 1º y habilitadas a tal fin por esta Junta Nacional de Carnes de la República Argentina.

Art. 5º. — La presente Resolución tendrá vigencia desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial.

Art. 6º. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Luis Perazzo

SOLICITUD DE INSCRIPCION
Resolución Nº IJ-1734/76

Señor Interventor de la Junta Nacional de Carnes:
De conformidad con lo establecido por las disposiciones en vigencia, solicito mi inscripción como procesador de liebres, conejos y otros productos de la fauna a cuyo efecto consigno los siguientes datos y acompaño la documentación pertinente:

I. DATOS DE FILIACION

Apellido y Nombre o Razon Social ....
Domicilio Legal ....
Dirección Postal .... Teléfono ....
Localidad .... Partido .... Provincia ....
Nombre del Establecimiento (*) ....
Ubicación del Establecimiento (*) ....
Localidad .... Partido .... Provincia ....

II. TIPO DE ACTIVIDAD (**)

Procesador de Liebres
Procesador de Conejos
Procesador de otros productos de la fauna ¿Cuáles?............

III. OTROS DATOS DEL INSCRIPTO

Registro Público de Comercio, Nº Inscripción .... Fecha ....
Nro. de Habilitación Nacional ....
Marca Registrada del Producto que Comercializa ....

El solicitante deberá adjuntar al presente formulario la siguiente documentación (en original y|o copia o fotocopia): Testimonio de Contrato Social/ Título de Propiedad/ Certificados de Habilitación del Establecimiento/ Croquis o Plano descriptivo de la Planta.

IV. PROCEDENCIA DE LA MATERIA PRIMA (**)

Animales de Criaderos: Propios — De Terceros
Animales de Caza: Compra Directa — Compra a Acopiadores
Otras Formas de Compra — ¿Cuál?..............

V. CAPACIDAD INSTALADA Y DATOS DE PRODUCCION

Faena Máxima (Cabezas): Por Hora .... Diaria .... Mensual ....
Faena Anual realizada (Toneladas): Año 1974 .... 1975 .... 1976 ....
Cámaras Frigoríficas: Capacidad Total: .... m3 .... Toneladas

(*) Queda establecido que se deberá cumplimentar una solicitud por establecimiento.
(**) Marcar con una X lo que corresponda.

Declaro bajo juramento que los datos consignados en este formulario son correctos y dados de buena fe, a mi leal saber y entender, comprometiéndome a comunicar a esa Junta dentro de los diez (10) días de producida, toda variación de los mismos.

....
FIRMA

Lugar y fecha ....

....
ACLARACION DE FIRMA DEL PROPIETARIO O RESPONSABLE

Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

COMERCIO EXTERIOR

Exportación.

Precios índice para algunos cereales y subproductos; aclárase algunos aspectos de la Resol. 44|74.

RESOLUCION
Nº 414
Bs. As., 3|12|76

VISTO la Ley Nº 20.545, su Decreto Reglamentario Nº 751|74, los Decretos Nros. 518|74 y 474|75, y

CONSIDERANDO:

Que de lo tratado por la Subcomisión de Derechos, de Cuotas y Precios Indice de Exportación según Acta Nº 567 surge la conveniencia de modificar los Precios Indice y FOB Mínimos de Exportación vigentes para algunos cereales, aceites y subproductos oleaginosos.

Por ello,

El Secretario de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales
Resuelve:

1º — Modifícanse los Precios Indice de Exportación establecidos en la Resolución SECENEI Nº 407|76 para los productos comprendidos en los siguientes Item de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s.
10 02 00 01	Centeno, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 o|o embolsado	tn.	101.—
	— Más del 15 o|o embolsado	tn.	103,30
10 03 00 01	Cebada, excluida para semilla		
	— A granel con hasta un 15 o|o embolsado	tn.	102.—
	— Más del 15 o|o embolsado	tn.	104,65
10 03 00 03	Cebada cervecera		
	— A granel con hasta un 15 % embolsado	tn.	102.—
	— Más del 15 o|o embolsado	tn.	104,65
10 04 00 01	Avena, excluida para semilla		
	— A granel con hasta un 15 o|o embolsado	tn.	90.—
	— Más del 15 o|o embolsado	tn.	92,65
10 05 00 01	Maiz, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 o|o embolsado	tn.	99.—
	— Más del 15 o|o embolsado	tn.	101,30
10 07 00 01	Alpiste, excluido para semilla	tn.	720.—
10 07 00 06	Kafir, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 o|o embolsado	tn.	86.—
	— Más del 15 o|o embolsado	tn.	88,30
10 07 00 11	Mijo, excluido para semilla	tn.	87.—
10 07 00 13	Sorgo granífero, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 o|o embolsado	tn.	86.—
	— Más del 15 o|o embolsado	tn.	88,30
11 02 03 08	Avena despuntada		
	— A granel con hasta un 15 o|o embolsado	tn.	94.—
	— Más del 15 o|o embolsado	tn.	96,65
12 01 04 01	Grano de soja, excluido para semilla		
	— A granel con hasta un 15 o|o embolsado	tn.	236.—
	— Más del 15 o|o embolsado	tn.	238,65
23 02 00 12	Afrecho y afrechillo de trigo	tn.	91.—
23 02 00 13	Pellets de afrecho y afrechillo		
	— De trigo a granel con hasta un 10 o|o embolsado	tn.	93.—

2º — Modifícanse los Precios FOB Mínimos de Exportación establecidos en la Resolución SECENEI Nº 407|76 para los productos comprendidos en los siguientes Item de la Nomenclatura de Exportación:

		Unidad	u$s.
10 01 00 01	Trigo, excluido para semilla		
	I Trigo pan		
	— A granel con hasta un 15 o|o embolsado	tn.	88.—
	— Más del 15 %, embolsado	tn.	90,30
	II Trigo Candeal y|o Taganrock		
	— A granel con hasta un 15 %, embolsado	tn.	93.—
	— Más del 15 %, embolsado	tn.	95,30
15 07 01 00	Aceite de soya		
	— Crudo a granel y|o en envases de 10 Kg. arriba	tn.	460.—
15 07 03 00	Aceite de cacahuete o maní		
	— A granel y|o envasado	tn.	720.—
15 07 05 00	Aceite de girasol (maravilla)		
	— A granel y|o envasado	tn.	550.—
15 07 07 00	Aceite de lino		
	— A granel y|o envasado	tn.	450.—
	Tortas de semillas oleaginosas		
23 04 01 01	De algodón	tn.	164.—
23 04 01 02	De girasol	tn.	152.—
23 04 01 03	De lino	tn.	179.—
23 04 01 04	De maní	tn.	185.—
23 04 01 06	De soya	tn.	197.—
	Expellers		
23 04 02 01	De algodón	tn.	164.—
23 04 02 02	De girasol	tn.	152.—
23 04 02 03	De lino	tn.	179.—
23 04 02 04	De maní	tn.	185.—
23 04 02 06	De soya	tn.	197.—
	Pellets		
23 04 03 01	De algodón		
	— De harina de algodón (hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	159.—
	— De tortas de algodón (más del 3 % de contenido graso)	tn.	164.—
	— De expellers de algodón (más del 3 % de contenido graso)	tn.	164.—
23 04 03 02	De girasol		
	— De harina de girasol (hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	151.—
	— De tortas de girasol (más del 3 % de contenido graso)	tn.	152.—
	— De expellers de girasol (más del 3 % de contenido graso)	tn.	152.—
23 04 03 03	De lino		
	— De harina de lino (hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	166.—
	— De tortas de lino (más del 3 % de contenido graso)	tn.	179.—
	— De expellers de lino (más del 3% de contenido graso)	tn.	179.—

		Unidad	u$s.
23 04 03 04	De maní		
	— De harina de maní (hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	179.—
	— De tortas de maní (más del 3 % de contenido graso)	tn.	185.—
	— De expellers de maní (más del 3 % de contenido graso)	tn.	185.—
23 04 03 06	De soya		
	— De harina de soya (hasta el 3 % de contenido graso)	tn.	191.—
	— De tortas de soya (más del 3 % de contenido graso	tn.	197.—
	— De expellers de soya (más del 3 % de contenido graso)	tn.	197.—
	Harinas y borras		
23 04 04 01	Harina de algodon	tn.	158.—
23 04 04 02	Harina de girasol	tn.	150.—
23 04 04 03	Harina de lino	tn.	157.—
23 04 04 04	Harina de maní	tn.	178.—
23 04 04 07	Harina de soya	tn.	190.—

3º — Comuníquese, publíquese, llévese a conocimiento de los organismos de aplicación, cumplido, archívese.

Fraguio.

RESOLUCION
Nº 416
Bs. As., 6|12|76


VISTO la Ley Nº 20.545, su Decreto Reglamentario Nº 751|74, los Decretos Nros. 499|73, 518|74, 474|75 y la Resolución SERECI Nº 44 del 25 de abril de 1974, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario aclarar cuál es el precio FOB sobre el cual deben liquidarse los gravámenes a la exportación, en caso de supresión del Precio Indice y cuando las operaciones se hayan realizado al amparo del Decreto Nº 499|73.

Por ello,

El Secretario de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales Resuelve:

1º — Aclárase lo dispuesto en el Apartado 2º de la Resolución SERECI Nº 44 del 25 de abril de 1974, en el sentido de que aquellas operaciones en las que se hubieran cumplido los requisitos establecidos en el Artículo 5 del Decreto Nº 2.761|71 —modificado por el Decreto Nº 499|73 y complementado por el Decreto Nº 327|74— para el mantenimiento del precio índice vigente a la fecha indicada en el segundo párrafo, inciso a) del citado Artículo, el valor FOB aplicable para la liquidación de gravámenes será el valor FOB de venta declarado según dicha norma, considerándose al precio índice vigente a aquella fecha en calidad de precio FOB Mínimo.

2º — Lo establecido en el Apartado anterior será de aplicación hasta el 23 de junio de 1977, a efectos de adecuarlo al término fijado por el Artículo 10º del Decreto Nº 2.923|76.

3º — La presente Resolución es interpretativa de la Resolución SERECI número 44|74 y regirá a partir de la fecha de entrada en vigencia de esta última.

4º — Comuníquese, publíquese, llévese a conocimiento de los Organismos de aplicación, cumplido, archívese.

Fraguio.

Secretaría de Agricultura y Ganadería

SANIDAD ANIMAL

Zonas del país comprendidas en la situación prevista en el Art. 9º de la Ley Nº 3.959

RESOLUCION
Nº 567
Bs. As., 3|12|76

VISTO el presente Expediente número 104.555|76 en el cual el Servicio Nacional de Sanidad Animal propicia la modificación de la Resolución número 347 de fecha 22 de marzo del año en curso, y

CONSIDERANDO:

Que tenida en cuenta la dispersión de la Anemia Infecciosa Equina, resultan indispensables las medidas de lucha para asegurar su control.

Que la aplicación de las medidas profilácticas a cumplir sin plazos determinados, facilitará y favorecerá sus propósitos.

Que es imprescindible identificar al sujeto cuyo diagnóstico se requiere, para hacer efectivo el plan de control.

Que resulta necesario otorgar al Servicio Nacional de Sanidad Animal, como organismo sanitario, los medios para adecuar dichas medidas profilácticas de lucha según las circunstancias imperantes.

Que el uso de los elementos de laboratorio, antígeno y sueros marcados para la prueba diagnóstica de Anemia Infecciosa Equina debe ser controlado por la autoridad sanitaria antes nombrada, como medida de verificación y comprobación, como también para evitar su uso indebido.

Que por ello se aprecia conveniente efectuar modificaciones en el régimen sanitario establecido por la Resolución Nº 347 de esta Secretaría de Estado de fecha 22 de marzo del corriente año.

Que con referencia a los propósitos de la presente resolución se estima conveniente que determinados tratamientos curativos y preventivos sean efectuados solamente por médicos veterinarios.

Que el Art. 9º de la Ley Nº 3.959 de Policía Sanitaria de los Animales faculta al Poder Ejecutivo a "adoptar las medidas que en cada caso aconsejen la naturaleza y carácter de la epizootia".

Que por Decreto Nº 481|71 se ha delegado tal facultad en la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería.

Por ello y el dictamen legal obrante a fojas 12,

EL SECRETARIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

RESUELVE:

Artículo 1º — Declárase comprendida en la situación prevista en el Artículo 9º de la Ley Nº 3.959 de Policía Sanitaria de los Animales, con respecto a la Anemia Infecciosa Equina, a todas las zonas del país donde se realizan explotaciones de équidos.

Art. 2º — La denuncia de la AIE deberá efectuarse en la Capital Federal y Gran Buenos Aires al Servicio de Luchas Sanitarias —SELSA— del Servicio Nacional de Sanidad Animal-SENASA. En todo otro lugar a la Comisión Local del Servicio de Luchas Sanitarias correspondiente a la zona o donde SENASA expresamente lo establezca.

Art. 3º — Declárase a la prueba serológica de inmuno - difusión en agar, empleando reactivos de reconocida especificidad, como la única admitida oficialmente para el diagnóstico de la Anemia Infecciosa Equina y la individualización de portadores sanos del virus responsable de la enfermedad.

Art. 4º — El diagnóstico de la AIE mediante la prueba serológica de inmuno - difusión en agar, deberá llevarse a cabo con los reactivos específicos a que se hace mención en el precedente Artículo 3º, que hayan sido inscriptos en el Registro Nacional a cargo del Servicio de Laboratorios —SELAB— del Servicio Nacional de Sanidad Animal —SENASA—, según lo determina el Artículo 5º del Decreto Nº 583 de fecha 31 de enero de 1967.

Art. 5º — El Servicio de Laboratorios —SELAB— ejercerá el control de la dispersión de los elementos de laboratorio empleados en la prueba diagnóstica a que hacen referencia los artículos anteriores, sean de fabricación nacional o importados, llevando debido registro de los laboratorios que los posean y que puedan emplearlos con fines diagnósticos en tanto estén convenientemente autorizados por dicho Organismo a ese efecto.

Queda prohibido el empleo de los antes mencionados elementos de laboratorio con fines diagnósticos de AIE —antígeno y sueros marcados— a quienes no se les haya otorgado la debida autorización.

Art. 6º — Todo animal sometido a la prueba diagnóstica especificada precedentemente deberá estar perfectamente identificado por registro de la raza o por ficha de identificación hecha de puño y letra por el médico veterinario responsable de la extracción de la muestra. La identificación se realizará en fichas ad-hoc cuyo modelo será establecido por el Servicio de Luchas Sanitarias, siendo en todo caso selladas por el Organismo sanitario oficial determinado en el Artículo 2º precedente.

Art. 7º — Toda operación de compraventa de equinos SPC y sus mestizos; de animales equinos de y para deporte y recreación y de reproductores de ambos sexos, deberá estar amparada por la exhibición por parte del vendedor de una certificación de resultado negativo, de una antigüedad no mayor de sesenta (60) días, de la prueba diagnóstica de laboratorio para Anemia Infecciosa Equina a que se hace mención en los artículos precedentes, llevada a cabo en un laboratorio oficial o debidamente autorizado en la correspondiente ficha de individualización.

El comprador del animal está obligado a exigir dicha certificación.

Los caballos de trabajo, empleados y comercializados para tareas rurales en los remates y remates ferias, que no estén amparados por esta certificación, provisoriamente, deberán ser marcados con pintura visible, en la grupa del lado izquierdo, con las letras SE, de veinte centímetros de alto y de diez de ancho, bajo responsabilidad del propietario y de las autoridades de dicho remate.

Art. 8º — Todas las pruebas diagnósticas de Anemia Infecciosa Equina que se exijan para importación y exportación se llevarán a cabo en el Servicio de Laboratorios (SELAB).

Art. 9º — A fines de realizar la evaluación de la enfermedad, el Servicio de Luchas Sanitarias obtendrá las muestras necesarias en los équidos y lugares que estime corresponder, según los planes que establezca a tal efecto.

Queda prohibido el tránsito interprovincial de équidos que no posean una certificación Negativa, perfectamente individualizada, de la prueba diagnóstica serológica de laboratorio a que se hace mención en los artículos precedentes, de un laboratorio oficial o debidamente autorizado.

Art. 10. — Todos los laboratorios de fabricación de productos biológicos que empleen équidos para su producción deberán practicar a éstos la prueba diagnóstica serológica específica para A.I.E., procediendo a eliminar a todos los que resulten Positivos.

Este examen deberá realizarse por lo menos cada seis (6) meses, excepto en el caso de encontrar algún Positivo, en cuyo caso lo repetirá cada dos (2) meses, hasta la desaparición de todo reactor en dos (2) exámenes sucesivos.

Art. 11. — Todo équido con diagnóstico Positivo basado en la prueba específica de laboratorio y que manifieste algún síntoma de la enfermedad, deberá ser aislado y sometido a una segunda prueba de comprobación semejante a la primera entre los veinte y treinta días posteriores a aquélla.

En caso de confirmarse el diagnóstico será marcado a fuego en el cuello del lado izquierdo con las letras AIE de diez centímetros de alto y cinco de ancho cada una, por personal del Servicio de Luchas Sanitarias o por quien este Organismo designase a tal efecto.

El aislamiento entre las dos pruebas diagnósticas podrá realizarse en el mismo alojamiento, bajo recaudos especiales. — Confirmado el diagnóstico y ya marcado a fuego se le aislará de inmediato en un lugar fuera de la caballeriza, o grupo de caballerizas, aprobado en cada caso por la autoridad sanitaria correspondiente. Podrá abandonar este alojamiento solamente para ser sacrificado, debiendo ser controlado su traslado a ese fin por SELSA o por quien este Organismo designare a tal efecto.

Art. 12. — Todo équido con diagnóstico serológico Positivo en la prueba específica de laboratorio para Anemia Infecciosa Equina sin sintomatología clínica, será, como en el caso anterior, aislado y sometido a una segunda prueba de comprobación diagnóstica a realizarse dentro del lapso señalado en el artículo anterior. Si el propietario del animal Positivo sin sintomatología clínica tuviese interés en continuar las pruebas o efectuar la prueba biológica de inoculación a un animal receptivo, podrá disponer de un lapso de noventa (90) días para llevarla a cabo en el lugar que se haya dispuesto para el aislamiento defintivo, aprobado todo el procedimiento por el Servicio de Luchas Sanitarias. Si luego de todo ello se confirmase el diagnóstico Positivo, se procederá a su marcación a fuego como en el artículo anterior.

En el supuesto de obtenerse Negativo. se continuará realizando las pruebas específicas de laboratorio cada treinta (30) días en el laboratorio oficial o bajo su control. De obtenerse seguidamente dos (2) resultados Negativos, podrá levantarse el aislamiento, considerándolo momentáneamente Sano.

Art. 13. — Los équidos que padezcan AIE cuya enfermedad haya sido denunciada de acuerdo a la presente Resolución y cuyos propietarios opten por el sacrificio, serán controlados en este último paso por el Servicio de Luchas Sanitarias — SELSA, o por quien este Organismo designare a tal efecto.

Los servicios veterinarios de los organismos sanitarios nacionales deberán colaborar en el sacrificio de los équidos cuando el mismo sea requerido por el propietario de manera formal, por escrito y con el correspondiente resultado serológico diagnóstico Positivo en la segunda prueba de comprobación a que se hace referencia en los precedentes artículos 11 y 12.

Asimismo en dicho requerimiento escrito deberá figurar la total falta de obligaciones o la cancelación de las mismas con cualquier compañía aseguradora.

Art. 14. — Las pruebas de comprobación diagnóstica específica de laboratorio a que hace referencia la presente Resolución se realizarán en laboratorios oficiales del Servicio Nacional de Sanidad Animal — SENASA — o los que este Organismo por intermedio del Servicio de Laboratorios — SELAB — autorice a tal efecto.

Los laboratorios oficiales y autorizados deben recibir el pedido de realización de diagnóstico juntamente con la ficha correspondiente a la que hace mención el Artículo 6º de la presente Resolución, debiendo en todo caso dar cuenta a SELAB del número de pruebas realizadas mensualmente y especificando los resultados Positivos.

El gasto que demande la realización de esta prueba diagnóstica será costeado por el propietario del animal, excepto las pruebas de control del resultado diagnóstico de laboratorios autorizados cuando así lo disponga el Servicio Nacional de Sanidad Animal.

Art. 15. — Todos los équidos que cohabiten con otro u otros équidos Positivos de AIE por la prueba específica diagnóstica de laboratorio, en una caballeriza o grupo de caballerizas, explotaciones rurales, establecimientos de campo, haras, etc., deberán ser sometidos a idéntico examen y según los resultados, considerados de acuerdo a los anteriores artículos 12 y 13.

Art. 16. — Los propietarios de equinos presentados a exposiciones y concentraciones de caballos deportivos, carreras, salto, polo, pato, trote, equitación, recreación, reproductores y otros que el Servicio Nacional de Sanidad Animal pueda determinar en el futuro, deberán presentar en el momento de su ingreso a las mismas la certificación de cada animal con resultado Negativo, en la ficha correspondiente, de un laboratorio oficial o autorizado, de una antigüedad no mayor de sesenta (60) días.

Art. 17. — A todo equino mayor de cinco (5) meses de edad, de raza SPC y de otras razas (y sus mestizos), que actuen o se preparen para actuar, en los deportes y actividades ecuestres enunciados en el artículo anterior, y a los reproductores de equinos para dichas actividades, deberá realizarsele la prueba serológica diagnóstica de laboratorio para AIE por lo menos cada seis (6) meses y proceder luego según su resultado de acuerdo con los anteriores artículos 12 y 13.

Todos los équidos que sean empleados para colaboración en el trabajo de los animales de deporte, deberán ser sometidos a la prueba diagnóstica serológica de laboratorio expresada en los artículos anteriores y realizada en los laboratorios oficiales o debidamente autorizados.

De esta prueba sus propietarios deberán guardar constancia en la ficha respectiva, a que hace mención el artículo 6º precedente, para cuando ésta sea requerida en cualquier oportunidad por las autoridades sanitarias, servicios veterinarios de entidades nacionales y organismos sanitarios provinciales.

Art. 18 — Todo équido que se incorpore a un plantel, haras, hipódromos, establecimientos de cría de équidos, clubes hípicos, caballerizas, escuelas de equitación, clubes de polo, de pato, laboratorios de productos biológicos que empleen équidos, establecimientos rurales, etc., con carácter definitivo o meramente transitorio, deberá presentar una certificación Negativa de AIE, por diagnóstico serológico de laboratorio oficial o autorizado, de una antigüedad no mayor de sesenta (60) días.

Art. 19. — Todos los équidos estabulados en los lugares o establecimientos mencionados en el artículo anterior, que no estén expresamente indicados en otros artículos de la presente Resolución, deberán ser sometidos a la prueba diagnóstica serológica de laboratorio para AIE por lo menos una (1) vez al año y más de una vez cuando SENASA lo considere necesario.

Art. 20. — Los tratamientos médicos y quirúrgicos que se efectúen a los animales equinos mencionados en el artículo 16 precedente, deberán ser realizados por médicos veterinarios.

Art. 21. — Queda prohibido realizar la prueba de inmuno — difusión — en agar con fines diagnósticos para la Anemia Infecciosa Equina, a toda persona que no

sea médico veterinario y en todo lugar que no esté expresamente autorizado por SELAB.

Art. 22. — Facúltase al Servicio Nacional de Sanidad Animal para dictar las normas complementarias de la presente Resolución serán sancionados conforme a

Art. 23. — Los infractores a la presente Resolución.

lo establecido en el Artículo 8º de la Ley Nº 19.852.

Art. 24. — Derógase la Resolución Nº 387 de fecha 22 de marzo del año 1976.

Art. 25. — Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial, para su publicación y archívese.

Cadenas Madariaga

ORGANISMOS DEL ESTADO

Secretaría de Estado de Hacienda.

Modificación parcial de la Resolución 627|76 en lo que respecta a la integración de una Comisión Asesora.

RESOLUCION

Nº 723

Bs. As., 6|12|76

VISTO la Resolución Nº 627 del 26 de octubre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por dicho acto se dispuso llamar a concurso abierto de antecedentes para cubrir cargos vacantes de Vocal en el Tribunal Fiscal de la Nación de Abogados y Contadores Públicos en la especialidad impositiva.

Que, asimismo el Artículo 4º prevé que, para facilitar el ejercicio de las facultades que le son propias a esta Secretaría, la evaluación de la documentación, la determinación del orden de méritos y la pertinente propuesta a considerar deben ser ejercidos por el señor Subsecertario de Política y Administración Tributaria, con la colaboración de la Dirección Nacional de Impuestos.

Que el señor Subsecretario se ha dirigido al suscripto, expresando su inquietud en el sentido de que considera conveniente compartir la responsabilidad que le ha sido asignada con la participación de instituciones directamente vinculadas en la materia involucrada, atento la responsabilidad implícita que asumiría al elevar, oportunamente, las respectivas propuestas y evaluación, para la adopción de la toma de decisión correspondiente.

Que señalando que dicha cooperación le brindará además la posibilidad de facilitarle una mayor formación de su propio juicio sobre el particular, sugiere que la función que le ha sido asignada recaiga en una Comisión Asesora por él presidida, con la participación de la Dirección Nacional de Impuestos, quien actuará en el caso con la función de Secretaría de tal Comisión.

Que como integrantes de la precitada Comisión Asesora auspicia adicionalmente el concurso del señor Procurador del Tesoro de la Nación, del señor Vocal del Tribunal Fiscal de la Nación que ejerza la Presidencia, y los señores Presidentes de las instituciones: Asociación Argentina de Derecho Fiscal, Federación Argentina de Colegio de Graduados en Ciencias Económicas, para los supuestos de Vocalías para Contadores Públicos o Federación Argentina de Colegios de Abogados para los casos de Vocalías para Abogados, según correspondiere.

Que, asimismo, somete a consideración la conveniencia de establecer algunas pautas rectoras para la metodología de trabajo de la Comisión Asesora, referidas a la exigencia de determinados recaudos que aseguren una información integral en los aspectos más relevantes para el acabado cumplimiento de su función de asesoramiento, con el fin de que esta Secretaría cuente con los elementos necesarios para ejercer la facultad decisoria con el mayor caudal de elementos de juicio idóneos en la especie.

Que se estima conveniente la sugerencia formulada, en tanto tiende al mejor análisis y evaluación de los antecedentes aportados por los presentantes y coadyuva a optimizar las decisiones cuya responsabilidad debe asumir el suscripto.

Por ello,

El Secretario de Hacienda
Resuelve:

Artículo 1º — Sustitúyese el texto del Artículo 4º de la Resolución Nº 627 de la Secretaría de Estado, de fecha 26 de octubre de 1976, por el siguiente:

"Artículo 4º — La evaluación de la documentación aportada, la determinación del orden de méritos de los suscriptos en el nuevo llamado a concurso y la pertinente propuesta al suscripto serán ejercidas por la Subsecretaría de Política y Administración Tributaria mediante una Comisión Asesora ad hoc, que actuará bajo la Presidencia del señor Subsecretario e integrada por:

— El señor Procurador del Tesoro de la Nación,
— el señor Presidente del Tribunal Fiscal de la Nación y
— el señor Presidente de la Asociación Argentina de Derecho Fiscal.
— el señor Presidente de la Federación de Colegios de Graduados en Ciencias Económicas, para los supuestos de Vocales Contadores Públicos, o
— el señor Presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados, para los casos de Vocales Abogados.

De no estar cubiertos los cargos titulares de las entidades y organismos citados, se considerará que la designación corresponde a quien se encuentre a cargo de las mismas.

La Dirección Nacional de Impuestos actuará como Secretaría de la Comisión Asesora.

La Comisión Asesora, por intermedio de su Presidente, el señor Subsecretario de Política y Administración Tributaria, cumplido su cometido, deberá elevar, para su consideración, a esta Secretaría:

1) Un listado completo de los postulantes, acompañado de una simple evaluación somera de sus posibilidades de ser considerados "prima facie" con ciertas posibilidades de éxito.
2) Un listado de seis (6) candidatos Abogados y otro de nueve (9) candidatos Contadores Públicos, individualizados en orden corrido y sucesivo de méritos, que serían los de mejores aptitudes según su criterio para cubrir las dos (2) Vocalías de Abogados y las tres (3) Vocalías de Contadores Públicos, respectivamente vacantes, del Tribunal Fiscal de la Nación, especializados en materia impositiva, y de cuya provisión se trata.
3) Listados complementarios de candidatos, no inferior en número al del precedente apartado 2) ni superior al doble de éste, de candidatos cuyo mérito se considera inferior al de los que corresponden al apartado precedente, pero que a su juicio tengan al menos los suficientes como para poder haber pretendido aspirar a los cargos. Estos listados complementarios podrán hacerse, a opción de la Comisión Asesora, en orden de méritos o en cualquier otro. Si la Comisión Asesora considera que, en una o en ambas especialidades profesionales, no hubiera candidatos para incorporar, para cubrir el número indicado, así lo deberá hacer constar e incluir sólo aquellos que, a su criterio, estén justificados".

Art. 2º — Regístrese, pase a la Dirección General de Administración para su notificación, publicación de la presente en el Boletín Oficial, y demás efectos.

Alemann.

Comisión Permanente para la Prevención y Represión de Ilícitos de Importación y Exportación

COMERCIO EXTERIOR

Normas sobre tráfico fronterizo.

RESOLUCION

Nº 17

Bs. As., 10|12|76

VISTO el Decreto Nº 2.292 del 29 de setiembre de 1976, y en uso de las atribuciones que los artículos 3º y 4º le confieren,

La Comisión Permanente para la Prevención y Represión de Ilícitos de Importación y Exportación
Resuelve:

Artículo 1º — A los efectos determinados en el Decreto Nº 2.292|76, el tráfico fronterizo podrá ser ejercido por todo poblador de país limítrofe que sea mayor de 14 años, y resida en localidad, paraje o zona considerados de frontera.

Art. 2º — Para acogerse a los beneficios que acuerda este régimen, los pobladores fronterizos deberán contar con documentación otorgada por las autoridades del país vecino que acredite su identidad y residencia, e ingresar al territorio nacional al amparo de la autorización que acuerda la autoridad que ejerza el correspondiente control migratorio.

Art. 3º — El egreso de mercaderías al amparo del régimen instituido por el Decreto Nº 2.292|76 queda sujeto a lo siguiente:

a) Los productos deben ser de origen nacional
b) Comprenderá toda clase de artículos perecederos para consumo o no perecederos para uso personal, familiar o del hogar, en cantidad tal que no haga presumir fines comerciales.
c) Dentro del concepto de no comercialidad expresado en el inciso anterior, se admitirá la utilización de medios de acarreo adecuados, cuando se trate de bienes manufacturados que, por su peso o volumen, no puedan ser trasladados físicamente por el beneficiario.
d) Los medicamentos —excepto los de venta libre— sólo serán vendidos por las farmacias habilitadas, previa entrega de la receta pertinente y siempre que la dosis especificada responda a un tratamiento personal. Dicha receta deberá ser archivada por el farmacéutico junto al triplicado de la factura que otorgue.
e) Las mercancías mantendrán, en todos los casos, las características propias del mercado minorista en lo atinente a sus envases y fraccionamiento.

Art. 4º — Quedan excluidas de lo dispuesto en el artículo 3º las siguientes mercaderías:

a) Armas, municiones, explosivos, estupefacientes y psicotrópicos no autorizados.
b) Toda otra cuya exportación se encuentre prohibida o suspendida por normas especiales vigentes o que se dicten en el futuro.

Art. 5º — Las mercaderías que por razones de abastecimiento interno se encuentren sujetas a control, como asimismo aquellas que requieran intervención previa, deberán cumplimentar los recaudos establecidos en las normas vigentes.

Art. 6º — Para efectuar ventas destinadas al tráfico fronterizo, los comercios instalados y habilitados legalmente por las autoridades locales competentes, deberán estar inscriptos en el registro que a tal efecto llevan las aduanas de jurisdicción y cumplimentar además los requisitos que la Administración Nacional de Aduanas determine.

Art. 7º — Los comercios a que se refiere el artículo anterior al efectuar ventas con destino al tráfico fronterizo, expedirán facturas por triplicado, en la que constarán los siguientes datos:

a) Nombre del comercio y domicilio.
b) Número de inscripción ante la Dirección General Impositiva.
c) Número de inscripción ante la Caja de Jubilaciones correspondiente.
d) Número de inscripción ante la Aduana.
e) Nombre, apellido y domicilio del comprador.
f) Detalle de la mercadería, estableciendo su precio unitario y total por rubro.

Los ejemplares de la factura tendrán el siguiente destino: original y duplicado, para el comprador, quien deberá entregar el primero a la autoridad de control de salida del país, y su triplicado deberá quedar en poder del comerciante, el que mantendrá archivado, en orden a la fecha de expedición, por un lapso no inferior a un año.

Art. 8º — El incumplimiento por parte del comerciante de las normas que por la presente se establecen y las que oportunamente dicte la Administración Nacional de Aduanas, dará lugar a su eliminación del registro aduanero habilitante.

Art. 9º — Las franquicias acordadas por el presente régimen a los pobladores fronterizos alcanzarán a todos aquellos que cualquiera sea su lugar de residencia en el país limítrofe, ingresen al territorio nacional amparados en el régimen de trabajadores de temporada.

Art. 10 — El ingreso al país de mercaderías al amparo del régimen del Tráfico Fronterizo quedará condicionado a que las mismas sean originarias del país limítrofe de procedencia y que correspondan al concepto de artículos de uso o consumo, en cantidades normales personales, siempre que sobre su ingreso no exista prohibición o impedimento emanado de autoridad competente.

Art. 11 — Las Subcomisiones Delegadas en cada provincia informarán a esta Comisión cualquier posible perturbación que este régimen ocasione al abastecimiento interno en cualquier localidad del territorio, así como también cuando adviertan, la salida, en cantidades que se reputen extraordinarias, de una o varias mercaderías determinadas.

Art. 12 — Sin perjuicio de las sanciones que pudieran corresponder por aplicación de los regímenes penales o infraccionales vigentes, los beneficiarios del régimen de tráfico fronterizo podrán ser suspendidos en forma transitoria o privados definitivamente del mismo, según la gravedad del hecho, en los siguientes casos:

a) Incurrir en falsedad respecto de su lugar de residencia y|o identidad;
b) Revender las mercaderías que salgan o entren al amparo del régimen de tráfico fronterizo;
c) Intentar la introducción o extracción, según el caso, de mercaderías cuya importación o exportación se encuentre suspendida o prohibida;
d) Introducir o extraer mercaderías por lugares no habilitados o fuera de los horarios establecidos para la operativa del tráfico fronterizo.

Art. 13 — Los sancionados con suspensión transitoria que reincidan dentro de los doce meses de cometida la primera infracción, serán eliminados definitivamente de los beneficios del régimen de tráfico fronterizo.

Art. 14 — En los casos de las infracciones determinadas en los artículos 8º y 12, será órgano de aplicación, la autoridad aduanera jurisdiccional, la que, previa audiencia del interesado dictará resolución fundada; ésta podrá ser recurrida dentro de los 10 días hábiles de notificada ante la Comisión Ejecutiva. — En este supuesto, la Comisión Ejecutiva, previo dictamen de Secretaría General, resolverá en definitiva.

Art. 15 — La Comisión Permanente podrá, en casos debidamente justificados y como excepción, rehabilitar a aquellos beneficiarios que hubieren sido excluidos del régimen de Tráfico Fronterizo.

Art. 16 — Facúltase a la Administración Nacional de Aduanas a establecer los trámites y documentación necesarios para la operativa del tráfico fronterizo, de lo que dará cuenta a esta Comisión.

Art. 17 — Deróganse todas las resoluciones de la Comisión Permanente para la Prevención y Represión de Ilícitos de Importación y Exportación que resulten incompatibles con la presente o con el nuevo régimen de tráfico fronterizo instituido por Decreto Nº 2.292/76.

Art. 18 — Comuníquese, publíquese, tome conocimiento la Administración Nacional de Aduanas y demás organismos pertinentes y archívese.

Juan E. Alemann
Juan J. Sortheix
Héctor Domínguez
Rogelio Poggio
Juan M. Guevara
Julio C. Beguelin
Néstor Alonso
Ricardo P. de Bartolis
Teodoro Fernández

Secretaría de Minería

PROMOCION MINERA

Aprueba trabajos en una mina.

RESOLUCION

Nº 73

Bs. As., 18|6|76

VISTO el Expediente Nº 30.872|74, la Ley de Promoción Minera Nº 20.551 y su Decreto Reglamentario General Nº 443|74, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado expediente tramita un proyecto especial definitivo presentado en los términos del Artículo 18 del Decreto Nº 443|74 por el señor Antonio Da Silva Ferrao, en su carácter de empresa unipersonal inscripta en el Registro de Beneficiarios del Régimen de Promoción Minera.

Que la presentación de dicho proyecto fue autorizada por Resolución SSM Nº 75|75.

Que dicho proyecto se refiere a la prospección geológica y exploración de pertenencias mineras del peticionante ubicadas en el Departamento Calingasta, provincia de San Juan.

Que la ejecución de trabajos como los propuestos, constituyen importantes aportes al conocimiento de los recursos minerales con que cuenta el país.

Que la determinación del potencial minero del país a los fines de asegurar la administración del recurso y su racional aprovechamiento, es uno de los objetivos fundamentales de la Ley Nº 20.551.

Que el Fondo de Fomento Minero creado por la citada disposición legal, cuenta con recursos que le permiten afrontar las inversiones necesarias, pudiendo asumir el riesgo minero a que se refiere el Art. 18, inc. b) de la Ley.

Que como paso previo a los trabajos programados, el Comité de Promoción Minera de San Juan determinó la necesidad de realizar la limpieza y habilitación de antiguas labores pertenecientes a la mina de cobre y plata "El Indio", comprendida en tales trabajos, que se encontraban totalmente aterradas y tapadas por derrumbes.

Que el peticionante efectuó el destape de cien metros del socavón principal y cincuenta metros de un socavón secundario.

Que a fin de determinar la conveniencia de proseguir el programa original de exploración, resulta necesario en esta etapa, realizar un muestreo orientativo de las nuevas labores.

Que los trabajos ejecutados hasta el presente por indicación de los organismos técnicos competentes de esta jurisdicción, en la medida que son útiles al proyecto general de exploración, constituyen una parte pre-

19761216

liminar insoslayable que, como tal, forma parte de la exploración.

Que habiendo solicitado el interesado la restitución de las sumas invertidas corresponde pronunciarse al respecto.

Que el Artículo 18, Inc. g) de la Ley Nº 20.551 autoriza el otorgamiento de aportes de promoción minera, reintegrables o definitivos, destinados a la realización de programas de exploración minera.

Que siguiendo los precedentes establecidos en otros proyectos de exploración de minerales prioritarios, dicha financiación deberá comprender, en el presente caso, el ciento por ciento de las inversiones.

Que dicho aporte será reintegrable en la medida que resulte positiva la exploración y se pase a la etapa de explotación.

Que en caso de fracaso total o parcial de la exploración, el Estado podrá hacerse cargo del costo resultante hasta la proporción máxima que fija el Artículo 18, inc. b) de la Ley Nº 20.551.

Que tales principios aplicables a la totalidad de los gastos de la exploración, son extensibles a los ocasionados por las labores previas ya realizadas.

Que sin perjuicio del compromiso que debe asumir el interesado de continuar la exploración en caso de que el resultado de los análisis pendientes determinen su procedencia, nada obsta al reconocimiento y liquidación de los trabajos ya cumplidos.

Por ello, lo dispuesto en el Artículo 22 del Decreto Nº 443|74 y las competencias establecidas en el Decreto Nº 520|76,

El Secretario de Minería
Resuelve:

1º — Aprobar los trabajos de limpieza y rehabilitación de antiguas labores efectuados en la mina "El Indio", propiedad de don Antonio Da Silva Ferrao, ubicada en el Departamento Calingasta, provincia de San Juan, en calidad de tareas previas necesarias para la ejecución de un programa de exploración a ejecutar en el marco de la Ley de Promoción Minera Nº 20.551.

2º — Otórguese al señor Antonio Da Silva Ferrao un aporte de promoción minera de carácter reintegrable, por la suma de pesos doscientos veintiséis mil ($ 226.000), cuya liquidación, devolución y demás modalidades se establecen en el convenio a suscribir cuyo texto figura como anexo y forma parte de la presente Resolución. La suscripción de dicho convenio es condición para la ejecutoriedad del presente acto.

3º. — Hágase saber al beneficiario que la aceptación del aporte dispuesto comporta la obligación irrevocable de continuar la exploración —y eventualmente encarar la explotación— en caso de que los resultados del muestreo que deberá ejecutarse en el yacimiento, indiquen la procedencia de proseguir los trabajos.

4º. — Comuníquese al beneficiario que en caso de que los resultados del referido muestreo fuesen negativos al solo juicio de la autoridad de aplicación, se compensará hasta el ochenta por ciento de los gastos reconocidos por la misma.

5º. — El aporte dispuesto para el cumplimiento de la presente resolución, se atenderá con cargo a los fondos asignados por la Ley del Presupuesto del presente ejercicio —Cuenta Especial: Fondo de Fomento Minero—.

6º. — Comuníquese, publíquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Puca Prota.

Entre la Secretaría de Estado de Minería en su carácter de autoridad de aplicación de la Ley Nº 20.551, representada en este acto por el señor Director Nacional de Promoción Minera, en lo sucesivo denominada "la Secretaría", por una parte y por la otra parte la empresa unipersonal Antonio Da Silva Ferrao, representada por .... en lo sucesivo "el beneficiario", se conviene en celebrar el presente convenio con arreglo a lo establecido en el artículo 22 del Decreto Nº 443|74:

Primero: "El beneficiario" se compromete a realizar la prospección geológica de tres permisos de cateo de los que es titular, tendiente a determinar la existencia de minerales de cobre, oro, plata y molibdeno; y un estudio geológico-minero y topográfico de la mina de cobre y plata "El Indio", ubicados en la Cordillera de Piedra, Departamento Calingasta, Provincia de San Juan en un todo de acuerdo con las constancias del expediente Nº 30.872|74 del registro de la ex-Secretaría de Estado de Recursos Naturales y Ambiente Humano que forman parte de este convenio. Esta obligación tendrá vigencia a partir del momento en que "la Secretaría" resuelva sobre la procedencia de la continuación de los trabajos en base a los resultados del muestreo de minerales que practicará la misma. En ocasión del cuarteo de las muestras se efectuará el duplicado de cada una de ellas a fin de posibilitar el análisis en los laboratorios de "la Secretaría" y en donde quisiere hacerlo "el beneficiario". Asimismo, "la Secretaría" realizará, si procediera, el levantamiento topográfico-geológico expeditivo de las labores destapadas donde se volcará, como es de norma, la ubicación y la potencia de las muestras.

Segundo: Los trabajos de limpieza y rehabilitación de antiguas labores de la mina "El Indio" ejecutados por "el beneficiario" siguiendo instrucciones del Comité de Promoción Minera de San Juan, forman parte integrante de dicho proyecto en calidad de tareas previas indispensables para determinar la procedencia de la continuación de la exploración. El valor de dichos trabajos ha sido estimado por "la Secretaría" en la suma de pesos doscientos veintiséis mil ($ 226.000), cuyo pago "al beneficiario" la citada autoridad de aplicación ha dispuesto en carácter de aporte de promoción minera reintegrable, cuya liquidación, devolución y demás modalidades se establecen en el presente convenio.

Tercero: El aporte mencionado en el apartado anterior está destinado a cubrir el ciento por ciento de los costos de las labores ya cumplidas consistentes en la rehabilitación de ciento diez metros del socavón principal y cincuenta metros de un socavón secundario. En caso de que dicha suma no alcanzara a cubrir la totalidad de los gastos efectuados, "el beneficiario" podrá solicitar la ampliación del aporte en la medida requerida, en base a documentación fehaciente que tendrá carácter de declaración jurada y estará suscripta por profesional contador.

Cuarto: El presente aporte se hará efectivo dentro de los treinta días de la fecha y una vez constituída la garantía que se menciona en el artículo octavo.

Quinto: Una vez ejecutado el muestreo que se menciona en el artículo 1º y decidida, si correspondiere, la continuación de la exploración, "el beneficiario" procederá a actualizar el proyecto adecuándolo a los resultados que se obtengan de aquél y a las instrucciones que le imparta "la Secretaría" a través de sus dependencias competentes. En caso de ampliarse el presente aporte para la ejecución integral del proyecto, las condiciones de reintegro del mismo se establecerán en dicha oportunidad. Si en cambio los resultados obtenidos no justificaran, al solo juicio de "la Secretaría", la continuación de los trabajos se considerará fracasado el proyecto haciéndose cargo el Estado, a través del Fondo de Fomento Minero, del ochenta por ciento (80 o|o) de los gastos e inversiones no recuperables.

Sexto: El aporte otorgado por "la Secretaría" devengará un interés anual sobre saldos equivalente al cincuenta por ciento (50 o|o) de la tasa más baja que fije el Banco Nacional de Desarrollo para las operaciones de crédito de fomento minero. Estos intereses no serán pagados por "el beneficiario", acumulándose hasta la oportunidad en que finalice la exploración. En el caso contemplado en el artículo anterior, en que se decida no continuar la exploración, los intereses hasta entonces devengados por la parte de capital sujeta a reintegro, se capitalizarán; y la suma resultante será devuelta a "la Secretaría" en seis cuotas semestrales, iguales y consecutivas, con vencimiento la primera de ellas a los ciento ochenta (180) días de la notificación de la pertinente liquidación. Dicho saldo deudor reconocerá también un interés anual sobre saldos a la tasa ya mencionada, que se abonará por semestres vencidos conjuntamente con las cuotas correspondientes.

Séptimo: Si una vez decidida por "la Secretaría" la continuación de la exploración, "el beneficiario" no cumpliera con la obligación establecida en la primera parte del artículo quinto o si por cualquier otro motivo no se celebrara entre las partes el pertinente convenio de ampliación del aporte; como así también si por hechos imputables "al beneficiario" no se realizara el muestreo pendiente de ejecución o no cumpliere este último cualquier otra de las obligaciones a su cargo, "la Secretaría" podrá declarar rescindida la presente relación contractual y caducos todos los plazos establecidos para la devolución del aporte, debiendo "el beneficiario" proceder al reintegro total del mismo, juntamente con los intereses hasta entonces devengados, en el plazo de treinta (30) días de notificado. Todo ello sin perjuicio de las penalidades establecidas en el artículo 25 de la Ley Nº 20.551.

Octavo: "El beneficiario" procederá a garantizar el cumplimiento de sus obligaciones suscribiendo compromiso de hipoteca e inhibición voluntaria de disponer de sus bienes sobre la mina "El Indio", a favor de "la Secretaría". Tal como se ha convenido con el Banco Nacional de Desarrollo, corresponderá a éste la instrumentación de la garantía. La inhibición subsistirá hasta la total cancelación de la deuda y será reinscripta todas las veces que resulte necesario.

Noveno: A todos los fines del presente convenio actuará en representación de "la Secretaría", la Dirección Nacional de Promoción Minera. Sin perjuicio de la designación e intervención de otros funcionarios, la relación "in situ" entre "el beneficiario" y "la Secretaría" se llevará a cabo mediante el Comité de Promoción Minera con sede en la Provincia de San Juan.

Décimo: Las partes aceptan la jurisdicción de los Tribunales Nacionales competentes de la Capital Federal y fijan sus domicilios especiales en Avenida Santa Fe Nº 1548, 6º piso, "la Secretaría"; y en "el beneficiario". Allí serán válidas todas las notificaciones que se cursaren.

Se firman dos ejemplares de un mismo tenor y efecto, en la Ciudad de Buenos Aires, a los .. días del mes de...... de 1976.

Dirección Nacional de Azúcar

AZUCAR

Autorízase la exportación de una partida de alcohol de melaza.

DISPOSICION
Nº 214

Bs. As., 7|12|76

VISTO el Expediente DNA. Nº 41.300|76, las Leyes Nros. 20.202 y 20.485, el Decreto Nº 4.885|73, atento las informaciones producidas, y

CONSIDERANDO:

Que Industrias Químicas Carbinol S. C. A. solicita en estas actuaciones autorización para exportar Mil (1000) litros de alcohol Absoluto 99,9 % con destino a la República de Chile.

Que la recurrente fundamenta su petición en la circunstancia de tratarse de la exportación de una variedad de alcohol no habitual, utilizada para uso específico de laboratorios medicinales no afectando por lo tanto al necesario para la industria licorera ni las otras variedades de uso en el mercado interno o las denominadas "buen gusto" y "mal gusto" cuya exportación se sujeta a los cupos globales fijados en función de la Ley Nº 20.485.

Que además, el volumen peticionado, mil (1000) litros es de ínfima proporción frente al requerido para el consumo interno que se estima de veinticinco mil (25.000) a treinta mil (30.000) litros mensuales, por lo que el envío propuesto constituye prácticamente una muestra que pretende provocar una apertura promisoria de nuevos mercados.

Que los argumentos invocados resultan razonables, toda vez que la relación producción consumo interno y exportación de alcohol de melaza no se encuentra comprometida; se trata de la variedad también denominada anhidro, ajena a la exportación habitual, una cantidad de poca relevancia y tendiente a penetrar nuevos mercados con el consiguiente ingreso de divisas por lo que parece innecesario someter a esta tentativa experimental de comercialización al régimen del prorrateo de cupos globales dispuestos para otras calidades de alcohol de melaza en función de la ya citada Ley Nº 20.485, sin perjuicio del cumplimiento de otras normas que regulen el procedimiento normal en materia de exportación de alcohol de melaza.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por los artículos 1º, 2º y 3º de la Ley Nº 20.485 y el Decreto número 4.885/73

EL DIRECTOR NACIONAL DE AZÚCAR
DISPONE:

1º — Autorízase a Industrias Químicas Carbinol S. C. A. a exportar con destino a la República de Chile la cantidad de mil (1.000) litros de alcohol de melaza de caña de azúcar de la zafra ejercicio 1976 de la calidad denominada "Absoluto 99,9 %" o "Anhidro", la que deberá formalizarse antes del 30 de enero de 1977.

2º — La autorizada deberá cumplimentar con los requisitos y plazos del apartado 11 la Disposición DNA. Nº 75/76, así como con los Anexos I y II de la Disposición DNA. Nº 165/76.

3º — La presente exportación, atento el carácter de la misma, queda exceptuada del régimen de prorrateo de cupos globales habitualmente dispuestos para otras calidades de alcohol de melaza de caña de azúcar en función de la Ley Nº 20.485 y no implica autorización posterior alguna para otras exportaciones de alcohol "Absoluto" o "Anhidro" de melaza de caña de azúcar.

4º — La presente disposición regirá a partir de su fecha y las infracciones a la misma serán pasibles de las sanciones previstas en la Ley Nº 20.485.

5º — Comuníquese a sus efectos a la interesada, la Cámara de Alcoholes de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Administración Nacional de Aduanas y Banco Central de la República Argentina, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Ricardo H. Castellano.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTES TERRESTRES

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 19 del Reglamento General de la Ley Nº 12.346, se hace saber a los interesados que pueden presentar a esta Dirección Nacional hasta quince (15) días después de esta publicación, en un escrito original, con tres copias del mismo, las observaciones que estimen pertinentes con respecto a la siguiente solicitud de permiso hecha de conformidad con las prescripciones de los artículos Nº 2 de la Ley referida y Nº 17 de su reglamento.

Expediente Nº 14.023|76 T.
Empresa: Cristóbal Burgalles.
Domicilio: Alberdi 231, Ciudad de Colón, Provincia de Entre Ríos
Clase de Servicio: Pasajeros - Internacional.
Itinerario: Entre la Ciudad de Concepción del Uruguay (Provincia de Entre Ríos) y Límite Internacional (Puente "General Artigas"), con destino a la Ciudad de Paysandú (República Oriental del Uruguay), sin entrada a la Ciudad de Colón (Provincia de Entre Ríos) y utilizando la Ruta Nacional Nº 14.
Frecuencias: Cuatro (4) diarias de ida y vuelta.
Tráfico: Internacional exclusivamente.
Vehículos: Uno (1).
Ing. Luis J. Fernández Alonso, Director Nacional de Transportes Terrestres.

$ 5.400.— e.16|12 Nº 9.763 v.16|12|76

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado en lo Civil Nº 9 Secretaría Nº 17, comunica por dos días en los autos "MARTINEZ DURAN DE ROMANO, M. A. y ROMANO SANTOS SALVADOR ROMANO s|Sucesorios" (Exp. 20.603), que el martillero Gaspar S. Fontana rematará el día 16 de diciembre de 1976 a las 15 horas, en los salones de la calle Humberto 1º Nº 2042, de esta ciudad, los bienes muebles inventariados a fs. 109 y 110 de estos autos y que se encuentran en exhibición en el lugar del remate y que comprenden entre otros: Mesas, sillas, sillones, sofá cama, cama de dos plazas, aparador, televisor, heladera eléctrica, máquina de coser, lavarropa, enceradora, aspiradora, tocadisco, etc. — Sin base y al contado. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o. — Los bienes se entregarán previa aprobación de la subasta por el Juzgado. Los compradores fijarán domicilio dentro del radio de esta Capital.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1976. — Margarita J. Mengual de Amisano, secretaria.

$ 2.800.— e.15|12 Nº 9.873 v.16|12|76

CONCURSOS

NUEVOS

PRESIDENCIA DE LA NACION

ENTE AUTARQUICO MUNDIAL 1978

Llámase a concurso público de méritos y antecedentes, técnicos, económicos, financieros y de **operatividad**, para el posterior llamado a licitación, a empresas o consorcios de empresas **capaces** de encarar la producción e instalación en obra de butacas **con sus correspondientes** estructuras de soporte en **estados de fútbol**, en las ciudades **de Buenos Aires**, Córdoba, **Mar del Plata, Mendoza y Rosario.**

Los Pliegos de Condiciones podrán ser retirados en la sede del **Equipo** Coordinador de Infraestructura, **Republiquetas 1050**, 2º piso, **Capital Federal**, a partir del día 16 hasta el día 22 de diciembre del corriente año, en el horario de 14.00 a 18.00 horas.

Apertura de los sobres conteniendo los antecedentes **tendrá lugar en la sede** del Ente Autárquico Mundial **1978**, **Hipólito** Yrigoyen 546, **3er. piso, Capital Federal**, el **día 27 de diciembre de 1976**, a las 16 **horas.**

e.16|12 Nº 14.925 v.22|12|76

AVISOS OFICIALES

NUEVOS

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUTO NACIONAL DE ACCION COOPERATIVA

El Delegado **Militar** a cargo del Instituto Nacional de Acción Cooperativa **notifica** a la **Cooperativa Vecinal de José** León Suárez de Pavimentación, **Desagües Pluviales y Obras Urbanísticas** Limitada, **matrícula 4621**, con domicilio en el partido de General **San Martín**, que en el sumario que **se le** instruyó por expediente **Nº** 2215-8644|69 **ha** recaído la Resolución **Nº** 233 que en su parte pertinente dispone: Artículo 1º. — Aplicar la sanción prevista en el art. 101, inc. 4º de la Ley 20.337|73, consistente en el retiro de la autorización **para** funcionar a la Cooperativa Vecinal de José León Suárez de Pavimentación, Desagües Pluviales y Obras Urbanísticas Limitada matrícula 4621, con domicilio en Rodríguez Nº 1798 de la localidad de José León Suárez, partido de General San Martín, provincia de **Buenos** Aires. — Artículo 2º. — Girar la presentes actuaciones, con copia de la presente resolución a la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia de **Buenos Aires, a los efectos** de que se pronuncie sobre si por los Organismos naturales Provinciales **los interesados** del Fisco han sido **satisfechos** (art. 95 - Ley 20.337|78). **Contra la** resolución mencionada puede interponerse recurso de reconsideración dentro de los diez **días de** la notificación. **Coronel (R.E.) José Diego** Castro **Pueyrredón**, **Delegado Militar** a cargo del Instituto Nacional de Acción **Cooperativa.**

e.16|12 Nº 14.924 v.16|12|76

AVISOS OFICIALES

ANTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos **legales los títulos de "Valores Nacionales Ajustables** - 1975|85" de v$n. 1.000 **Nos. 652.148 y 758.228 y de v$n.** 5.000 Nros. **1.522.201**; 1.603.722|725 y 1.608.718|720, **cupón Nº 3 y siguientes adheridos.**

Buenos Aires, 30 de noviembre de 1976.

$ 8.800.— **e.12|10 Nº 8.850 v.31|12|76**

e.3|1 Nº 8.850 v.10|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos **legales** los **cupones Nº** 7 de "**Bonos** Externos 1971, 1ª **Serie**" de **u$s. 127,92 números 212.271/**273 y **de u$s. 1.279,20**, números 1.562/565.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1976.

$ 4.200,— e.3|12 Nº 7.725 v.3|12|76

e.31|12|76 Nº 7.725 v.3|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los cupones Nº 4 de "Valores Nacionales Ajustables - 2ª Serie" de **$ 42.486**, números **3.098.813**; **3.123.868**; **3.128.030**; 3.149.815 y 3.154.591.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1976.

$ 6.300 e.3|12 Nº 7.777 v.31|12|76

e.31|12|76 Nº 7.777 v.3|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener **efectos** legales los títulos de Bonos Nacionales **para** Inversión y Desarrollo **de v$n. 37**, números **544.032**, **581.638 y 600.830**, y de v$n. **185**, números 338.712 **512.618|627** y 512.699|700, con cupón Nº 10 y siguientes adheridos.

$ 8.800.— e.24|11 Nº 2.364 v.30|11|76

e.1º|12 Nº 2.364 v.24|12|76

Nota: Se publica **nuevamente en razón** de haberse omitido **en las ediciones** del Boletín **Oficial del** 3|11|76 al 9|11|76, y publicado **en forma** incompleta del **10|11 al 23|11|76**.

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de tener efectos legales el título del empréstito Bonos Externos 1975 de **u$s.** 5.000 Nº **140.391**, con cupón Nº 2 y siguientes adheridos.

$ 4.400.— e.24|11 Nº **6.213** v.30|11|76

e. 1º|12 Nº 6.213 v. 24|12|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Ha dejado de **tener efectos** legales el título de "Valores **Nacionales** Ajustables 1975|85" de v$n. 20.000 Nº **4.408.662**, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1976. — Enrique J. Pisani, 2º Jefe de Departamento; José **M.** Amulet, **Jefe** de **División.**

$ 4.400.— e.23|11 Nº 5.908 **v.23|12|76**

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables **1975|85** de **v$n. 5.000 Nº 1.106.638 y** de **v$n.** 10.000 Nos. **2.181.553 y 2.618.852|854** con cupón **Nº** 3 y siguientes adheridos.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1976.

$ 6.900.— e.7|12 Nº **8.180** v.31|12|76

e.3|1 Nº 8.180 v.7|1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales **Ajustables** 1975|85 de v$n 1.000 números **108.630**|**632**, 393.136 y 395.028|030; **de v$n.** 5.000 números **1.060.830** y **1.368.325|329**, **y de v$n 20.000 Nº 3.605.769|773**, **con cupón Nº** 3 y **siguientes adheridos**, y de **Valores Nacionales Ajustables** 1976|86 de **v$n 5.000** números **4.543.816** y **4.543.820** y de v$n 20.000 **Nº 7.588.921**, **con cupón Nº 2** y siguientes **adheridos.**

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1976

$ 11.000,— **e.30|11 Nº 7.019** v.30|11|76

e.1º|12 Nº 7.019 v.31|12|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener efectos legales los títulos de Valores Nacionales Ajustables de **v$n** 600, Nos. **950.547 y 965.622|630**, con cupón Nº 8 y siguientes adheridos. — Buenos Aires, 23 de noviembre de 1976.

$ 6.600.— e.1º|12 Nº 7.304 **v.31|12|76**

e. 3| 1 Nº 7.304 v. 3| 1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Han dejado de tener **efectos** legales los títulos de Bonos Externos 1971 - 1ª Serie de **u$s 100** Nros. **200.733|736**; **202.551 y** 211.373, sin **cupones adheridos.** — Buenos **Aires, 17 de noviembre** de 1976.

$ 4.400.— e.1º|12 Nº 7.347 v.31|12|76

e. 3| 1 Nº 7.347 v. 3| 1|77

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

AGENTE FINANCIERO DEL ESTADO

Han dejado de tener **efectos** legales **los** títulos de "Valores **Nacionales** Ajustables - **1975|85" de v$n. 5.000 Nº 1.274.581 y de v$n.** 10.000 **Nos. 2.048.144|164; 2.408.165; 2.463.271|277; 2.524.828|831 y 3.016.003|008, con cupón Nº 3 y siguientes adheridos.**

Buenos Aires, 26 de noviembre de 1976.

$ 9.206.— e.7|12 Nº 8.314 v.31|12|76

e.3|1 Nº 8.314 v.7|1|77

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS

CONICET cita e **intima a JOSE LUIS** LOMBARDI **(L. E. Nº 4.275.492)** para que dentro de **los** ocho **(8) días comparezca** ante dicho organismo a justificar las **inasistencias incurridas desde** el 28 de marzo de 1976, bajo apercibimiento de declararlas injustificadas **y de lo que** corresponda por derecho. — **José A. L. Haedo**, Interventor.

e.15|12 Nº **14.876 v.17|12|76**

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

Secretaría de Seguridad Social

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes del Trabajo, cita por el término de diez (10) días a las personas **que tengan derecho a** percibir **la indemnización de la Ley** 9.688, de acuerdo a la **nómina que** se detalla, concurrir **a H. Yrigoyen Nº 1447**, Buenos Aires.

ANICETO, Leandro
ACHAR, Héctor **Hugo**
ALBELO, Víctor **Manuel**
ALVAREZ, Natividad
APOSTOLU, Jorge **Héctor**
ARMELLA, Daniel Octavio
BALMACEDA, Juan Ramón
BENTANCOURT, Luis **Bernardo**
BERMUDEZ, Raúl
CASTRO, Carlos Ramón
CEREZO, Alberto
CESPEDES, Juan Rocha
DE VECCHIO, Raúl **Angel**
DIAZ, Daniel Pedro
DIAZ, Pita Carlos
FERNANDEZ, Andrés
FRANK, Oto
FREGEIRO, Alberto Oscar
GIMENEZ, Juan **Carlos**
GONZALEZ, Ricardo **Alberto**
GOMEZ, Eugenio
GOMEZ, Jorge René
GONZALEZ, Benigno
GUITIAN, Feliciano
GULLO, Genaro
HERRERA, Félix **Orfilio**
JOFRE, Eduardo Ramón
LASTRA, Saturnino de Jesús
LEAL, Francisco Dámaso
MAMANI, Guillermo
MOLINA, Horacio
MORENO, Evaristo **Miguel**
MURIEL, Rafael Carlos
OCAMPO, Miguel Angel
PEREZ, Pedro Héctor
QUIROGA, Elso
RADKJEWICZ, Mienceslao
REINOSO, Luis Elio
RIQUELME, Hermes
SAENZ, Rodolfo **Bernardo**
SALVA, Andrés
SANCHEZ, Enrique
SANCHEZ, Francisco **Alberto**
SIMON, Federico
TORRES, Horacio Abel
YANNOTTI, Roberto Eduardo
LAGINESTRA, Juan Eusebio
VELAZQUEZ, Orlando Matías

Buenos Aires, 9 de diciembre de **1976.**

e.13|12 Nº 14.711 **v.24|12|76**

DEPARTAMENTO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO

Departamento de Accidentes **del** Trabajo cita por el término de **diez (10)** días a las personas que tengan **derecho** a percibir la indemnización de **la Ley 9.688**, de acuerdo **a la nómina que se** detalla, concurrir **a** H. Yrigoyen **1447**, Buenos Aires.

MIGLIARINI, Eduardo Hugo
AYALA, Héctor N.
ARROSSAGARAY, **Enrique Luis**
BRAVO, Luis **Celín**
CABAÑEZ, Juan José
CABRERA, Guillermo **Roque**
CAMBAS de, Olga **Pizzoni**
DERGAN, Juan Carlos
DELGADO, Angel **Mariano**
GARAY, Horacio Oscar
IGLESIAS, Asar
LONZALEZ, Lilia Dora
LOPEZ, Carlos Ernesto
MARTINEZ, Simón
MARTINO, Juan Carlos
MEDRANO, José Luis
MELUCCI, Josefina
MEZA, Angel Mericio
OBREGON, Miguel **Angel**
OZAN, Ciríaco
PEREZ, Felipe Dionisio
PACCIOPPI, Antonio
ROCHA, **Céspedes Juan**
SALINAS, Guido
SORAIRE, **Agustina del Carmen**
SUAREZ, Romero **Servando**
VARGAS, Atilio Segundo

Buenos Aires, 26 de noviembre **de 1976.**

e. **6|12 Nº 14.368 v. 20|12|76**

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Por Orden de Y. P. F.

REMATE OFICIAL - CON BASE
AUTOMOTORES — MAQUINAS —
VARIOS Y REZAGOS

Reductores de velocidad, prov. de **equipo** de **bombeo** "**SBS**" **y** "**Wulpel**". — Motoniveladora **Caterpillar** (s|motor). — **Equipo de** perforación "**Mayhew**": **montado** sobre camión International 56. — Torno mecánico **paralelo bancada prismática** caja **Nortton**. — **Camionetas** Pick-Up: Ford 62. — **International 59|60** (doble cabina). — **Camionetas Rural**: International 58, 59, 60, **62**. — **Ika Estanciera 57, 64,** 69. — Chasis de **camioneta** Pick-Up con **cabina**: **Internacional 60**. — **Jeep Pick-Up**. Ika 58. — **Microómnibus**. — Camiones: **Volcador**, **con motor Diesel "Berliet" 59**. — **Internacional 60, etcétera.** — **Máquinas. de escribir, de calcular, "Olivetti"**. — **Copiadora** de planos.

Exhibición: desde el **22|11|76 en Playa de Almacenes YPF**, Zona **Industrial**. **Luján de** Cuyo, **de 8.30 a 14** horas, y **en** Destilería Luján de Cuyo, provincia **de Mendoza**, de **8 a 13** horas, de lunes **a viernes.**

Remate: **el 30** de noviembre, a **las 9 horas**, en el **Club YPF**, **Godoy Cruz**, provincia de **Mendoza**.

Informes y prospectos: en los lugares de exhibición y en **Esmeralda** 660 planta baja. Informes: Tel. 392-1694. **Sector** Operaciones Oficiales y Especiales **de** 13.45 a 20 horas, de lunes a viernes.

Resultado del remate sujeto a aprobación de la entidad vendedora, que **será** dado a conocer al finalizar el acto del remate.

e.24|11 Nº 13.397 v 25|11|76

e.1º|12 Nº 6.213 v.24|12|76

LICITACIONES

NUEVAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública **Nº 88|76** para el día 23 de diciembre de 1976, **a** las 12.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de tarjetones de folios, con destino a la Dirección Nacional **del** Registro de la Propiedad Inmueble.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12.30 a 14 **y** de 15.30 a 18 horas.

e.16|12 Nº 14.832 v.17|12|76

MINISTERIO DE DEFENSA

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
(COMPRAS)

Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 72|76

Para el día 22 de diciembre de **1976**, a las 11.45 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 72|76 para la adquisición de: Traje anorak completo, compuesto de anorak y pantalón en tela de carpa.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número día y hora de la licitación, y ser entregadas en **esta** Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.16|12 Nº **14.927** v.17|12|76

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO

DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO
(COMPRAS)

Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 71|76

Para el día 22 de **diciembre de 1976**, a **las** 11 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº **71|76 para la adquisición de**: Traje de abrigo, **compuesto de** saco y **pantalón** en tela **de carpa** exterior color **naranja.**

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.16|12 Nº 14.926 v.17|12|76

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO (COMPRAS)
Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 73|76

Para el día 22 de diciembre de 1976, a las 12.30 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 73|76 para la adquisición de: Traje de abrigo de nylon compuesto de saco y pantalón en tela de nylon, color naranja.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.16|12 Nº 14.928 v.17|12|76

Comando General del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
Licitación Pública Nº 1|77

Apertura: 3 de enero de 1977.

Hora: 9.15. Lugar: Azopardo 250, 10º piso, Capital (Sala de Licitaciones).

Destino: Comando de Institutos Militares, Centro de Comunicaciones Fijo "Campo de Mayo" en Campo de Mayo, Provincia de Buenos Aires.

Objeto: Provisión de 150 aparatos telefónicos automáticos, de mesa.

Precio del legajo: $ 200.

Presupuesto oficial: $ 2.310.000.

Garantía de oferta: 1 o|o monto presupuesto oficial.

Venta del legajo: Lunes, miércoles y viernes de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente.

Informes: División Contrataciones, 10º piso, de 8 a 12.30 horas. Exclusivamente: en el Comando de Ingenieros, Azopardo 250, 10º piso, Capital Federal, lunes, miércoles y viernes.

e.16|12 Nº 14.883 v.27|12|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

Secretaría de Hacienda

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 1|76 para lograr la locación —incluyendo los materiales correspondientes para el funcionamiento— de una máquina fotocopiadora automática para operar con papel común (blanco, color o membretado), copiado con doble faz, tamaño oficio y carta, y deberá efectuar 500 copias de una sola selección, para Región Mendoza, desde el 1º|1 al 30|4|1977.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 28 de diciembre de 1976, a las 10 horas, en la sede de la mencionada Región, Avda. España 1425, 7º piso, Mendoza.

e.16|12 Nº 14.884 v.17|12|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 61|76, por el acarreo de cereal a granel y embolsado en camiones volcadores y playos.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán ser consultados en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, de lunes a viernes de 7 a 18 horas.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas, se realizará el día 3 de enero de 1977, a las doce (12) horas, en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

e.16|12 Nº 14.933 v.27|12|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION VILLA CONSTITUCION

Llámase a Licitación Pública Nº 139-P|76, a efectos de adquirir materiales para la construcción de anclajes para Planta de Silos Subterráneos de Unidad de Campaña Pergamino, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la División Delegación de Administración de la Delegación Villa Constitución Provincia de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 3 de enero de 1977, a las 10 horas, en la Delegación precitada, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Villa Constitución, 9 de diciembre de 1976.

e.16|12 Nº 14.887 v.27|12|76

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD ANIMAL
Departamento Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 123|76, para el día 28 de diciembre de 1976, a las 15 horas, para la reparación de una camioneta Rastrojero modelo 1974.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio Nacional de Sanidad Animal, Departamento Administración, División Compras y Suministros, Diag. Julio A. Roca 711, Entrepiso, Cap. Fed., en el horario de 12.30 a 19 horas, lugar donde se procederá a la apertura.

e.16|12 Nº 14.885 v.22|12|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA I.N.T.A.
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública Nº 127|76

Llámase a Licitación Pública Nº 127|76, cuya apertura se fija para el día 27 de diciembre de 1976 a las 11 horas, para la contratación mano de obra p|conservación (pintura) edificios de la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (Km. 74|5, Ruta Nacional 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires).

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde se procederá a la apertura de las ofertas recibidas en el día y hora señalados.

e.16|12 Nº 14.886 v.17|12|76

Secretaría de Minería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 9[illegible], para el día 27 de diciembre de 197[illegible], a las 13,30 horas, para la adquisición de: "Diez trajes para agua compuesto de saco y pantalón; Diez camperas de abrigo; Diez pares de botas de cuero, cortas (borceguíes) y Doce pares de botas de goma de media caña (diferentes medidas)", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.16|12 Nº 14.888 v.17|12|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 100|76, para el día 27 de diciembre de 1976, a las 13 horas, para la adquisición de "Una centrífuga de mesa; Un destilador para agua; Dos estufas para cultivo; Un reloj (Timer) para laboratorio; Dos conservadoras aptas para conservar pescados y Una bomba centrífuga autocebante con motor eléctrico", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.16|12 Nº 14.889 v.17|12|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 98|76, para el día 27 de diciembre de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de: "Frascos transparentes (diferentes medidas), matraces, probetas graduadas, tijeras de punta fina de acero, mangos de bisturí, pinzas, cajas de disección, alcohol metílico, drogas, etc., etc.", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.16|12 Nº 14.890 v.17|12|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 101|76, para el día 27 de diciembre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de: "Veinticinco mil hojas de cartulina ficha, cincuenta mil hojas de papel obra 1ª y quince mil hojas de papel celcote ilustración", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.16|12 Nº 14.891 v.17|12|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 102|76, para el día 22 de diciembre de 1976, a las 12,30 horas, para la adquisición de: "Servicios de lavado de vidrios desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1977", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.16|12 Nº 14.892 v.17|12|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 104|76, para el día 28 de diciembre de 1976, a las 13,30 horas, para la provisión de: "Servicio diario de toallas, incluido lavado y planchado, durante el período 1º|1|77 al 31|12|77", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.16|12 Nº 14.893 v.17|12|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 95|76, para el día 28 de diciembre de 1976, a las 13 horas, para la adquisición de: "Veinticinco sacos lapón o similar de abrigo con capucha, treinta y cinco sacos Anorax, tipo Diana o similar, dieciocho bolsas para dormir, modelo Morfeo, veinte sábanas para bolsas de dormir, bolsas para viajes, etc.", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.16|12 Nº 14.894 v.17|12|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 105|76, para el día 27 de diciembre de 1976, a las 17 horas, para la adquisición de: "Durmientes, banquitos y bulones", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.16|12 Nº 14.895 v.17|12|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 103|76, para el día 28 de diciembre de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de: "Dos motores fuera de borda de 14 HP., 3 botes de pesca en plástico reforzado", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.16|12 Nº 14.896 v.17|12|76

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICAS HIDRICAS
INSTITUTO DE TECNOLOGIA DEL USO DEL AGUA
Licitación Pública Nº 14/76

Llámase a Licitación Pública para el día 22 de diciembre de 1976 a las 9 horas, para contratar un servicio de transporte para el traslado de personal.

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en Autopista Tte. Gral. Riccheri, Puente El Trébol, Camino al Centro Atómico, Sede del Club de Obras Públicas, Ezeiza, provincia de Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.16|12 Nº 14.898 v.17|12|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
COMPRAS

La Dirección General de Administración —Compras— de la Secretaría de Estado de Minería, llama a Licitación Pública Nº 97|76, para el día 27 de diciembre de 1976, a las 14,30 horas, para la adquisición de: "Un motor Diésel marino de 4 tiempos, etc., etc.", cuyo pliego de bases y condiciones detallados se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Compras, sita en la calle Santa Fe 1548, 1º piso, Capital, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.16|12 Nº 14.897 v.17|12|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 20.912 - L - 1976

Licitación Pública Nº 6.610, para adjudicar la reparación de motores Chevrolet. $ 1.600.000.—

Precio del pliego: $ 150.—

Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1976, a las 13.30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

e.16|12 Nº 14.899 v.20|12|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expte. 19.495 - L - 1976

Licitación Pública Nº 6.609 para adjudicar la provisión de repuestos para motoniveladoras Galion. $ 6.000.000.—

Precio del pliego: $ 200.—

Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1976 a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, Planta baja, Capital Federal.

e.16|12 Nº 14.900 v.20|12|76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 108/76, hasta el día 17 de enero del corriente año a las 10 horas, para la adquisición de repuestos para motor English Electric.

Importe de la estimación oficial: pesos 35.000.000.—

Garantía de oferta a constituir pesos 350.000.—

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Benito Correa 1600, Buenos Aires. Area Compras y Arrendamientos, de 8 a 13 horas.

Pliego: $ 1.500.—, pago del mismo en División Contable Administrativa (Habilitación), Benito Correa 1600, Bs. Aires.

e.16|12 Nº 14.901 v.17|12|76

Corporación de Empresas Nacionales

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública
Expediente Nº 28.332 - LP - 1976

Lámpara y artefactos de iluminación. Enero 6 de 1977, a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.16|12 Nº 14.905 v.17|12|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 6.476-LP-1976
Licitación Pública

Elementos para taller.

5 de enero de 1977, a las 16 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e.16|12 Nº 14.906 v.17|12|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Repuestos sistema eléctrico del automotor marca Chrysler, Ika, Citroen y Fiat.

Licitación Pública Nº 309 - P/76.

Apertura: 7 de enero de 1977, hora 11.30.

Pliego: $ 900.—.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 hs.

e.16|12 Nº 14.902 v.5|1|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 422-P/76.

Apertura: 10 de enero de 1977. Hora: 11.

Por los trabajos de aire acondicionado para los pisos 3º y 4º y ventilación de sala de baterías en P. B. del edificio "Iriondo", sito en la calle San Nicolás y Salta de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Presupuesto oficial: $ 24.210.000.—

Pliego: $ 2.000.—

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 hs.

Los pliegos también se podrán retirar en Rosario: Mitre 764 y Santa Fe: Mendoza 2430, piso 1º, provincia de Santa Fe.

e.16|12 Nº 14.903 v.20|12|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 414-P/76

Apertura: 7 de enero de 1977, a las 10.30 horas.

Conservación y manutención de ascensores de la Empresa, instalados en edificios ubicados en Capital Federal, Gran Buenos Aires e interior del país.

Pliego: $ 700.—

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8.30 a 14.30 hs. Asimismo los pliegos pueden adquirirse en La Plata: calle 47 (e) 8 y 9 número 682; Córdoba: Av. Colón 210; Santa Fe, calle Mendoza Nº 2430, piso 1º; Rosario: calle Mitre 764; Necochea, calle 61, Nº 2432; Bahía Blanca, calle Sarmiento 159; Mar del Plata, Avda. Colón Nº 2538.

e.16|12 Nº 14.904 v.29|12|76

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.619. Objeto: Adq. medallas de oro. Apertura: día 27/12/76, 10.30 horas. Valor documentación: $ 500.—

Licitación Pública Nº 9.620. Objeto: Contr. serv. transporte de caños. Apertura: día 28|12|76, 12 horas. Valor documentación: $ 1.000.—

Adquirir documentación en Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital, de 8 a 13 hs.

e.16|12 Nº 14.907 v.27|12|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
DESTILERIA DOCK SUD
Licitación Pública Nº 75/48

Provisión de 30 Tns. de aceite animal.

Apertura: 14 de enero de 1977, 10.45 horas.

Valor del pliego: $ 500.—

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en Suministros YPF, Destilería Dock Sud, calle Sargento Ponce s/número, Dock Sud (Avellaneda), en el horario de 7 a 11.30, de lunes a viernes.

e.16|12 Nº 14.908 v. 22|12|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA
DEPARTAMENTO DE VIA Y OBRAS

Licitación Pública Nº 917|76: Desmantelamiento e impermeabilización de la cubierta en la bóveda gran hall de la Estación Plaza Constitución.

Apertura: 29 de diciembre de 1976, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 3.000,—.

Presupuesto oficial: $ 4.773.000,—.

Adquisición de pliego: Oficina Licitaciones, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, calle Guanahani 322, Buenos Aires.

e. 16|12 Nº 14.929 v. 20|12|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública Expediente E. C. 82|76: Provisión regulador automático de tensión para locomotoras D. E. Witcomb; apertura de propuestas: 23|12|76, 13 horas; precio del pliego: pesos 150,—. — E. C. 47|76, Ax. 15: Papel para copias electrostáticas; apertura de propuestas: 23|12|76, 14 horas; precio del pliego: $ 135,—. — E. C. 5|76, Ax. 5: Removedor no inflamable para pintura; apertura de propuestas: 23|12|76, 15 horas; precio del pliego: $ 180,—. — E. C. 18|76, Ax. 2: Palas ancha punta corazón; apertura de propuestas: 23|12|76, 16 horas; precio del pliego: $ 150,—. — E. C. 54|76, Ax. 25: Aros elásticos para grupos electrógenos Fiat; apertura de propuestas: 23|12|76, 17 horas; precio del pliego: $ 300,—. — E. C. 33|76, Ax. 1: Precintos automáticos de hojalata para vagones, uso general y particular; apertura de propuestas: 23|12|76, 18 horas; precio del pliego: $ 400,—. — E. C. 54|76, Ax. 5: Cámaras y cubiertas (varios tipos y medidas); apertura de propuestas: 27|12|76, 14,30 horas; precio del pliego: $ 135,—. — E. C. 84|76: Reparación por soldadura en frío de tapas de cilindro de locomotoras D. E. Werkspoor; apertura de propuestas: 27|12|76, 15 horas; precio del pliego: $ 120,—. — E. C. 8|76, Ax. 19: Autotransformador de arranque para motor trifásico de 55 HP; apertura de propuestas: 27|12|76, 16 horas; precio del pliego: pesos 100,—. — E. C. 66|76, Ax. 11: Reparación de tapas de cilindro de coches motores Ganz y Ganz Mavag; apertura de propuestas: 27|12|76, 17 horas; precio del pliego: $ 300,—. — E. C. 19|76, Ax. 5: Chapas acanaladas comunes (varias medidas); apertura de propuestas: 28|12|76, 15 horas; precio del pliego: $ 150,—. — E. C. 22|76, Ax. 3: Caños de acero para vapor, flexibles con inserción de amianto; apertura de propuestas: 28|12|76, 16 horas; precio del pliego: $ 150,—. — E. C. 14|76, Ax. 13: Estabilizadores automáticos de tensión potencia 1, K.V.A. nominal; apertura de propuestas: 28|12|76, 17 horas; precio del pliego: $ 250,—.

Consultas y retiro de pliegos de condiciones en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, planta baja, de Av. de Los Inmigrantes 1950 (ex Av. Maipú Nº 4), Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas.

e. 16|12 Nº 14.934 v. 20|12|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
ESCUELA "MARIA CRUZ Y MANUEL L. INCHAUSTI"
Valdés - F.N.G.R. (Bs. As.)
Expediente Nº 1600/327.657/76

Llámase a Licitación Pública Nº 238, hasta el 21 de diciembre de 1976, a las 10 horas, para contratar la cosecha ciclo agrícola 1976/77, entregando embolsado y estibado en galpón, de 20 Ha. cebada; 33 Ha. centeno; 32 Ha. avena; 117 Ha. trigo y 80 Ha. de lino.

Pliegos sin cargo Entrega y apertura de propuestas en la Administración de la Escuela, sita en Valdés, F.C.N.G.R. (partido de 25 de Mayo (Bs As.).

e.16|12 Nº 14.930 v.17|12|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Licitación Pública Nº 57
Expte. Nº 20.181/39 y ag.

Llámase a Licitación Pública Nº 57 para el día 23 de diciembre de 1976 a las 10 horas, para el lavado, planchado, cosido y remiendo de ropa hospitalaria, con destino a Hospital Nacional del Centenario y Facultad de Odontología, de la Universidad Nacional de Rosario, por los períodos comprendidos entre enero-marzo de 1977 y enero - abril de 1977, respectivamente.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Beruti 2109, Rosario, lugar éste donde podrán ser retirados los pliegos respectivos. — Dirección Contrataciones.

e.16|12 Nº 14.912 v. 17|12|76

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

Llámase a Licitación Pública Nº 11/76 a efectuarse por esta dependencia, para la provisión de bulbos y tubos de rayos X.

Apertura: 30 de diciembre de 1976, a las 10 horas, en Pabellón Perú, de la Ciudad Universitaria, donde podrán ser solicitados los pliegos respectivos.

e.16|12 Nº 14|931 v.20|12|76

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Anticipada Nº 1|77

Apertura: 22 de diciembre de 1976, a las 13 horas.

Servicio de mantenimiento de equipos de calefacción y refrigeración.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, piso 7º, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 16|12 Nº 14.909 v. 17|12|76

DELEGACION REGIONAL MORON
Licitación Pública Nº 3|76

Apertura: 22 de diciembre de 1976, a las 9.30 horas.

Limpieza del edificio sito en la calle Mendoza 597, Morón.

Retiro de pliegos, consultas e informes: En el mencionado edificio, en la Oficina Habilitación y Contralor, cualquier día laborable, en el horario de 8 a 13 horas.

e. 16|12 Nº 14.910 v. 17|12|76

DELEGACION REGIONAL EN LOMAS DE ZAMORA
Licitación Pública Nº 1|77

Apertura: 22 de diciembre de 1976.

Hora: 10.

Limpieza del edificio sito en la Avda. Hipólito Yrigoyen 10881, Temperley

Retiro de los pliegos, consultas e informes: en la citada Delegación Regional, que funciona en el edificio mencionado, cualquier día laborable de 7 a 14 horas.

e.16|12 Nº 14.911 v.17|12|76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL

Llámase a Licitación Pública Nº 20|76, para el día 22 del mes de diciembre de 1976, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Nacional de Reeducación Social y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros, Combate de Los Pozos 2133, 1er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a adquisición de alimentos.

e.16|12 Nº 14.914 v.17|12|76

CE. NA. RE. SO.
Expediente Nº 864|76

Llámase a Licitación Pública Nº 21|76 para el día 22 del mes de diciembre de 1976, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Nacional de Reeducación Social, y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros, Combate de Los Pozos 2133, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a: Contratación Servicio de Vigilancia Interno.

e.16|12 Nº 14.915 v.17|12|76

CE. NA. RE. SO.
Expediente Nº 861|76

Llámase a Licitación Pública Nº 22|76 para el día 22 del mes de diciembre de 1976, a las 17 horas, para subvenir las necesidades que se detallan en este aviso, con destino al Centro Nacional de Reeducación Social, y durante el año 1976.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la División Suministros, Combate de Los Pozos 2133, 1º piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.

Las necesidades se refieren a: Adquisición de diversos medicamentos.

e.16|12 Nº 14.916 v.17|12|76

SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION

Llámase a Licitación Pública número 002/77 para el día 23|12|76, a las 14 horas, por el servicio de vigilancia durante el período 1º|1 al 30|4|77 a realizarse en el predio de la Dirección Nacional de Rehabilitación y sus dependencias, sito en Dragones y Mendoza, Capital Federal.

Pliegos y apertura: División Compras y Suministros, Dragones y Mendoza, Pabellón "E", Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.16|12 Nº 14.932 v.17|12|76

INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PARA EL PERSONAL FERROVIARIO
Decreto Ley Nº 18.290
Inscripto Registro Nacional Obras Sociales Nº 0118|0
Licitación Pública Nº 1|77

Para el día 12 de enero de 1977, a las 16 horas.

Objeto: Por la provisión de carne para el cuatrimestre febrero-mayo de 1977, en el Policlínico Ferroviario Central.

Apertura: En la División Compras del Instituto de Servicios Sociales para el Personal Ferroviario (Junín 224, 3º piso, Capital), el día 12 de enero de 1977, a las 16 horas.

Garantía: A la propuesta deberá adjuntarse una garantía par el 1 o|o del importe total ofertado.

Los respectivos pliegos de condiciones están a disposición de los señores proveedores, en la División Compras de este Instituto (Junín 224, 3º piso, Capital), de lunes a viernes, en el horario de 12.30 a 18.30 horas.

e.16|12 Nº 14.917 v.20|12|76

Secretaría de Salud Pública

POLICLINICO "PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO"
Expediente Nº 0180001355|76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 3|77, para el día 28 del mes de diciembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Soluciones y sueros, con destino al Policlínico "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras y Suministros (Contrataciones), del Policlínico "Prof. Gregorio Aráoz Alfaro", Río de Janeiro 1910, P. B., Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.16|12 Nº 14.918 v.17|12|76

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77 para el día 22 de diciembre de 1976, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Locación de una fotocopiadora eléctrica para el primer cuatrimestre de 1977, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pvcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Villa Sarmiento, 16 de diciembre de 1976. — El Director.

e.16|12 Nº 14.919 v.17|12|76

POLICLINICO "PROFESOR ALEJANDRO POSADAS"

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77 para el día 22 de diciembre de 1976, a las 15 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Provisión de derivados de la leche, fiambres, pollos, huevos de gallina, filet de merluza para el primer cuatrimestre de 1977, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pvcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Villa Sarmiento, 16 de diciembre de 1976. — El Director.

e.16|12 Nº 14.929 v.17|12|76

INSTITUTO DE CIRUGIA TORACICA Y CARDIOVASCULAR
Expediente Nº 1-2.020-0137000148|76-3

Llámase a Licitación Pública Nº 16|76, para el día 29 del mes de diciembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Service de ascensores, autoclaves, Refacción y pintura de todo el Edificio de este Instituto, con destino al Instituto de Cirugía Torácica y Cardiovascular.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Instituto de Cirugía Torácica y Cardiovascular, Caseros 2153, Capital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.16|12 Nº 14.921 v.17|12|76

Secretaría de Seguridad Social

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS
Licitación Pública Nº 43|76
Expediente Nº 6.049.241|7 As. Vs.

Llámase a Licitación Pública Nº 43|76 para el día 23 de diciembre de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de una guillotina semiautomática comando a botonera, de 86 cms. luz de corte por 9 cms. de altura de carga, motor 2 H.P. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones, dirigirse a: Servicio Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 6º piso, Capital, dentro del horario administrativo. — Buenos Aires, 10 de diciembre de 1976. — Gerencia Administración.

e.16|12 Nº 14.913 v.17|12|76

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el 22 de diciembre próximo, a las 13 horas, con referencia a la "Adquisición de formularios varios para stock".

Los pliegos de condiciones se entregan en Florida 302, 3er. piso, Departamento de Compras, de 10 a 16 horas, de lunes a viernes.

e.16|12 Nº 14.922 v.17|12|76

BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Llámase a licitación pública para el 22 de diciembre próximo, a las 11 horas, con referencia para la "Adquisición de ovillos de hilo fino y grueso para stock".

Los pliegos de condiciones se entregan en Florida 302, 3er. piso, Departamento de Compras, de 10 a 16 horas, de lunes a viernes.

e.16|12 Nº 14.923 v.17|12|76

LICITACIONES ANTERIORES

PRESIDENCIA DE LA NACION

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Licitación Pública Nº 27/76
Expte.: Op. Pred. fm. 775|76 Cde. 119
Apertura: 10|1|77

Llámase a Licitación Pública Nº 27|76, para la provisión de accesorios y caños de PVC. Apertura 10 de enero de 1977, a las 11 horas.

Solicitar pliegos a Comisión Nacional de Energía Atómica. Sección Licitaciones, Complejo Fabril Malargüe, Casilla de Correo Nº 13 o al T. E. 98 - Malargüe, Mendoza, de lunes a viernes de 6 a 18 horas. Sin cargo.

e.15|12 Nº 14.797 v.17|12|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 251/76

Llámase a Licitación Pública Nº 8, para la adquisición de Teodolito, niveles automáticos, etc.

Apertura: 22 de diciembre de 1976.

Hora: 12 (doce).

Retiro de pliegos: En la Delegación Cuyo, Azopardo 313, Godoy Cruz, Mendoza, de lunes a viernes hábiles en el horario de 8 a 13 horas, sin cargo. Delegación Cuyo.

e.15|12 Nº 14.842 v.16|12|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 60.869

Se prorroga la fecha de apertura hasta el 17 de febrero de 1977 a las 11 (once) horas, de la Licitación Pública Nº 409: Fábrica de elementos combustibles nucleares. — Gerencia de Economía.

e.13|12 Nº 14.718 v.17|12|76

COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA
Expediente Nº 6.426

Llámase a Licitación Pública Nº 282|76, para la adquisición de: "Provisión e instalación sistemas intercomunicadores".

Apertura: 23 de diciembre de 1976, a las 15.00 horas.

Retiro de Pliegos: En la Gestoría del Centro Atómico Bariloche, Avda. del Libertador 8250, 3er. piso, Capital Federal y en el Centro Atómico Bariloche, Avda. Exequiel Bustillo 9500, S. C. de Bariloche, en días hábiles de 9,00 a 11,00.

Valor del Pliego: Doscientos Sesenta Pesos ($ 260,00).

e.7|12 Nº 14.374 v.21|12|76

Secretaría General

Subsecretaría de Asuntos Administrativos

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, P. B., Capital
T. E. 46-9841, int. 462
Licitación Pública Nº 667

Llámase a Licitación Pública para el día 20 de diciembre de 1976, a las 12.30 horas, a efectos de contratar un servicio para la puesta a punto de equipos de aire acondicionado.

El pliego de condiciones con las especificaciones se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros, donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.15|12 Nº 14.798 v.16|12|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
Balcarce 78, Planta Baja, Capital Federal, Tel.: 46-9841, Int. 462-487
Licitación Pública Nº 660

Llámase a Licitación Pública Nº 660 para el día 23 de diciembre de 1976 a las 12 horas, a efectos de contratar la locación de máquinas fotocopiadoras.

El Pliego de Condiciones con las especificaciones, se encuentra a disposición de los interesados en el Departamento Suministros donde tendrá lugar el acto de apertura de las propuestas.

e.9|12 Nº 14.402 v.20|12|76

Secretaría de Información Pública

LS 82 TV CANAL 7
Licitación Pública Nº 51/76

Llámase a Licitación Pública Nº 51.76, por la provisión de Mixers, procesadores de video, generador de sincronismo y otros aparatos.

Pliego de condiciones en Departamento de Compras, L. N. Alem 735, Capital Federal, días hábiles excepto miércoles de 15.30 a 17.30 horas.

Apertura: 26 de enero de 1977, 13 hs.

e.15|12 Nº 14.799 v. 24|12|76

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 31/77

Fíjase el día 21 de diciembre de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública número 31/77: Para la adquisición de anhídrido carbónico, acetileno disuelto, etc., con destino a la Superintendencia de Bomberos.

e.15|12 Nº 14.800 v.16|12|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 285/76
(2º llamado)

Fíjase el día 21 de diciembre de 1976, a las 17 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º. Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 285/76 (2º Llamado): Para la adquisición de repuestos para escopeta Ithaca, con destino al Cuerpo Guardia de Infantería.

e.15|12 Nº 14.802 v.16|12|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 38/77

Fíjase el día 21 de diciembre de 1976, a las 16.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 38/77: Para el mantenimiento de equipos de Rayos X, pertenecientes al Hospital Policial Bartolomé Churruca.

e.15|12 Nº 14.801 v.16|12|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 39/77

Fíjase el día 29 de diciembre de 1976, a las 10 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 39/77: para la adquisición de protóxido de azoe, carbógeno medicinal, con destino al Hospital Policial Bartolomé Churruca.

e.15|12 Nº 14.721 v.22|12|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 28/77

Fíjase el día 29 de diciembre de 1976, a las 11 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración, División Licitaciones, calle Rivadavia Nº 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº28/77, para el mantenimiento de monitores, consolas central de alarma, fonocardiógrafo, etcétera, en el Hospital Policial Bartolomé Churruca.

e.13|12 Nº 14.720 v.22|12|76

POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Licitación Pública Nº 322/76

Fíjase el día 13 de diciembre de 1976 a las 17.30 horas, para que tenga lugar en la Superintendencia de Administración División Licitaciones, Rivadavia número 1330, piso 1º, Capital Federal (donde podrán solicitarse informes y pliegos licitarios) en presencia de los interesados que concurran, la apertura de las propuestas presentadas para la Licitación Pública Nº 322|76 "para la adquisición de máquinas de escribir, con destino a la División Almacenes".

e.6|12 Nº 14.177 v.16|12|76

MINISTERIO DE JUSTICIA

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77 para el día 21 de diciembre de 1976, a las 12 horas, con el objeto de contratar el servicio de transporte de caudales, con destino a diversas dependencias de este Ministerio, para el próximo año.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12.30 a 14 y de 15.30 a 18 horas.

e.15|12 Nº 14.803 v.16|12|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 87|76 para el día 22 de diciembre de 1976, a las 12.30 horas, con el objeto de contratar la provisión de formularios continuos, con destino a la Dirección Nacional del Registro de la Propiedad Inmueble.

Apertura, informes y pliegos: Dirección General de Administración, División Compras y Suministros, calle San Martín 665, 5º piso, Capital, de 12.30 a 14 y de 15.30 a 18 horas.

e.15|12 Nº 14.804 v.16|12|76

DIRECCION GENERAL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente T. 1.115|76 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 178 para el día 28|12|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la adquisición de: Módulos metálicos para guardarropas, con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.7|12 Nº 14.376 v.17|12|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Expediente V.1515|76 DN

Llámase a Licitación Pública Nº 11 para el día 22|12|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver el mantenimiento de la Aeronave IA-50 "G-II" Matrícula LQ-JXY y por la reparación y|o mantenimiento de los aviones Aerocomander 680 Super Matrícula LQ-JOL y Piper Azteca P.A.23 Matrícula LQ-JPY durante el año 1977, con destino al Departamento de Vuelo (DN).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.15|12 Nº 14.843 v.16|12|76

SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
(Expediente T. 1.116|76 DN)

Llámase a Licitación Pública Nº 177 para el día 28|12|76, a las 14 horas, en División Contrataciones (DN), Paso 550, 2º piso, Capital Federal, para resolver la provisión, instalación y puesta en marcha de: Un (1) equipo de Radiodiagnóstico, con destino a la Cárcel de Encausados de la Capital Federal (U. 1).

Informes y pliegos: Dirigirse a la mencionada División, los días laborables de 13 a 18 horas. — El Director General de Administración.

e.7|12 Nº 14.377 v.17|12|76

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA PARA PAGO DE RETIROS Y PENSIONES MILITARES

Llámase a Licitación Pública Nº 7|76 para el día 20 de diciembre de 1976, a las 11.30 horas, para la contratación servicio de transporte de caudales, durante el período comprendido entre el 1º|1|77 hasta el 31|12|77.

Pliegos e informes: Compras y Suministros, Cerrito 572, 1º piso, de 8 a 12 horas.

e.15|12 Nº 14.861 v.16|12|76

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO SUMINISTROS
División Contrataciones
Zufriategui y Varela, 1º piso, Villa Martelli, Pcia. Buenos Aires, T.E. 761-0031|0131 - Int. 161
Licitación Pública Nº 3.013

Tablero general y tableros seccionales de la instalación eléctrica del Pabellón "H" Explosivos.

Presupuesto oficial: $ 941.450,00.

Valor del pliego: $ 500,00.

Fecha de apertura: Día 28 de diciembre de 1976, a las 12 horas.

El retiro de especificaciones, planos y pago del pliego, deberá efectuarse en el Departamento Suministros, División Contrataciones, de 8 a 12 horas. — El Jefe del Departamento Suministros.

e.15|12 Nº 14.805 v.21|12|76

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO - COMPRAS
Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 70|76

Llámase a Licitación Pública Nº 70|76 para la adquisición de víveres varios.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.15|12 Nº 14.844 v.16|12|76

DIRECCION NACIONAL DEL ANTARTICO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO-COMPRAS
Cerrito 1248, Capital, T.E. 41-5765
Licitación Pública Nº 69|76

Para el día 22 de diciembre de 1976, a las 10 horas.

Llámase a Licitación Pública Nº 69|76 para la adquisición de elementos de radioelectricidad.

Para cualquier consulta, entrega de pliegos, cláusulas particulares y apertura de las propuestas, dirigirse al Departamento Administrativo (Compras) de esta Dirección Nacional del Antártico, Cerrito 1248, Capital, en el horario de 9 a 11 horas, de lunes a viernes.

Las propuestas deberán ser entregadas por duplicado en sobre cerrado y lacrado, indicando el número, día y hora de la licitación, y ser entregadas en esta Dirección Nacional, con anterioridad o en el acto de apertura.

e.14|12 Nº 14.780 v.16|12|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
Departamento Compras
Avda. Cabildo 65, Buenos Aires
T. E. 772-8091 - Int. 178|172

Llámase a Licitación Pública Nº 73|76 para el día 23 de diciembre de 1976, a las 10,30 horas, por la provisión de: "324 toneladas de ferrosilicio atomizado".

Por pliegos de condiciones dirigirse a esta Dirección General (Departamento Compras), Avda. Cabildo 65, Buenos Aires, Piso 1º, Oficina 147, lugar donde se realizará la apertura de la citada licitación.

Valor del pliego: $ 1.000. — El Director General.

e.7|12 Nº 14.330 v.17|12|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
FABRICA MILITAR SAN FRANCISCO
Urquiza 55, T. E. 1525|26
San Francisco (Córdoba)

Llámase a Licitación Pública Nº 2|77 para el día 20 de diciembre de 1976, a las 11 horas, para la adquisición de: Acero fundido en piezas, según Norma FA. 8701|70, y piezas de acero moldeado, de acuerdo con planos.

Por pliego de condiciones, planos y otros datos dirigirse a la Fábrica Militar "San Francisco" Urquiza 55, San Francisco (Córdoba), o a la Dirección General de Fabricaciones Militares, Cabildo 65, Buenos Aires.

Valor del pliego: $ 500. — El Director.

e.7|12 Nº 14.331 v.17|12|76

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
ESTABLECIMIENTO ALTOS HORNOS ZAPLA
Estación Gral. M. N. Savio

Llámase a Licitación Pública Nº 54|76, para el día 24 de enero de 1977, a horas 15, por el alquiler con opción a compra o compra de: "Equipos y Servicios de Sistematización de Datos y Procesamiento de la Información".

Valor del Pliego: $ 650 (seiscientos cincuenta pesos).

Lugar de apertura: Establecimiento Altos Hornos Zapla, Compras.

Por Pliegos de Condiciones dirigirse a este Establecimiento o a la Dirección General de Fabricaciones Militares Cabildo 65, Buenos Aires

e.6|12 Nº 14.300 v.16|12|76

Comando General del Ejército

EJERCITO ARGENTINO
COMANDO DE INGENIEROS
BING CONS 601
Licitación Pública Nº 1.109|76

Apertura: 21 de diciembre de 1976, a las 9 horas.

Lugar: Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pvcia. de Buenos Aires (Serv. Finanzas).

Destino: Plan Alborada, Proyecto Nº 46 "Santa Rita", en Boulogne Sur Mer, Pvcia. de Buenos Aires.

Objeto: Provisión y colocación de plaquetas vinílicas para pisos.

Precio del legajo: $ 800.—.

Presupuesto oficial: $ 18.000.000,—.

Venta del legajo e informes: Servicio de Finanzas, Zufriategui 5000, Villa Martelli, Pvcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 8 a 11 horas exclusivamente.

e. 15|12 Nº 14.806 v. 21|12|76

Comando General de la Fuerza Aérea

FUERZA AEREA ARGENTINA
DIRECCION DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Privada Nº 111|76, con fecha de apertura el 27 de diciembre de 1976, a las 10 horas, para la adquisición de 200 buzos verde para vuelo.

Apertura e informes: Edificio Cóndor, Avda. Maipú 2050, Of. 073, planta baja, Sector Amarillo, Capital Federal.

Esta contratación se encuadra en la Ley Nº 21.391.

e. 15|12 Nº 14.877 v. 16|12|76

AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley Nº 13.064

Apertura: 28 de diciembre de 1976.

Lugar: A.M.C. (ex Fábrica Militar de Aviones).

Nº OP-8|76, a las 10 horas.

Obra: Reparaciones y remodelaciones varias en Pabellón 10 (Sanidad).

Presupuesto oficial: $ 5.500.000,—. Valor D. T. Nº 87: $ 2.000,—.

Consultas y pliegos: En Córdoba: A.M. C. (Dpto. Economía) Pabellón 1, 2º piso, Av. Fuerza Aérea Km. 5½. En Buenos Aires: Edificio Cóndor, 6º piso, Of. 613, C. Pedro Zanni 250.

e. 29|11 Nº 13.650 v. 20|12|76

AREA DE MATERIAL CORDOBA
Licitación Pública Ley 13.064

Apertura: 28 de diciembre de 1976. Lugar: A.M.C. (ex Fábrica Militar de Aviones) Nº OP-9|76. Hora: 10.20. Obra: Reparaciones y remodelaciones de Pabellones 10, 14 y 15 de la ex Fábrica de Máquinas y Herramientas.

Presupuesto oficial: $ 5.500.000. Valor D.T. Nº 88: $ 3.000.

Consultas y pliegos: En Córdoba: AMC (Dpto. Economía), Pabellón 1, 2º piso, Avenida Fuerza Aérea Argentina Km. 5 1|2. En Buenos Aires: Edificio Cóndor, 6º piso, oficina 613, C. Pedro Zanni número 250.

e.3|12 Nº 14.107 v.24|12|76

MINISTERIO DE ECONOMIA

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de Remodelación del Edificio de la sucursal Rafaela (Santa Fe). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 21 de enero de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 200.

e.10|12 Nº 14.540 v.23|12|76

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 53|76, destinada a la contratación de un servicio integral de limpieza de los edificios del Banco, durante el período comprendido entre el 1º|1|77 y el 31|12|77.

Retiro de pliego de condiciones y presentación de propuestas en la sede del Banco, Reconquista 266|74, Departamento de Contrataciones y Suministros, 7º piso, oficina 711, en el horario de 10 a 16. La apertura tendrá lugar el 29 de diciembre de 1976, a las 15 horas.

e. 7|12 Nº 14.338 v. 24|12|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de trabajos de instalaciones fijas en las filiales de La Paz y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia). La apertura de las propuestas se efectuará en forma simultánea e indistinta en las mencionadas filiales, sitas en la Avda. Camacho 1355 de La Paz y en la calle Sucre 37|43 de Santa Cruz de la Sierra respectivamente, a las 11 horas del día 20 de enero de 1977. Retirar documentación en las filiales titulares o en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, Bmé. Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal.

Valor del pliego: u$s 20 y $ 800 respectivamente.

e.14|12 Nº 14.794 v.27|12|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de construcción tesoro blindado y baño de personal, en la Sucursal San Nicolás (Buenos Aires).

La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Deartamental de Servicios Técnicos, el día 27 de enero de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 400.—.

e. 7|12 Nº 14.335 v. 28|12|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de reparaciones generales y pintura, en la Sucursal Villa Angela (Chaco).

La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos el día 26 de enero de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 410, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 4.000,—.

e. 7|12 Nº 14.336 v. 28|12|76

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública para la realización de trabajos de Ampliación, Reparaciones Generales y Pintura, en la sucursal Esquel (Chubut). La apertura de las propuestas se realizará en la Subgerencia Departamental de Servicios Técnicos, el día 17 de enero de 1977, a las 15 horas. Retirar la documentación en la citada Subgerencia, Bartolomé Mitre 326, 4º piso, local 429, Capital Federal, o en la filial titular.

Valor del pliego: $ 800.

e.26|11 Nº 13.557 v.17|12|76

Secretaría de Hacienda

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 161-976

Apertura: 12 de enero de 1977, a las 11,10. "Confección y provisión de guardapolvos, pantalones, ambos, camisas y botas de goma".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 10 a 16.

e.15|12 Nº 14.810 v.24|12|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 174-976

Apertura: 21 de diciembre de 1976, 11,25. "Servicio de mantenimiento mensual de máquinas de escribir eléctricas, marca I.B.M. Composer, durante el año 1977".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, 6to. piso de esta Administración Central, Hipólito Yrigoyen 1770, Capital Federal, cualquier día hábil de 10 a 16.

e.15|12 Nº 14.809 v.16|12|76

CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO
Licitación Pública Nº 160|76

Apertura: 5 de enero de 1977, a las 11,05 horas.

"Adquisición de papeles y cartulinas, durante el año 1977".

Pliego de condiciones y presentación de las ofertas: División Compras, Hipólito Yrigoyen 1770, 6º piso, Capital Federal, de 10 a 16 horas.

e. 7|12 Nº 14.337 v.17|12|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 251.893|76

Llámase a Licitación Pública Nº 78, para lograr la provisión de diversos materiales de electricidad: arrancadores, lámparas incandescentes, reactancias, cable plástico, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de diciembre de 1976, a las 16 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3er. piso, Buenos Aires.

e. 15|12 Nº 14.807 v. 16|12|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
Expediente Nº 252.090|76

Llámase a Licitación Pública Nº 87, para lograr la provisión y reposición, ambas con colocación de vidrios y vitreas en edificios ocupados por dependencias de esta Dirección General, desde el 1º|1 al 31|12|77.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 21 de diciembre de 1976, a las 17 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3er. piso, Buenos Aires.

e. 15|12 Nº 14.808 v. 16|12|76

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 77, para lograr la provisión de diversas maderas, chapadur, terciado de cedro, cedro paraguayo, mara, etc.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 27 de diciembre de 1976, a las 14 horas.

Para retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Sección Compras y Suministros, Paraná 145, 3er. piso, Buenos Aires.

e.7|12 Nº 14.340 v.17|12|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 342.970|76

Llámase a Licitación Pública Nº 167, por la siguiente contratación: Por la provisión de ánodos de níquel.

Apertura: 23 de diciembre de 1976, a las 14,30 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|n., Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Contrataciones, horario de 13 a 18 horas, sin cargo.

e. 15|12 Nº 14.862 v. 16|12|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 343.463|76

Llámase a Licitación Pública Nº 175, por la siguiente contratación: Por la provisión de instalaciones complementarias de los equipos Dalmar de máquinas calcográficas.

Apertura: 23 de diciembre de 1976, a las 14,15 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|n., Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Contrataciones, horario de 13 a 19 horas, sin cargo.

e. 15|12 Nº 14.863 v. 16|12|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 343.475|76

Llámase a Licitación Pública Nº 179, por la siguiente contratación: Por el cambio de techo y traslado de tanques de bombeo de tricloroetileno y agua de recuperación del Taller de Tintas. Apertura: 23|12|76, a las 15,45 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario de 13 a 18 hs. Sin cargo.

e.15|12 Nº 14.866 v.16|12|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 343.218|76

Llámase a Licitación Pública Nº 177, por la siguiente contratación: Por la provisión de acero extra tenaz duro. — Apertura: 23|12|76, a las 15,15 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario de 13 a 18 hs. Sin cargo.

e.15|12 Nº 14.867 v.16|12|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 343.460|76

Llámase a Licitación Pública Nº 178, por la siguiente contratación: Por la confección del piso reja de acero inoxidable, perteneciente a la División Galvanoplastia.

Apertura: 23 de diciembre de 1976, a las 15,30 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Av. Antártida Argentina s|n., Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: División Contrataciones, horario de 13 a 18 horas, sin cargo.

e. 15|12 Nº 14.864 v. 16|12|76

CASA DE MONEDA
Expediente Nº 343.462|76

Llámase a Licitación Pública Nº 176, por la siguiente contratación: Por la provisión de instalación de filtro y presurización en el Taller de Galvanoplastia. Apertura: 23|12|76, a las 15 horas.

Informes y pliegos: Casa de Moneda de la Nación, Avda. Antártida Argentina s|Nº, Puerto Nuevo, Buenos Aires.

Retiro de pliegos: Div. Contrataciones. Horario de 13 a 19 hs. Sin cargo.

e.15|12 Nº 14.865 v.16|12|76

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 99|76 para la adquisición de máquinas de escribir manuales y máquinas de calcular.

Apertura: 23 de diciembre de 1976 a las 16,15 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.6|12 Nº 14.306 v.16|12|76

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 100|76 para la provisión de vehículos.

Apertura: 23 de diciembre de 1976, a las 16 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.6|12 Nº 14.208 v.16|12|76

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 95|76 para la adquisición de formularios continuos y fichas mecánicas.

Apertura: 23 de diciembre de 1976, a las 16,30 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.6|12 Nº 14.209 v.16|12|76

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 91|76 para la adquisición de transceptores de banda alta, portátiles.

Apertura: 23 de diciembre de 1976, a las 15,45 horas.

Retiro de pliegos: Sección Contrataciones, Azopardo 350, 3er. piso, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

e.6|12 Nº 14.305 v.16|12|76

Secretaría de Agricultura y Ganadería

CONSEJO AGRARIO NACIONAL
Licitación Pública Nº 95

Llámase a licitación pública para el día 30 de diciembre de 1976, a las 17 horas, para contratar los trabajos para realizar hasta tres perforaciones de ensayo y estudio de aguas para riego, a ejecutar en las Fincas "Lavayén" y "Campo Alegre", situadas en el Departamento San Pedro de la Provincia de Jujuy.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Consejo Agrario Nacional, Belgrano 845, 3º piso, Capital Federal, lugar éste donde podrán ser solicitados o consultados, todos los días hábiles de 12.30 a 18 horas.

Valor del pliego: $ 300.

e.9|12 Nº 14.419 v.20|12|76

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA
ESTACION EXPERIMENTAL REGIONAL AGROPECUARIA BALCARCE
Licitación Pública 168|76

Llámase a Licitación Pública Nº 168|76, cuya apertura se fija para el día 7 de enero de 1977, a las 11 horas, para la contratación de mano de obra incluida la provisión de materiales para la realización de trabajos de conservación (pintura), de edificios de la Estación Experimental Regional Agropecuaria de Balcarce (km. 74,5 Ruta Nacional 226, Balcarce, Provincia de Buenos Aires.

Los pliegos de bases y condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la dependencia mencionada donde se procederá a la apertura de las propuestas en el día y hora señalados.

e.15|12 Nº 14.811 v.24|12|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 330|76

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Provisión, montaje y puesta en funcionamiento de sistemas de aireación en cuarenta y cuatro (44) celdas, fuerza motriz e iluminación de la P.S.S., Unidad de Campaña Pergamino, Delegación Villa Constitución, Pcia. de Buenos Aires".

Precio de los pliegos: Dos mil seiscientos pesos ($ 2.600) debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal o en la Delegación Villa Constitución, San Martín 35, Pcia. de Santa Fe.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 10 de enero de 1977, a las 16 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Veintisiete millones de pesos ($ 27.000.000). — Depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra: títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.13|12 Nº 14.631 v.31|12|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Decreto-Ley Nº 6.698|63

Llámase a Licitación Pública Nº 21|76 para la contratación de un servicio de ómnibus para traslado del personal.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones) Paseo Colón Nº 359|79, 3er piso Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración) calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Pvcia. de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 30 de diciembre de 1976, a las once horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Garantía de oferta 1 o|o (uno por ciento) en títulos o bonos Nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o en efectivo. — No se aceptarán pagarés.

e.13|12 Nº 14.632 v.22|12|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BUENOS AIRES

Llámase a Licitación Pública Nº 60|76, por la contratación de un servicio de limpieza integral para dependencias ubicadas en zona portuaria, por el año 1977.

Los pliegos de condiciones e informes respectivos podrán ser consultados en la Delegación Buenos Aires, División Delegación de Administración, Dique II, Lado Este, Puerto Madero, Capital, de lunes a viernes de 7 a 18 horas.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 28 de diciembre de 1976, a las doce horas, en la citada dependencia, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

e.10|12 Nº 14.594 v.21|12|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 257|76, para la contratación de un servicio de limpieza del Edificio Laboratorio Central del Organismo, por el término de un año.

Los pliegos respectivos podrán consultarse y retirar en la Gerencia Administración y Finanzas (División Contrataciones y Suministros), Paseo Colón 359|79, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 19 horas.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se llevará a cabo el día 29 de diciembre de 1976, a las 14 horas, en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Gerencia Administración y Finanzas.

e.13|12 Nº 14.636 v.22|12|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION ROSARIO

Llámase a Licitación Pública Nº 9|76, para contratar los trabajos de Instalación de iluminación y fuerza motriz, futura aireación, en la planta de silos subterráneos de la Unidad VIII (Ex XIV), Puerto San Lorenzo, provincia de Santa Fe, de acuerdo a las características especificadas en el pliego respectivo, el que se entregará a los interesados en División Administración, Mendoza 1085, 4º piso, Rosario.

Apertura de sobres y lectura de propuestas el día 29 de diciembre de 1976, a las 10 horas, en la División precitada.

Precio del pliego: $ 1.000.—

e.6|12 Nº 14.214 v.16|12|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 285|76

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de "Construcción y provisión de caños telescópicos de embarque para el elevador 5, Pto. Ingº White, Delegación Bahía Blanca".

Precio de los pliegos: Cuatrocientos pesos ($ 400), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2º piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas o en la Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 12 de enero de 1977, a las 16 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto oficial: Cuatro millones quinientos mil pesos ($ 4.500.000). — Depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1 o|o) del presupuesto oficial de la obra: Títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta-fianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina. No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.15|12 Nº 14.813 v.4|1|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Decreto Ley Nº 6.698|63

Llámase a Licitación Pública Nº 2|76, para la venta de 7.000 kgs. aproximados de Trigo Avería, 210.000 kgs. aproximados de avena sobrante mezcla con Trigo y 93.000 kgs. aproximados de maíz, residuos maquinación.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones), Paseo Colón 359|79, 3er. piso, Capital Federal, o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración), calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Pvcia. de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 22 de diciembre de 1976, a las 11 horas, en la citada Delegación en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Garantía de oferta 5% (cinco por ciento) títulos o bonos Nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. No se aceptarán pagarés.

e. 6|12 Nº 14.219 v. 16|12|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
DELEGACION BAHIA BLANCA
Decreto-Ley Nº 6.698|63

Llámase a Licitación Pública Nº 23|76, para la adquisición de broches de seguridad y bolsitas para muestras de cereal.

Los pliegos de condiciones podrán retirarse en la Gerencia de Administración y Finanzas (Departamento de Formalizaciones) Paseo Colón Nº 359|79, 3er. piso, Capital Federal o en la Delegación Bahía Blanca (División Delegación de Administración) calle Sarmiento Nº 32, 2º piso, Bahía Blanca (Pvcia. de Buenos Aires).

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 29 de diciembre de 1976, a las once horas, en la citada Delegación, en presencia de los funcionarios de esta Junta Nacional y de los proponentes que concurran.

Garantía de oferta 1 o|o (uno por ciento) en títulos o bonos Nacionales, depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, carta fianza o póliza de seguro de caución extendida exclusivamente por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o en efectivo. — No se aceptarán pagarés.

e.13|12 Nº 14.633 v.22|12|76

JUNTA NACIONAL DE GRANOS
Licitación Pública Nº 334|76

Llámase a concurso público de precios para contratar los trabajos de: "Construcción de pabellón sanitarios, elevador 3 y 4 y grupos sanitarios en Elevador 3 (internos), Oficina de Muestras, Galería de Embarque, Oficina de Básculas y Recepción Camiones (Elevador 4), Unidad I, Puerto Ingº White, Delegación Bahía Blanca, Pvcia de Buenos Aires".

Precio de los pliegos: Tres mil quinientos pesos ($ 3.500), debiéndose consultar y adquirir en la Gerencia Administración y Finanzas, Departamento Formalizaciones, Paseo Colón 367, 2do. Piso, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas o en la Delegación Bahía Blanca, Sarmiento 32, 2º Piso, Bahía Blanca.

El acto de apertura de los sobres y lectura de las propuestas se realizará el día 30 de diciembre de 1976, a las 16 horas, en la Gerencia precitada en presencia de funcionarios de esta Junta Nacional de Granos y de los proponentes que concurran.

Presupuesto Oficial: Quince millones de pesos ($ 15.000.000), depósito de garantía de oferta: Uno por ciento (1 %) del presupuesto oficial de la obra, títulos o bonos nacionales depositados en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la Junta Nacional de Granos, cartafianza bancaria o póliza de seguro de caución emitida por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro o las Compañías Argentinas autorizadas a tal fin y en efectivo en la cuenta: "Efectivo en Caución" del Banco de la Nación Argentina No se aceptarán pagarés. — Gerencia Administración y Finanzas.

e.1º|12 Nº 13.876 v.22|12|76

MERCADO NACIONAL DE HACIENDA
Licitación Pública Nº 165|76
Expediente Nº 729-DE-1976

Llámase a licitación pública para la venta de 30.000 kgs. de cueros vacunos frescos, por el período comprendido entre el 1º|1|77 al 30|6|77.

Fecha de apertura: 23 de diciembre de 1976, a las 16 horas, en la División Compras y Suministros, Tellier 2406, planta baja, Capital. Consulta y retiro de pliegos de condiciones, en la División Compras y Suministros, de lunes a viernes de 8 a 11 horas.

e.15|12 Nº 14.812 v.16|12|76

Secretaría de Comercio

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio llama a Licitación Pública Anticipada número 9|77 para el día 23 de diciembre de 1976, a las 16 horas, para la contratación del servicio de mantenimiento de setenta y cinco (75) acondicionadores de aire, integral, para el año 1977.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 32, Capital Federal, Departamento Compras y Suministros, en el horario de 13 a 17 horas.

e.15|12 Nº 14.815 v.16|12|76

Secretaría de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

La Secretaría de Estado de Comercio Exterior y Negociaciones Económicas Internacionales por intermedio de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado de Comercio llama a Licitación Pública Nº 22|76 para el día 23 de diciembre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de dieciocho (18) máquinas de escribir eléctricas.

El pliego de bases y condiciones se encuentra a disposición de los interesados en Avda. Julio A. Roca 651, 5º piso, Sector 32, Capital Federal, Departamento Compras y Suministros, dentro del horario de 13 a 18 horas.

e.15|12 Nº 14.814 v.16|12|76

Secretaría de Transporte y Obras Públicas

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 1.037-0 hasta el día 29 de diciembre de 1976, a las 16 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la construcción y provisión del mobiliario destinado a la habilitación del edificio para la Dirección General Impositiva en la ciudad de Mendoza. — Presupuesto oficial: $ 21.404.000. — Importe de la garantía: $ 214.040. — Pliegos, aclaraciones y presentación de propuestas: Distrito Cuyo S.N.A., calle Mitre Nº 593, Mendoza, como así también en la Subadministración General (Supervisión Licitaciones), Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 13, Capital Federal.

Las aclaraciones podrán realizarse hasta ocho (8) días hábiles antes de la apertura y la presentación de propuestas en el Distrito Cuyo, hasta cinco (5) días hábiles previos a dicha fecha y en Supervisión Licitaciones hasta el día y hora fijados para la apertura. — Plazo de ejecución: Cuatro (4) meses. — Precio documentación: $ 1.000. — Pago de la misma en Capital Federal: Departamento Administración S.N.A., Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 16, de 13 a 18 horas.

e.15|12 Nº 14.816 v.28|12|76

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública Nº 1.086-0 hasta el día 29 de diciembre de 1976 a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" la provisión, colocación, ajustes y puesta en marcha de calderas, equipos y accesorios para el Instituto "María Ferrer" calle Dr. Enrique Finochietto Nº 849, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: $ 4.000.000.

Importe de la Garantía: $ 40.000.

Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones: Avda. 9 de Julio Nº 1925, piso 13, Capital Federal.

Plazo de Ejecución: Cuatro (4) meses.

Precio Documentación: $ 120.

Pago de la misma: Departamento Administración: piso 16, de 13 a 18 horas.

e.30|11 Nº 13.799 v.21|12|76

SERVICIO NACIONAL DE ARQUITECTURA

Llámase a Licitación Pública número 1.085-0 hasta el día 3 de enero de 1977, a las 17 horas, para contratar por el sistema de "ajuste alzado" los trabajos de pintura de frentes exteriores y paredes de patios interiores en el edificio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de esta Capital Federal. — Presupuesto oficial: $ 4.425.000. — Importe de la garantía: $ 44.250. — Pliegos, consultas y presentación de propuestas: Supervisión Licitaciones, Avenida 9 de Julio Nº 1925, piso 13, Capital Federal. — Plazo de ejecución: Dos (2) meses. — Precio documentación: $ 400. — Pago de la misma: Departamento Administración S.N.A., piso 16, de 13 a 18 horas.

e.2|12 Nº 14.017 v.23|12|76

Subsecretaría de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Expediente Nº 17.689-L-1976

Licitación Pública Nº 6.608 para adjudicar la provisión de "Repuestos para tractor Massey Ferguson". — $ 18.000.000.

Precio pliego: $ 300.

Presentación propuestas: 30 de diciembre de 1976, a las 13 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.13|12 Nº 14.644 v.22|12|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública Nº 3|76, para la ejecución de los trabajos de construcción de una carpeta bituminosa tipo concreto asfáltico en la Sección: Km. 333,3 - Km. 336,1 del Tramo: Empalme Ruta 11 - Pto. General San Martín, de la Ruta Nacional 175 en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. — $ 29.991.328,00.

Depósito de garantía: $ 299.913,28.

Precio pliego: $ 3.500.

Plazo de obra: 4 meses.

Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1976, a las 11 horas, en la Sede del 7º Distrito, sito en la Avda. 27 de Febrero 2199, Santa Fe, donde puede concurrirse por informes.

Los pliegos además pueden ser consultados o adquiridos en la misma sede o en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.10|12 Nº 14.555 v.23|12|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 2º préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 958|76 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta s|nº. Tramo: Río Colorado-Empalme Ruta Provincial Nº 18. Sección: Progresiva 47.500. Progresiva 70.240,72 (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. — $ 999.550.000. — Depósito de garantía: $ 9.995.500. — Precio pliego: $ 16.250. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 21 de diciembre de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|11 Nº 13.675 v.20|12|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 961|76, para la ejecución de las obras en la Ruta 33 - Tramo: Fuentes - Empalme Ruta Provincial 16 (obras básicas, pavimento y Pte. S|Cañada Candelaria) en jurisdicción de la Provincia de Santa Fe. — $ 1.296.600.000,00.

Depósito de Garantía: $ 12.966.000.—.

Precio pliego: $ 20.000.—.

Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 30 de diciembre de 1976, a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.10|12 Nº 14.556 v.30|12|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se comunica a los interesados que se dispuso prorrogar para el 27 del corriente, a las 15 horas, la Licitación Pública Nº 955|76 a fin de encomendar la ejecución de las obras en la Ruta 12 (ex Prov. 27). Tramo: Saladas-Goya. Sección: Km. 100-Km. 132,18510 (construcción de obras faltantes); en jurisdicción de la Provincia de Corrientes.

e.13|12 Nº 14.645 v.17|12|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (proyectos incluidos en el Préstamo 280|SF-AR), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 959|76 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 14. Tramo: Cuatro Bocas-Curuzú Cuatiá (construcción de obras faltantes), en jurisdicción de la Provincia de Corrientes. $ 1.411.760.000. Depósito de garantía: Pesos 14.117.600. Precio pliego: $ 20.000. Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 29 de diciembre de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.6|12 Nº 14.230 v.27|12|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Proyectos incluidos en el 2º Préstamo), se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 957|76 nacional e internacional dirigida exclusivamente a empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta s|nº. Tramo: Río Colorado-Empalme Ruta Provincial Nº 18. Sección: Progresiva 25.500. Progresiva 47.500 (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la Provincia de La Pampa. — $ 948.200.00. — Depósito de garantía: $ 9.482.000. — Precio pliego: $ 16.250. — Plazo de obra: 12 meses.

Presentación propuestas: 21 de diciembre de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.29|11 Nº 13.676 v.20|12|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a Licitación Pública Nº 3|76 del 2º Distrito Córdoba, para la ejecución de una carpeta de concreto asfáltico de 0,05 m. de espesor y 6,70 m. de ancho de calzada en la Ruta Nacional Nº 60 - Tramo: Quilino - Deán Funes - Sección: Km 851,64 - Km. 834,64 en la Provincia de Córdoba.

$ 62.174.000.—.

Depósito de garantía: $ 621.740.—.

Precio pliego: $ 3.500.—.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuestas: 29 de diciembre de 1976 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones Nº 161, División Conservación, Córdoba.

Consulta y adquisición de pliegos en la misma sede.

e.9|12 Nº 14.450 v.29|12|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública Nº 1|76 2º Distrito Córdoba, para la ejecución de "base y carpeta de 0,05 m. de espesor cada uno, con material caliente tipo concreto asfáltico en 6,20 m. de ancho de calzada en la Ruta 35, Provincia de Córdoba. — Tramo: Huinca Renancó-Empalme con Ruta Provincial Nº 26 en la Sección Km. 525-Km. 533". — $ 61.668.000.

Depósito de garantía: $ 616.680.

Precio pliego: $ 3.500.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuesta: 23 de diciembre de 1976 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, sito en la Avda. Poeta Lugones 161, División Conservación, Córdoba. — Consulta y adquisición de pliegos en la misma sede.

e.1º|12 Nº 13.888 v.22|12|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

De conformidad con el plan de carreteras que serán financiadas parcialmente por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (proyectos incluidos en el 3º Préstamo); se comunica a los posibles interesados que la Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nº 980/76 nacional e internacional dirigida exclusivamente a Empresas de países miembros del referido Banco, para la ejecución de las obras en la Ruta 14 Nueva - Tramo: Empalme Ruta Nº 128 - Acceso a Paso de los Libres (construcción de obras faltantes) en jurisdicción de la Provincia de Corrientes.

$ 1.320.200.000.—.

Depósito de garantía: $ 13.202.000.—.

Precio del pliego: $ 20.000.—.

Plazo de obra: meses.

Presentación propuestas: 30 de diciembre de 1976, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e. 9|12 Nº 14.449 v. 29|12|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 1/76 del 16º Distrito para la provisión de 7.200 m3. de Agregado Pétreo (granito desintegrado), para la construcción de un enripiado en la Ruta 92. Tramo: Colonia Dora-Telares. Sección: km. 500 - km. 512 en jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. $ 6.108.000. Depósito de garantía: $ 61.080. Precio pliego: $ 1.000. Plazo de obra: 45 días corridos.

Presentación propuestas: 27 de diciembre de 1976, a las 11 horas, en la Sede del 16 Distrito, sito en Avda. Roca 777, Santiago del Estero.

Los pliegos pueden ser consultados o adquiridos en la Sede del Distrito o en la División Licitaciones y Contratos, Avda. Maipú 3, 5º piso, Capital Federal.

e.6|12 Nº 14.229 v.27|12|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 13 para contratar la provisión de "Ripio arcilloso (12.874 m3.) y arenoso (9.815 m3.), incluido derecho de yacimiento, extracción, cargo, transporte y descarga a pie de obra", con destino a la obra Ruta 14. Tramo: Arroyo Isleta-Concepción del Uruguay. Sección Km. 263,8-Km. 294,0. $ 77.868.648,00. — Depósito de garantía: $ 778.686,00. — Valor del pliego: Pesos 6.500,00. — Plazo de entrega: 5 meses corridos.

Presentación de propuestas: 20 de diciembre de 1976, a las 12 horas, en la sede del 17 Distrito, sito en la calle Delfín Huergo 100, Paraná, Entre Ríos, donde se puede concurrir para consultas y retiro de pliegos de lunes a viernes de 6 a 15 horas.

e.29|11 Nº 13.677 v.20|12|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: 14.395-1º|76

Licitación Pública Nº 72|76, del 1º Distrito Buenos Aires, para adjudicar el "Reacondicionamiento de desagües a cielo abierto y limpieza de entubamientos en la Ruta Nº 210, entre Kms. 21 al 30". — $ 4.718.700,00. Precio pliego: $ 1.000,00.

Presentación propuestas: 10 de enero de 1977 a las 10,00 horas, en la Sede del 1º Distrito, sita en la Avda. General Paz 12190, Capital Federal.

Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados para su consulta en la oficina de Licitación, de 8 a 15 horas, y para su adquisición en la oficina de Contaduría de 12,45 a 16,45 hs.

e.10|12 Nº 14.596 v.30|12|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Llámase a licitación pública Nº 2|76. del 2º Distrito Córdoba, para la "ejecución de base y carpeta de 0,05 m. de espesor cada una, con material en caliente tipo concreto asfáltico en 6,20 de ancho de calzada en la Ruta Nacional Nº 35, Provincia de Córdoba. — Tramo: Límite con La Pampa-Estación Watt. Sección Km. 506,13-Km. 514", — $ 54.221.930.

Depósito de garantía: $ 542.219.

Precio pliego: $ 3.500.

Plazo de obra: 3 meses.

Presentación propuesta: 23 de diciembre de 1976 a las 11 horas, en la Sede del 2º Distrito, Avda. Poeta Lugones 161, División Conservación, Córdoba. — Consulta y adquisición de pliegos en la misma sede.

e.1º|12 Nº 13.889 v.22|12|76

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Expte.: 18.123-L-1976

Licitación Pública Nº 6.607 para adjudicar la provisión de: "Repuestos para motoniveladora Adams". $ 6.500.000. Precio del pliego: $ 200.

Presentación de propuestas: 22 de diciembre de 1976, a las 13,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Avda. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.14|12 Nº 14.741 v.16|12|76

Secretaría de Intereses Marítimos

Subsecretaría de Marina Mercante

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO RIO DE LA PLATA

Llámase a Licitación Pública Nº 102|76 hasta el día 23 de diciembre del corriente año, a las 10 horas, para la adquisición de: Reparación de 2 inducidos de generador English Electric.

Importe de la estimación oficial: Pesos 7.000.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 70.000.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Río de la Plata, Benito Correa 1600, Buenos Aires, Area Compras y Arrendamientos, de 8 a 13 horas.

Pliego: $ 400. Pago del mismo: División Contable Administrativa (Habilitación), Benito Correa 1600, Buenos Aires.

e.15|12 Nº 14.817. v.16|12|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.514 hasta el día 23 de diciembre de 1976, a las 15:00 horas, para la Construcción, y provisión de un tubo telescópico para tubería de succión de la Draga 251-C., en un todo de acuerdo al pliego de Condiciones.

Importe del Presupuesto Oficial: Pesos 1.200.000.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 12.000.

El Pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738, Piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 100 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.10|12 Nº 14.558 v.16|12|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO DISTRITO PARANA SUPERIOR
Avda. Libertador Gral. San Martín 1301 - Corrientes

Llámase a Licitación Pública Nº 76-DDPS|1976, hasta el día 27 de diciembre de 1976, a las once horas, para contratar la provisión de: 1.725,89 m2 construcción y provisión de techo autoportante, construido con chapas de acero acanalado. Dimensiones y características dadas por los planos Nros. 6601-PS. 1 - Lámina Nº 7 y 6750-PS. 1.

Consultas y propuestas: Departamento Distrito Paraná Superior de la D.N.C.P. y V.N., sito en calle Avenida Libertador General San Martín Nº 1301 - Corrientes.

Oficina: Compras. - Horario: 7,00 a 12,30 horas. - Pliego. $ 500,00 - Pago del mismo en División Contaduría.

e. 9|12 Nº 14.448 v. 17|12|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.518, hasta el día 27 de diciembre de 1976, a las 15,45 horas, para la construcción y provisión coraza de tapa lateral y de la tapa chica de centrífuga de dragado. (Draga 320-C).

Importe del presupuesto oficial: Pesos 9.000.000,—.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 90.000,—.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 400,— en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e. 30|11 Nº 13.788 v. 21|12|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.540, hasta el día 28 de diciembre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de: Repuestos para motor English Electric, tipo 12 S.V-M. y 6 R.K.M. (34 ítem).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 1.000,—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e. 10|12 Nº 14.580 v. 21|12|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.542, hasta el día 29 de diciembre de 1976, a las 15 horas, para la adquisición de: Cadena de acero maleable para fondeo de boyas.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 600,—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e. 13|12 Nº 14.706 v. 22|12|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.544, hasta el día 28 de diciembre de 1976, a las 15,15 horas, para la adquisición de: Muebles metálicos para oficina (armarios, bibliotecas, escritorios, mesas, sillas y sillones).

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Departamento Logística, Avda. Pte. Julio A. Roca 738, piso 5º, Buenos Aires.

Pliego: $ 1.000,—. Pago del mismo, en Habilitación, 3er. piso de dicho edificio, de 13 a 19 horas.

e. 13|12 Nº 14.724 v. 22|12|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5.520, hasta el 27 de diciembre de 1976, a las 16 horas, para la construcción de ejes portahélices, draga 255-C, para rotores bomba centrífuga de dragado (dragas 252 al 255-C).

Importe del presupuesto oficial: Pesos 16.500.000,—.

Garantía de oferta a constituir: Pesos 165.000,—.

El pliego de condiciones y especificaciones técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca Nº 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de $ 1.000,— en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e. 30|11 Nº 13.789 v. 21|12|76

DIRECCION NACIONAL DE CONSTRUCCIONES PORTUARIAS Y VIAS NAVEGABLES
DEPARTAMENTO LOGISTICA

Llámase a Licitación Nº 5.510, hasta el día 27 de diciembre de 1976, a las 15 horas, para la reparación de motores English Electric, tipo 12-SVM. 12 cilindros en "V" de 4 tiempos - 700 R.P.M.

Importe del Presupuesto Oficial: pesos 30.000.000. Garantía de oferta a constituir: $ 300.000.

El pliego de Condiciones y Especificaciones Técnicas puede ser consultado de 13 a 19 horas, en el Departamento Logística de la Dirección Nacional de Construcciones Portuarias y Vías Navegables, Avda. Pte. Julio A. Roca número 738, piso 5º, Buenos Aires.

Para adquirir dicho pliego, previamente deberá efectuarse el pago de pesos 1.000 en Habilitación, piso 3º del mismo edificio.

e.29|11 Nº 13.685 v.20|12|76

Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano

Subsecretaría de Recursos Hídricos

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA HIDRICAS
INSTITUTO DE TECNOLOGIA DEL USO DEL AGUA
Licitación Pública Nº 13/76

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de diciembre de 1976, a las 10 horas, para contratar la instalación de una conducción de media tensión".

El pliego de condiciones con las especificaciones, podrá ser retirado en Autopista Tte. Gral. Ricchieri, Puente El Trébol, Camino al Centro Atómico, Sede del Club de Obras Públicas, Ezeiza, Pvcia. de Bs. As. en el horario de 10 a 15 horas, lugar donde se llevará a cabo el acto de apertura.

e.15|12 Nº 14.845 v.16|12|76

Corporación de Empresas Nacionales

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 35, Nº 1.917|76: Transportes de aerocombustibles a granel desde Destilería La Plata hasta Espora-Punta Indio y Mar del Plata.

Apertura: 11-1-77.

Lic. Pública 00, Nº 1.918|76: Medidores volumétricos y Rptos. varios.

Apertura: 11-1-77.

Valor de c|u. de los pliegos: Quinientos pesos ($ 500).

Lic. Pública 25, Nº 1.920|76: Instalación de aire acondicionado en Sala Computación de Datos, Sede Central.

Apertura: 19-1-77.

Valor: $ 5.000.

Pliegos: Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.14|12 Nº 14.782 v.27|12|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 20, Nº 1.903|76: Medidor de caudal de área variable.

Apertura: 24-1-77.

Lic. Pública 00, Nº 1.904|76: Repuestos para Central Telefónica de Sede Central.

Apertura: 10-1-77.

Lic. Pública 00, Nº 1.913|76: Medidores volumétricos y repuestos.

Apertura: 7-1-77.

Lic. Pública 00, Nº 1.916|76: Calzado.

Apertura: 27-12-76.

Lic. Pública 20, Nº 1.923|76: Electrobomba sumergible antiexplosiva.

Apertura: 26-1-77.

Valor de c|u. de los pliegos: Quinientos pesos ($ 500).

Pliegos: Retiro de los mismos en Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.14|12 Nº 14.781 v.20|12|76

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES
SEDE CENTRAL

Lic. Pública 15, Nº 1.862|76: Equipos motobombas.

Apertura: 4-1-77.

Lic. Pública 15, Nº 1.864|76: Cadenas varias y accesorios y herramientas.

Apertura: 4-1-77.

Lic. Pública 15, Nº 1.865|76: Correas de transmisión y accesorios.

Apertura: 4-1-77.

Lic. Pública 15, Nº 1.867|76: Repuestos p|bombas de inyección.

Apertura: 4-1-77.

Lic. Pública 15, Nº 1.868|76: Accesorios p|cañerías de revestimiento.

Apertura: 4-1-77.

Lic. Pública 20, Nº 1.876|76: 800 Tns. de metil-etil-cetona.

Apertura: 30-12-76.

Lic. Pública 15, Nº 1.877|76: Bombas de conducción.

Apertura: 30-12-76.

Lic. Pública 15, Nº 1.893|76: Conjunto boca de pozo y armadura de surgencia.

Apertura: 7-1-77.

Lic. Pública 15, Nº 1.894|76: Cabeza de pozo.

Apertura: 7-1-77.

Lic. Pública 15, Nº 1.895|76: Collares de cementación.

Apertura: 7-1-77.

Lic. Pública 15, Nº 1.896|76: Repuestos p|aparatos registradores Martin Decker.

Apertura: 7-1-77.

Valor de c|u. de los pliegos: Quinientos pesos ($ 500).

Retiro de los mismos: Sala de Apertura de Licitaciones, Avda. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, Planta Baja, Oficina 5, de 8,45 a 12,30 y de 14,15 a 15,30 horas.

e.7|12 Nº 14.394 v.21|12|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL SAN MARTIN
Formulario Nº 158
Licitación Pública Nº 627|76

Máquinas de escribir manuales.

Apertura: 20|12|76. — Hora: 9,45. — V. P.: $ 1.000.

Informes y Venta de Pliegos: En Pvcia. de Bs. As.: Depto. Aprovisionamiento (División Compras, Oficina Venta de Pliegos), Alianza, Est. Stos. Lugares, de lunes a viernes de 7,30 a 13,00.

e.15|12 Nº 14.847 v.17|12|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA ROCA

Licitaciones Públicas: G.6.984: Oxígeno. Vto.: 23|12|76. 8.00 hs. Valor $ 200; S. A. 295: Transbordo de mercaderías y hacienda entre las Líneas General Roca y General Belgrano, Intercambio Midland y cerrado de puertas de vagones en Estación Bullrich y Casa Amarilla. Vto. 28|12|76. 9 hs. Valor $ 1.000; G. 6.982: Lámparas eléctricas. Vto. 30|12|76. 9 hs. Valor $ 300; G. 6.983: Pinturas en pasta, esmalte sintético, anticorrosivo y barnices. Vto. 30|12|76. 10 hs. Valor $ 300; S. A. 298: Rehabilitación de generadores auxiliares de Loc's. D.E. "Alsthom". Vto. 30|12|76. 11 hs. Valor $ 300.

Venta de Pliegos: Paracas Nº 50, Planta Baja, Capital, lunes a viernes de 8,00 a 13,00 horas.

e.15|12 Nº 14.822 v.17|12|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL MITRE

Departamento Aprovisionamiento, División Compras por Delegación, llama a Licitación Pública Nº 3.351|76. — Maderas aserradas. — Vto.: 28|12|76; 14,00 hs. — Nº 3.352|76. — Tornillos, arandelas y resortes. — Vto.: 28|12|76; 14,30 hs. — Nº 3.353|76. — Grupo motocompresor, bombeador y motor. — Vto.: 28|12|76; 15 hs. — Nº 3.354|76. — Cojinetes para Locts. Gaia. — Vto.: 22|12|76; 13,30 hs. Nº 3.355|76. — Aceros varios. — Vto.: 29|12|76; 12,30 hs. — Nº 3.356: Lámparas eléctricas. — Vto.: 23|12|76; 14 hs. — Nº 3.357|76. — Papeles en blanco. — Vto.: 23|12|76; 14,30 hs. — Nº 3.358|76. — Maderas aserradas. — Vto.: 4|1|77; 9 hs. — Nº 3.359: Maderas aserradas: Vto.: 4|1|77; 9,30 hs.

Consulta y|o retiro de la documentación en Depto. Aprovisionamiento. División Compras por Delegación, Av. Dr. J. M. Ramos Mejía 1358, 3er. P., Of. 359, Capital, o en Rosario: Av. Alberdi y Las Heras, Portón 1, dentro del siguiente horario: en Bs. As. de 12,30 a 17,30 hs. — En Rosario: de 8.30 a 12.30 hs.

e.15|12 Nº 14.820 v.17|12|76

FERROCARRILES ARGENTINOS
LINEA GENERAL BELGRANO

Llámase a Licitación Pública E.C. 100|76 Ax. 3. — Pulverización con Equipos Adecuados a la Zona de Vía con Herbicidas para el Control de las Plagas, Malezas.

Apertura de Propuestas: 22|12|1976 a las 15 horas.

Precio del Pliego: $ 1.500.00.

Consulta y Retiro de Pliegos: en la Gerencia, Sección Licitaciones, Oficina Apertura de Propuestas, Local Nº 35, P. B., Avda. de los Inmigrantes 1950 (Ex Maipú Nº 4), Capital Federal, en el horario de 8 a 12 horas.

e.15|12 Nº 14.846 v.17|12|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 24 de enero de 1977 a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 132|76: turbo ventiladores eléctricos para interior de minas.

Informes y pliegos: en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8 a 11,30 horas.

La apertura se llevará a cabo en el 3º Piso, Oficina 34.

e.15|12 Nº 14.821 v.24|12|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Postérgase para el día 12 de enero de 1977, a las 10 horas, la apertura de la Licitación Pública Nº 117|76 para la contratación de la obra: "Terminación del Galpón Central de Suministros" en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Presupuesto Oficial $ 17.051.100. Garantía por validez de oferta: $ 170.511. Valor del pliego: $ 2.000. Informes y pliegos en la Gerencia de Transporte y Puerto, Ricano 210, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz.

e.3|12 Nº 14.150 v.24|12|76

YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES

Llámase a Licitaciones Públicas. Para el día 4 de enero de 1977, a las 10 horas: Nº 83|76 perfil normal de acero; a las 10,15 horas: Nº 139|76 picas para máquina tunelera (valor del pliego: $ 2.000); a las 10,30 horas: Nº 141|76 canastas de acero inoxidable para centrífuga; a las 10,45 horas: Nº 142|76 barra redonda para hormigón armado, tornillos, pernos, etc., y a las 11 horas: Nº 143|76 herramientas de corte. Para el día 26 de enero de 1977, a las 10 horas: Nº 140|76 aparatos telefónicos antideflagrantes. Informes y pliegos en Avda. Roque S. Peña 1190, Capital Federal, de 8 a 11,30 horas. La apertura se llevará a cabo en el 3er. Piso, Oficina 34.

e.14|12 Nº 14.744 v.23|12|76

SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES
Licitación Pública Nº 8.407|76

Disco de Freno para coches G.E.E.

Apertura: 5|1|77, a las 10 horas.

Valor del pliego: $ 20,00.

Pliegos: Departamento Compras y Suministros, Bartolomé Mitre 3342, Capital, de 8 a 12 horas.

e.9|12 Nº 14.520 v.20|12|76

AEROLINEAS ARGENTINAS

Llámase a Licitación Pública Nº E-039 a realizarse el 4 de enero de 1977, a las 18 horas, para contratar la obra: Remodelación Parcial Sucursal Corrientes, con un presupuesto oficial de $ 9.863.280.

Venta de Pliegos y consultas: Junín 1301 de la Ciudad de Corrientes, o en el Departamento Contrataciones, Paseo Colón 185, Piso 1º, Ofic. 110, Capital, dentro del horario de 10 a 16 horas.

Precio del Pliego: $ 5.000 y Bases Generales: $ 1.500 que serán abonados en Junín 1301, Corrientes, o Paseo Colón 185, Piso 6º, Ofic. 605, Dpto. Finanzas, dentro del horario de 10,30 a 15 horas.

Presentación y apertura de las ofertas: Junín 1301, Ciudad de Corrientes, en la fecha y hora indicada en el encabezamiento.

e.7|12 Nº 14.379 v.28|12|76

AGUA Y ENERGIA ELECTRICA
DIVISION SAN JUAN

Licitación Pública Nº 4: Contratar obra de mano y provisión parcial de materiales para racionalización de L.M.T.-B.T. y A.P. en Villa Rodríguez Pinto, Departamento Rivadavia (Prov. de San Juan).

Licitación Pública Nº 5: Contratar obra de mano y provisión parcial de materiales para electrificación de Villa El Topón y racionalización de calles Uruguay, Maipú y Lozano, Departamento Albardón (Prov. de San Juan).

Apertura: 3 de enero de 1977, hora 10.30 y 11,30, respectivamente. Valor del Pliego: $ 500.— Pliegos e Informes: Avda. Rioja 223 Sur, ciudad de San Juan (Div. Compras.

e.13|12 N 14.664 v.17|12|76

GAS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 9.617: Transporte cargas generales desde Capital Federal y|o Gran Bs. As., hasta provincia del Neuquén.

Apertura: 17|12|76, 12.45 horas.

Valor documentación: $ 500.—

Licitación Pública Nº 9.618: Adquisición mangueras acero inoxidable c|cobertura de goma.

Apertura: 5|1|77, 9 horas.

Valor documentación: $ 500.—

Adquirir documentación en Alsina 1170, piso 1º, of. 110, Capital, de 8 a 13 horas.

e.6|12 Nº 14.249 v.16|12|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 45|976

Llámase a licitación pública para adquirir "Máquinas de escribir y sumar". Las propuestas serán recibidas hasta el 23 de diciembre de 1976, a las 16 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DGA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1976. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 50,00. — Emilio Garip, Jefe de División. A|C Dirección General de Abastecimiento.

$ 8.000.— e.6|12 Nº 8.430 v.16|12|76

DISTRITO 9 - SAN JUAN
Expte. Nº 51.026-E|76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1976, a las 11 hs., en el Distrito 9º, San Juan, para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir con destino al traslado y funcionamiento de la oficina "Roreo" (Distrito 9º, San Juan), provincia de San Juan.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 hs.

e.13|12 Nº 14.666 v.22|12|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 51.215 E|76

Llámase a Licitación Pública cuya apertura tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1976, a las 11, en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir con destino al traslado y funcionamiento de la oficina "Alicia" (Distrito 6º), provincia de Córdoba.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DGAb), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 horas.

e.13|12 Nº 14.665 v.22|12|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 50.109-E|76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 29 de diciembre de 1976, a las 11 hs., en el Distrito 18, Salta, para contratar el arriendo de un inmueble construido o a construir con destino al traslado y funcionamiento de la oficina "Sucursal 3, Salta" (Distrito 18), provincia de Salta.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes, de 8 a 20 hs.

e.13|12 Nº 14.667 v.22|12|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 410-P|76

Apertura: 4 de enero de 1977. Hora: 10. Adquisición de Sobres.

Pliego. $ 1.400.

Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.13|12 Nº 14.674 v.24|12|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 408-P|76

Apertura: 4 de enero de 1977. Hora 11. Adquisición de Rectificadores Automáticos de 50 Volt. 25 Amp. con panel de control de 75 Volt. 50 Amp. y demás elementos asociados.

Pliego: $ 800.

Informes: Avda. La Plata 1540 Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.13|12 Nº 14.672 v.24|12|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 415-P|76

Apertura: 4 de enero de 1977. Hora: 9. Por los trabajos de construcción del Edificio Central "Neuquén", a erigirse en el terreno sito en la calle Alberti 225, Ciudad de Neuquén, Pvcia. del Neuquén. Presupuesto Oficial: $ 299.750.000. Pliego: $ 2.000. Informes: Avda. La Plata Nº 1540, P. 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 hs. Los pliegos también podrán retirarse en: Neuquén: Santa Fe 101, Pvcia. del Neuquén.

e.3|12 Nº 14.117 v 17|12|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 402-P|76.

Apertura: 5 de enero de 1977, a las 11.30 horas.

Por los trabajos de reposición y ejecución de la nueva cubierta total del edificio "Bolsa de Comercio", sito en la calle Rosario de Santa Fe Nº 231, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 3.800.000.—

Pliego: $ 700.—

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también podrán retirarse en Córdoba: Avda. Colón 210, provincia de Córdoba.

e.6|12 Nº 14.252 v.20|12|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
PRORROGA CON MODIFICACION DE BASES:

Se comunica que la Licitación Pública Nº 353-P|76 que fuera programada para el 3|12|76 a las 9 horas, ha sido diferida para el día: 30|12|76 a las 12 horas.

Ampara la adquisición de Instrumental p|Equipos y Circuitos - Estación Terrena Balcarce - Pcia. de Buenos Aires.

Pliego: $ 1.400,00.

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal.

Los pliegos podrán retirarse en Avda. Colón 2538, Mar del Plata y Calle 47 Nº 682, entre 6 y 7, La Plata, Pcia. de Buenos Aires.

e.9|12 Nº 14.452 v 22|12|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 44|976

Llámase a licitación pública para adquirir "Papeles, cartulinas y cartones". Las propuestas serán recibidas hasta el día 23 de diciembre de 1976, a las 16,30 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DGA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección, cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. Buenos Aires, 6 de diciembre de 1976. Dirección General de Abastecimiento. Valor del pliego: $ 50,00. — Emilio Garip, Jefe de División. — A|C. Dirección General de Abastecimiento.

$ 8.000.— e.6|12 Nº 8.432 v.16|12|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 407|P|76

Apertura: 14|1|77.

Hora: 9.

Adquisición de Registrador, Medidor, Tester, etc.

Pliego: $ 2.000.

Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 hs.

e.15|12 Nº 14.818 v.28|12|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 412-P|76

Apertura: 6|1|77.

Hora: 10.

Adquisición de batería y grupos de placas y placas plomo ácido estacionarias tipo planté.

Pliego: $ 1.400,00.

Informes: Av. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. — Horario: 8,30 a 14,30 hs.

e.15|12 Nº 14.819 v.28|12|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Licitación Pública Nº 46|976

Llámase a licitación pública para adquirir "Papel sulfito". Las propuestas serán recibidas hasta el día 23 de diciembre de 1976, a las 17 y abiertas públicamente en la misma fecha y hora en la Sección Compras (DGA), 6º piso, local 639 de la Empresa Nacional de Correos y Telégrafos, Sarmiento 151, Capital Federal. Por las cláusulas particulares, concurrir a la citada sección cualquier día hábil de 12 a 15,30 horas. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1976. — Dirección General de Abastecimiento. — Valor del pliego: $ 50,00. — Emilio Garip, Jefe de División. A|C. Dirección General de Abastecimiento.

$ 8.000.— e.6|12 Nº 8.431 v.16|12|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 421-P|76

Apertura: 10 de enero de 1977, a las 9 horas.

Construcción del Edificio "Oberá", provincia de Misiones.

Presupuesto oficial: $ 161.800.000.—.

Pliego: $ 2.000,—.

Informes: Av. La Plata Nº 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

Los pliegos también podrán retirarse en: Posadas: Colón 151 y Oberá s|n., provincia de Misiones.

e. 10|12 Nº 14.554 v. 23|12|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 413 - P|76

Apertura: 6 de enero de 1977, a las 9 horas.

Por los trabajos de un sistema de ventilación a realizarse en el Edificio "Iriondo", sito en la calle San Nicolás y Salta de la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Presupuesto oficial: $ 4.800.000.—

Pliego: $ 800.—

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también podrán retirarse en Rosario: Mitre 764 y Santa Fe: Mendoza 2430, Pº 1º, provincia de Santa Fe, respectivamente.

e.6|12 Nº 14.253 v.20|12|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 401-P|76

Apertura: 5 de enero de 1977. Hora: 9. Trabajos varios de albañilería: limpieza de frente; pintura en general; cambio de solado, reparación de escalera metálica, etc., a efectuarse en el edificio sito en la calle Tacuarí 1515. Capital. Presupuesto Oficial: $ 3.128.153. Pliego: $ 700. Informes: Avda. La Plata 1540, Piso 3º, Cap. Fed. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e.3|12 Nº 14.113 v.17|12|76

EMPRESA NACIONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS
Expte. Nº 51.246 - Encotel|76

Llámase a Licitación Pública, cuya apertura tendrá lugar el día 30 de diciembre de 1976, a las 11 hs., en el Distrito 6º (Córdoba), para contratar el arriendo de un inmueble con destino al funcionamiento de la oficina "La Cruz" (Pvcia. de Córdoba).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir al precitado Distrito o a la Sección Locaciones y Contrataciones de Transportes (DA), calle Corrientes 132, 6º piso, local 640, Correo Central (Buenos Aires), de lunes a viernes de 8 a 20 horas.

e.14|12 Nº 14.743 v.23|12|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 362-P|76.

Apertura: 3 de enero de 1977, a las 12 horas.

Por la provisión de: Dos (2) equipos motocompresores de aire rompepavimentos portátiles.

Pliego: $ 1.000,—.

Informes: Av. La Plata 1540, piso 3º, Capital Federal. Horario: 8,30 a 14,30 horas.

e. 10|12 Nº 14.559 v. 23|12|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 417 - P|76

Apertura: 5 de enero de 1977, 10.30 horas.

Por los trabajos de albañilería, electricidad y puesta en marcha de la instalación de aire acondicionado en el Edificio sito en la calle Alvear Nº 66, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba.

Presupuesto oficial: $ 57.200.000.

Pliego: $ 2.000.—

Informes: Avda. La Plata 1540, piso 3º, Capital. Horario: 8.30 a 14.30 horas.

Los pliegos también se podrán retirar en Córdoba, Avda. Colón 210, Provincia de Córdoba.

e.6|12 Nº 14.250 v.20|12|76

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
Licitación Pública Nº 406-P|76

Apertura: 5 de enero de 1977. Hora: 12,30. Adquisición de Escaleras.

Pliego: $ 1.400.

Informes: Avda. La Plata 1540. Piso 3º, Capital, de 8,30 a 14,30 horas.

e.13|12 Nº 14.673 v.24|12|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 39|76

Reparación general de siete (7) barcazas de empuje.

Fecha y lugar de apertura: 10 de enero de 1977, a las 10 hs., en Avda. Corrientes 389, 2º piso, Capital Federal.

Retiro de pliegos: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal, en el horario de 11 a 16 horas.

Valor del pliego: $ 1.000 (mil pesos).

e.13|12 Nº 14.669 v.24|12|76

FLOTA FLUVIAL DEL ESTADO ARGENTINO
Licitación Pública Nº 38|76

Reparación general de 2 (dos) motores propulsores marca "Blackstone", modelo E.P.V.M. D-8.

Fecha y lugar de apertura: 6 de enero de 1976, a las 10 hs., en Avda. Corrientes 389, piso 2º, Capital Federal.

Retiro de pliegos: Sección Compras, Avda. Corrientes 389, piso 1º, Capital Federal, en el horario de 11 a 14 horas.

Valor del pliego: $ 1.000 (mil pesos).

e.13|12 Nº 14.668 v.24|12|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 25.106-LP-76

Provisión de motobombas y electrobombas. 4 de enero de 1977, a las 16 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e. 10|12 Nº 14.552 v. 21|12|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente Nº 25.035-LP-1976.

Contratación del transporte de doscientas diez mil toneladas (210.000 tn.) de sulfato de aluminio en camiones tanques, desde Fábrica San Isidro hasta el Establecimiento San Martín. 4 de enero de 1977, a las 15 horas. Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840. Capital Federal.

e. 10|12 Nº 14.553 v. 21|12|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión de ocho mil toneladas de ácido sulfúrico. — 3|1|977 a las 16 hs. — 23.649-LP-1976.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.6|12 Nº 14.244 v.16|12|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión y montaje de las instalaciones de aire acondicionado en los edificios de la Gerencia Regional Noreste y de la Divisional Resistencia (Chaco). 21.755-LP-1974. 17|1|77, a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e. 13|12 Nº 14.658 v. 31|12|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión de conductos de mandada destinados a las Estaciones de Bombeo de Caballito, Paitovi, Devoto y Córdoba. 27.176-LP-1963. 14|1|77, a las 16 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e. 13|12 Nº 14.659 v. 31|12|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Adquisición de piezas especiales de fundición de hierro. 23.614-LP-1975. 13 de enero de 1977, a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e. 13|12 Nº 14.660 v. 31|12|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión de cañería recta de hormigón simple de espiga y enchufe. 23.610-LP-1975. 14|1|77, a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal.

e. 13|12 Nº 14.661 v. 22|12|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Contratación de los trabajos de reconstrucción de carpeta asfáltica de la Avda. Santa Fe entre las calles Emilio Mitre y Perú, en el Partido de San Isidro (Pcia. de Buenos Aires). — 23.966-LP-1976. — 7|1|977 a las 16 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.6|12 Nº 14.245 v.27|12|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Expediente: 21.998-LP-1975
Licitación Pública

Provisión y montaje de un puente grúa a instalar en la Sala de Bombas del Establecimiento de Potabilización de la Divisional Santa Fe.

Apertura en Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal), el 7|1|1977, a las 15 horas. Pliegos: En dicho lugar y en la Divisional mencionada, sita en 25 de Mayo 1951 (Santa Fe).

e.3|12 Nº 14.118 v.24|12|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública: Adquisición de ladrillos comunes y refractarios. — 5|1|1977 a las 15 hs. — 32.688-L-P-1975.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.15|12 Nº 14.823 v.24|12|76

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION
Licitación Pública

Provisión de canto rodado y pedregullo. — 22.038-LP-76. — 3|1|77 a las 15 horas.

Apertura y pliegos: Marcelo T. de Alvear 1840 (Capital Federal).

e.6|12 Nº 14.246 v.16|12|76

MINISTERIO DE TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Anticipada Nº 7|77

Apertura: 28 de diciembre de 1976, a las 15 horas.

Provisión diarios y revistas.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, piso 7º, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 10|12 Nº 14.599 v. 21|12|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Anticipada Nº 6|77

Apertura: 28 de diciembre de 1976, a las 14.30 horas.

Objeto: Limpieza de edificios.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, piso 7º, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 10|12 Nº 14.600 v. 21|12|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Anticipada Nº 5|77

Apertura: 28 de diciembre de 1976, a las 14 horas.

Objeto: Locación de 2 máquinas fotocopiadoras y 1 compaginador.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, piso 7º, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 10|12 Nº 14.601 v. 21|12|76

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Licitación Pública Nº 56|76

Apertura: 28 de diciembre de 1976, a las 13.30 horas.

Adquisición de automotores.

Retiro de pliegos, consultas e informes: Departamento Compras y Contrataciones, Avda. Julio A. Roca Nº 609, piso 7º, Capital, cualquier día laborable de 13 a 19 horas.

e. 10|12 Nº 14.602 v. 21|12|76

DELEGACION REGIONAL ROSARIO
PVCIA. DE SANTA FE
Licitación Pública Nº 1|77

Llámase a Licitación Pública para contratar durante el año 1977, el servicio de limpieza general de tres edificios.

Consultas, aclaraciones y retiro de pliegos: Mitre Nº 1648, Rosario, Pvcia. de Santa Fe, de 7 a 14 horas.

Apertura de las propuestas: 21 de diciembre de 1976, a las 11 horas.

e.15|12 Nº 14.849 v.16|12|76

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 47|76
Expediente Nº 22.024|76

Llámase a Licitación Pública por el término de dos días hábiles a partir del 15|12|76 para resolver la: Contratación de un servicio de transporte de valores en camión blindado, por todo el año 1977, con destino a: Tesorería General del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de Condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 21 de diciembre de 1976, a las 15, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.15|12 Nº 14.824 v.16|12|76

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
(Dto. Contabilidad)
División Suministros (Compras)
Licitación Pública Nº 46|76
Expediente Nº 21.903|76

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 9|12|76, para resolver la adquisición de: Material didáctico y herramientas para jardinería y carpintería, con destino a: Escuelas Dependientes del Organismo.

Valor del pliego de condiciones: Quinientos ($ 500,00) pesos.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el Pliego de condiciones todo lo cual se puede retirar desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones) calle Pizzurno 935, Pta. Baja, Capital, todos los días hábiles de 13 a 16.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 27 de diciembre de 1976, a las 17, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 1976.

e. 9|12 Nº 14.457 v. 20|12|76

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Sección Compras
Licitación Pública Nº 44|76
Expediente Nº 21.465|76

Llámase a licitación pública por el término de ocho días hábiles a partir del 6|12|76, para resolver la adquisición de: Ropa de cama, de baño y mantelería, con destino a Escuelas Albergues dependientes del organismo.

Valor pliego de condiciones: Quinientos pesos ($ 500,00).

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones todo lo cual se puede retirar desde la fecha en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13 a 16 horas.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 23 de diciembre de 1976, a las 15 horas, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e.6|12 Nº 14.255 v.16|12|76

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
DEPARTAMENTO CONTABILIDAD
División Suministros
Licitación Pública Nº 45|76

Llámase a Licitación Pública por el término de ocho (8) días hábiles a partir del 7 de diciembre de 1976, para resolver la adquisición de: Heladeras, artefactos para calefacción y cocinas, para iluminación, camas dobles y mobiliario para dormitorio, con destino a: Escuelas Albergues Dependientes del Organismo.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado, en las planillas que se expedirán a tal efecto y de acuerdo con el pliego de condiciones, todo lo cual puede retirarse desde la fecha, en la Sección Compras (Licitaciones), calle Pizzurno 935, planta baja, Capital, todos los días hábiles de 13,30 a 18,30.

El acto de apertura de las propuestas se llevará a cabo en la Sala de Licitaciones, el día 27 de diciembre de 1976, a las 15 horas, en Sección Compras del Consejo Nacional de Educación, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

e. 7|12 Nº 14.356 v. 17|12|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 3880|76

Llámase a Licitación Pública para contratar la obra "Reparación y mantenimiento de seis (6) ascensores en la Facultad de Medicina e Instituto de Anatomía, primera etapa". Sistema de contratación: "Ajuste alzado". Presupuesto oficial: $ 7.565.000. Venta y consulta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital Federal, dentro del horario 9|12. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1976, a las 10,30 horas en la dirección mencionada precedentemente.

Valor del pliego: $ 3.000,—.

La Directora.

e.9|12 Nº 14.464 v.17|12|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 511.823|74

Llámase a Licitación Pública para la contratación de los trabajos correspondientes a la obra: Instituto Modelo de Clínica Médica "Luis Agote", Unidad de Cuidados Intensivos, Hospital Rawson, ubicado en Amancio Alcorta y Barracas, Capital. Sistema ajuste alzado. Presupuesto oficial $ 2.600.000. Apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital, el día 21 de diciembre de 1976, a las 9,30 horas. Retirar pliegos en la precitada dirección de 8 a 12 horas. Valor del pliego, $ 1.000.

La Directora.

e.9|12 Nº 14.462 v.20|12|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 309.142|75

Llámase a Licitación Pública para contratar la obra "Reparación de baranda pasarela. Facultad de Ciencias Económicas". Sistema de contratación: "Ajuste alzado". Presupuesto $ 1.500.000. Valor del pliego: $ 1.000. Venta y consulta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital Federal, dentro del horario 9|12. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 22 de diciembre de 1976, a las 12,30 horas en la Dirección mencionada precedentemente.

La Directora.

e.9|12 Nº 14.461 v.17|12|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 4.385|76

Llámase a Licitación Pública para contratar la obra: "Trabajos de reparación y remodelación de los ascensores del Instituto de Investigaciones Médicas". Sistema de contratación: "Ajuste alzado". Presupuesto oficial: $ 6.000.000. Valor del pliego: $ 2.000. Venta y consulta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital Federal, dentro del horario 9|12. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1976, a las 15 horas, en la dirección mencionada precedentemente.

La Directora.

e.9|12 Nº 14.463 v.17|12|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 3829|76

Llámase a Licitación Pública para la contratación de los trabajos correspondiente a la obra: "Reparación de cubiertas asfálticas - Facultad de Derecho y Ciencias Sociales". Sistema de Contratación: Ajuste Alzado. Presupuesto oficial: $ 4.400.000. Valor del pliego a pesos 1.500. Venta y consulta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital Federal, dentro del horario 9|12. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 22 de diciembre a las 9,30 horas.

La Directora.

e.9|12 Nº 14.460 v.17|12|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 1.049.275/76

Llámase a licitación pública para contratar la obra "Reparación de los ascensores Nº 3 y Nº 5 - Facultad de Odontología". Sistema de contratación: "Ajuste Alzado". Presupuesto oficial: $ 2.200.000. Valor del pliego: $ 1.600. Venta y consulta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Vi.monte 430, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12. — La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1976, a las 12 horas, en la Dirección mencionada precedentemente. — La Directora.

e.9|12 Nº 14.467 v.17|12|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 581.774/76

Llámase a Licitación Pública para la contratación de los trabajos correspondientes a la obra: Modificación de una caldera acuotubular en generadora de vapor a baja presión, en el Hospital de Clínicas "José de San Martín". Sistema Ajuste Alzado. Presupuesto oficial $ 1.000. Apertura en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital, el día 22 de diciembre de 1976, a las 11 horas. — Retirar pliegos en la precitada Dirección, de 8 a 12 horas. — Valor del Pliego, $ 600. — La Directora.

e.9|12 Nº 14.468 v.17|12|76

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 963.421|76

Llámase a Licitación Privada para contratar la obra "Reparación de tres ascensores en el edificio de Avda. Las Heras 2214, Facultad de Ingeniería". Sistema de contratación: "Ajuste alzado". Presupuesto oficial: $ 465.000. Valor del pliego: $ 200. Venta y consulta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital Federal, dentro del horario 9|12. La apertura de las ofertas tendrá lugar el día 20 de diciembre de 1976, a las 9,30 horas en la dirección mencionada precedentemente.

La Directora.

e.9|12 Nº 14.466 v.17|12|76

UNIVERSIDAD
DE BUENOS AIRES
Expediente Nº 4584|76

Llámase a Licitación Pública para contratar la obra "Reparación integral de las subestaciones transformadoras de energía eléctrica, ubicadas en los Pabellones Nº 2 y Nº 3 de la Ciudad Universitaria". Sistema de contratación: "Ajuste alzado". Presupuesto oficial: pesos 6.650.000; Valor del pliego: $ 3.000. Venta y consulta de pliegos en la Dirección de Compras y Licitaciones, Viamonte 430, Capital Federal, dentro del horario 9|12. La apertura de las ofertas tendrá efecto el día 23 de diciembre de 1976, a las 10 horas en la Dirección mencionada precedentemente.

La Directora.

e.9|12 Nº 14.465 v.17|12|76

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LUJAN
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA
Licitación Pública Nº 8|76
Legajo de Contratación Nº 95|76

Llámase a Licitación Pública por el régimen de la Ley 13.064 y normas complementarias, para la provisión y colocación en obra de estructura de techo y cubiertas —3.620 metros cuadrados— correspondientes a la Primera Etapa del Complejo Universitario a levantarse en el predio de la Universidad, sito en el cruce de las Rutas Nacionales números 5 y 7, ciudad de Luján, Provincia de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 20.700.000.
Valor del Pliego: $ 3.000 (en venta hasta el 20 de diciembre inclusive).
Apertura: El 23 de diciembre de 1976, a las 11, en la sede de la Dirección General de Administración Financiera.
Informes: Dirección General de Administración Financiera, Avda. Humberto I Nº 1390, Luján, Provincia de Buenos Aires, Teléfono 2-3064

e.6|12 Nº 14.259 v.20|12|76

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ROSARIO
SECRETARIA DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Administración
Expte. 31.334 y agds.
Licitación Pública Nº 58

Llámase a Licitación Pública Nº 58, para el día 10 de enero de 1977 a las 10.30 horas para la provisión de drogas, sueros, equipos, material de laboratorio y de enfermería, leche para lactantes, placas radiográficas y alcohol, con destino al Hospital Nacional del Centenario y Policlínico Escuela, de la Universidad Nacional de Rosario.

La apertura de las propuestas se efectuará en Dirección Contrataciones de la Dirección General de Administración, calle Berutti 2109, Rosario, lugar este donde podrán ser retirados los pliegos respectivos. — Dirección Contrataciones.

e.15|12 Nº 14.870 v.24|12|76

UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL LITORAL
Licitación Pública Nº 6
Expediente Nº 232.248

Llámase a Licitación Pública para la provisión e instalación de un sistema de aire acondicionado central para la sala de cómputos de la Universidad. Los interesados podrán retirar los pliegos de condiciones en la Oficina 114, Compras y Contrataciones, Bv. Pellegrini 2750-3000, Santa Fe, en el horario de 7 a 13 horas.

Apertura: 22 de diciembre de 1976, a las 11,30 horas.

e.15|12 Nº 14.825 v.16|12|76

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SANTIAGO DEL ESTERO
Licitación Pública Nº 12|76
Expte. Nº 2.014|76

Objeto: Adquisición de drogas para laboratorio, aparatos e instrumental para el Instituto de Ciencias Naturales.
Lugar y fecha de apertura: En el Depto. de Compras de la U.N.S.E., Avda. Belgrano Sud Nº 1912; el día 23-12-76, a las 10,30 horas.
Consultas y provisión de pliegos: En el precitado Depto. de Compras y en la Casa de Sgo. del Estero, sita en Florida Nº 274, Capital Federal.

e.15|12 Nº 14.826 v.16|12|76

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MISIONES
Licitación Pública Nº 14

Apertura: 22|12|76, Hora: 10.
Presupuesto oficial: $ 984.820.—
Asunto: Provisión e instalación de un tinglado con tabiques y divisiones internas, paneles de cerramiento e instalaciones complementarias.
Lugar de apertura: Tucumán 283, Posadas, Misiones.
Retiro de pliegos e informes: Tucumán 283, Posadas.
Valor del pliego: $ 150.—

e.15|12 Nº 14.877 v.21|12|76

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MISIONES
Licitación Pública Nº 11|76.

Obra: Terminación de obras faltantes del edificio Escuela Agrotécnica Eldorado y Escuela de Ingeniería Forestal-Primera Etapa.
Presupuesto Oficial: $ 2.039.700.—.
Apertura: 23 de diciembre de 1976. - Hora: 10.
Lugar de Apertura, Tucumán 283, Posadas, Misiones.
Valor del Pliego: $ 1.000.—.
Consultas e Informes: Tucumán 283, Posadas, Misiones. — Escuela Agrotécnica Eldorado, Km. 3, Eldorado, Misiones.
Venta del Pliego: Tucumán 283, Posadas, Misiones.

Licitación Pública Nº 12|76.

Obra: Provisión de tinglado Escuela Agrotécnica Eldorado.
Presupuesto Oficial: $ 1.942.000.—.
Apertura: 27 de diciembre de 1976. - Hora: 10.
Lugar de Apertura, Tucumán 283, Posadas, Misiones.
Valor del Pliego: $ 1.000.—.
Consultas e Informes: Tucumán 283, Posadas, Misiones. — Escuela Agrotécnica Eldorado, Km. 3, Eldorado, Misiones.
Venta del Pliego: Tucumán 283, Posadas, Misiones.

e.10|12 Nº 14.583 v.16|12|76

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 41|76

Llámase a Licitación Pública para la provisión de un tractor para la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Pampa.
Apertura: 30-12-76, 9 horas.
Informes, retiro de pliegos y lugar de apertura: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.

e.15|12 Nº 14.868 v.24|12|76

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PAMPA
Licitación Pública Nº 40/76

Llámase a Licitación Pública para la provisión de papel obra para la Universidad Nacional de La Pampa.
Apertura: 30|12|76, 10 horas.
Informes, retiro de pliegos y lugar de apertura, 9 de julio 149, Santa Rosa, La Pampa.

e.15|12 Nº 14.869 v.24|12|76

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PAMPA
RECTORADO - SANTA ROSA, LA PAMPA
Licitación Pública Nº 36|76

Obra: Construcción de Pabellón Laboratorios, Facultad de Ciencias Exactas.
Lugar: Campo de Enseñanza de Facultad de Agronomía, ruta 35, Km. 335.
Presupuesto oficial: $ 15.000.000,—.
Apertura: 28 de diciembre de 1976, a las 16 horas
Lugar de apertura: Departamento de Arquitectura de la Universidad Nacional de La Pampa, 9 de Julio 149, T.E. 3109, Santa Rosa, La Pampa.
Valor del pliego: $ 42.000.—.
Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en el Departamento antes mencionado.

e. 30|11 Nº 13.841 v. 21|12|76

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA PAMPA
RECTORADO - SANTA ROSA, LA PAMPA
Licitación Pública Nº 37|76

Obra: Ampliación edificio Rectorado.
Lugar: 9 de Julio 149, Santa Rosa, La Pampa.
Presupuesto oficial: $ 6.000.000,—.
Apertura: 28 de diciembre de 1976, a las 18 horas.
Lugar de apertura: Departamento de Arquitectura de la Universidad Nacional de La Pampa, 9 de Julio 149, T.E. 3109, Santa Rosa, La Pampa.
Valor del pliego: $ 2.000,—.
Los pliegos de condiciones y demás informes podrán ser requeridos en el Departamento antes mencionado.

e. 30|11 Nº 13.842 v. 21|12|76

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE JUJUY
Licitación Pública Nº 19|76

Obra: Ampliación Rectorado 1ª etapa de la casa central de la Universidad Nacional de Jujuy.
Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra de referencia, para el día 23 de diciembre del corriente año, a horas 9.
Presupuesto oficial: $ 9.652.590.— (pesos nueve millones seiscientos cincuenta y dos mil quinientos noventa).
Sistema de contratación: Unidad de medida.
Precio de la carpeta de documentación: $ 1.000.— (pesos un mil).
La apertura de las propuestas se realizará en la Dirección General de Administración, Bustamante 47, San Salvador de Jujuy.
La adquisición de la carpeta de documentación podrá realizarse en la Dirección de Contrataciones y Compras, Bustamante 47, San Salvador de Jujuy.

e.15|12 Nº 14.871 v.17|12|76

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS
Expte. 21-662-D/76

Llámase a Licitación Pública para el día 21 de diciembre de 1976, a las 9 horas, para contratar por el sistema de "unidad de medida" la construcción de:
Obra: Mendoza, Centro Universitario. Ampliación sede provisoria del Rectorado.
Presupuesto oficial: $ 13.602.197.—
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras, Prolongación Avda. Juan B. Justo, Centro Universitario (Parque General San Martín). Edificio de la Facultad de Ciencias Médicas, Sector 8, planta Baja, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.
Valor de la carpeta: $ 1.000.—

e.30|11 Nº 13.825 v.21|12|76

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CUYO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS

Llámase a licitación pública para el día 28 de diciembre de 1976, a las horas que en cada caso se indica, para la contratación de las siguientes obras:
Obra: Mendoza, Centro Universitario, Facultad de Ciencias Médicas: Ampliación galpón para taller, garaje y depósito general (Expediente 21-674|D|76).
Sistema de ejecución: ajuste alzado.
Hora de apertura: 9.
Precio de la carpeta: $ 1.200.
Presupuesto oficial: $ 1.700.000.
Obra: Mendoza, Conicet: pavimentación Circuito Primario, 1ra. etapa. (Expediente 21.665|76).
Sistema de ejecución: Unidad de medida.
Hora de apertura: 10.30.
Precio de la carpeta: $ 2.090.
Presupuesto oficial: $ 21.918.280.
Las carpetas con la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Obras: Prolongación Juan B. Justo, Centro Universitario (Parque General San Martín) Edificio Facultad de Ciencias Médicas, Sec. 8, planta baja, Mendoza, donde se realizará la apertura de las propuestas el día y hora indicados.

e.14|12 Nº 14.748 v.27|12 76

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.999/75 - Cde. 268

Llámase a Licitación Pública Nº 112/76 para el día 22 del mes de diciembre de 1976, a las 11.30 horas para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1976.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, Of. 1088, Cap. Fed. debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a la adquisición de repuestos para Rastrojero Diésel modelo F 71.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1976. — El Director General de Administración.

e.15|12 Nº 14.827 v.16|12|76

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expte. Nº 20.031/75 Cde. 67

Llámase a Licitación Pública Nº 113|76, para el día 22 del mes de diciembre de 1976, a las 12.30 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1976.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, Of. 1088, Cap. Fed. debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento.
Las necesidades se refieren a la adquisición de repuestos para red radioeléctrica.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1976. — El Director General de Administración.

e.15|12 Nº 14.828 v.16|12|76

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 19.908|74-Cde.

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77, para el día 22 del mes de diciembre de 1976, a las 16,30 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1977.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a hangaraje, tripulación y mantenimiento de helicópteros.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1976. — El Director General de Administración.

e. 15|12 Nº 14.829 v. 16|12|76

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 20.031|75-Cde. 69

Llámase a Licitación Pública Nº 114|76, para el día 22 del mes de diciembre de 1976, a las 15,30 horas, para subvenir a las necesidades que se detallan en este aviso, con destino a la Dirección Nacional de Emergencias Sociales y durante el año 1976.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Compras, Defensa 120, 1er. piso, Oficina 1088, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.
Las necesidades se refieren a la adquisición de un osciloscopio.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1976. — El Director General de Administración.

e. 15|12 Nº 14.830 v. 16|12|76

DIRECCION GENERAL
DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 6|76 (OP), para el día 28 de diciembre de 1976, a las 16 horas, para la construcción por el Sistema de Ajuste Alzado, provisión e instalación de 2 ollas a vapor y dos marmitas, con destino al Hospital Central de Río Cuarto, Pvcia. de Córdoba.
Presupuesto Oficial: $ 2.000.000.
Importe de la garantía: 1 %.
La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Secretaría de Estado de Salud Pública, D.G.A., Servicio de Contrataciones, Defensa 120, 4º Piso, Oficina 4.131, Capital Federal; toda información, consulta y adquisición del Pliego de Bases y Condiciones dirigirse al citado Servicio.
Precio de la Documentación: $ 200.
Plazo de Ejecución: 80 días hábiles. — Buenos Aires, 6 de diciembre de 1976. — El Director General de Administración (Area Salud Pública).

e.6|12 Nº 14.262 v.16|12|76

INSTITUTO NACIONAL DE
ACCION COOPERATIVA
Expediente Nº 27.017|76

Llámase a Licitación Pública Nº 11|76, para el día 23 de diciembre de 1976, a las 16 horas, para la construcción de tabiques y mamparas en el edificio de Av. Belgrano 172|74, Capital Federal, que ocupa este Organismo.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Belgrano 172|74, 3er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1976. — La Gerente de Administración y Finanzas.

e. 15|12 Nº 14.878 v. 16|12|76

INSTITUTO NACIONAL DE
ACCION COOPERATIVA
Expediente Nº 27.034 76

Llámase a Licitación Pública Nº 12|76, para el día 23 de diciembre de 1976, a las 16 horas, para la adquisición de materiales y contratación de mano de obra para reparaciones generales en el edificio de Av. Belgrano 172|74, Capital Federal, que ocupa este Organismo.
La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, Belgrano 172|74, 3er. piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la citada División.
Buenos Aires, 13 de diciembre de 1976. — La Gerente de Administración y Finanzas.

e. 15|12 Nº 14.879 v. 16|12|76

CAJA NACIONAL DE
PREVISION PARA
TRABAJADORES AUTONOMOS

Llámase a Licitación Pública Nº 35|76, que será abierta el día 21 de diciembre de 1976, a las 14 horas, para la adquisición de maderas para uso del organismo (hojas de terciado, tablas de pino blanco, tirantes y alfajías).
El acto de apertura se llevará a cabo en el Edificio de Chacabuco 479, 7º piso, Oficinas de Compras, donde deberán dirigirse para más detalles e informes y retiro de pliego de condiciones.

e. 15|12 Nº 14.873 v. 16|12|76

SECRETARIA EJECUTIVA
PROVINCIAL DE LA RIOJA

Llámase a Licitación Pública Nº 34|76, para el día 22 de diciembre de 1976, a las once (11) horas, para la Adquisición de "Aparatos e Instrumentos" con destino a los Diversos Servicios dependientes de la Secretaría Ejecutivo Pcial. de La Rioja.
Los pliegos de bases y condiciones de la contratación podrán ser solicitados en la sede del S.N.I.S. (Sec. Adquisiciones y Ventas) en la calle Pelagio B. Luna 936, La Rioja, en el horario establecido para la Administración Pública Nacional. — Juan Arnaldo Herrera, Jefe Departamento de Administración, S. N. I. S., La Rioja.

e.9|12 Nº 14.482 v.20|12|76

Secretaría de Salud Pública

INSTITUTO OFTALMOLOGICO PEDRO LAGLEYZE
Expediente Nº 1-2.020-0142000551|76-6

Llámase a Licitación Pública Nº Once (11), para el día 23 del mes de diciembre de 1976, a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Adquisición de alimentos y productos agropecuarios (comestibles), con destino al Instituto Oftalmológico Pedro Lagleyze.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en Sección Compras y Suministros, sita en Avda. Juan B. Justo 4151, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.15|12 Nº 14.850 v.16|12|76

SANATORIO BALDOMERO SOMMER

Llámase a licitación pública Nº 1|77 para el día 21 de diciembre de 1976, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de leche de vaca pasteurizada y pan tipo "Felipe", con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1977 (enero-marzo).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento, en el horario de 8 a 14 horas.

El Director del Sanatorio "Baldomero Sommer", General Rodríguez, 13 de diciembre de 1976.

e.15|12 Nº 14.853 v.16|12|76

SANATORIO BALDOMERO SOMMER

Llámase a licitación pública Nº 2|77 para el día 21 de diciembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de alimentos perecederos varios, con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1977 (enero-marzo).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento, en el horario de 8 a 14 horas.

El Director del Sanatorio "Baldomero Sommer", General Rodríguez, 13 de diciembre de 1976.

e.15|12 Nº 14.854 v.16|12|76

SANATORIO BALDOMERO SOMMER

Llámase a licitación pública Nº 3|77 para el día 21 de diciembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de frutas y verduras frescas, con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al Ejercicio Fiscal 1977 (enero-marzo)

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, Kilómetro 23, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento, en el horario de 8 a 14 horas.

El Director del Sanatorio "Baldomero Sommer", General Rodríguez, 13 de diciembre de 1976.

e.15|12 Nº 14.855 v.16|12|76

SANATORIO BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77, para el día 21 de diciembre de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: adquisición de hacienda vacuna en pie (novillos únicamente), con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al ejercicio fiscal 1977 (enero y febrero).

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, kilómetro 23, FNDFS, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento en el horario de 8 a 14 horas.

General Rodríguez, 13 de diciembre de 1976. — El Director.

e.15|12 Nº 14.856 v.16|12|76

SANATORIO BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 43|76, para el día 22 de diciembre de 1976, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Remodelación de los baños en los pabellones números 1, 2, 3 y 4, en el Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al ejercicio fiscal 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, kilómetro 23, FNDFS, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento en el horario de 8 a 14 horas.

General Rodríguez, 14 de diciembre de 1976. — El Director.

e.15|12 Nº 14.857 v.16|12|76

SANATORIO BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 42|76, para el día 22 de diciembre de 1976, a las 10 horas, con el objeto de contratar los trabajos para la realización de un refugio para peatones, con destino al Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al ejercicio fiscal 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, kilómetro 23, FNDFS, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento en el horario de 8 a 14 horas.

General Rodríguez, 14 de diciembre de 1976. — El Director.

e.15|12 Nº 14.858 v.16|12|76

SANATORIO BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 44|76, para el día 22 de diciembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: remodelación de los baños de los pabellones números 5, 6, 8 y 9 en el Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al ejercicio fiscal 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, kilómetro 23, FNDFS, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento en el horario de 8 a 14 horas.

General Rodríguez, 14 de diciembre de 1976. — El Director.

e.15|12 Nº 14.859 v.16|12|76

SANATORIO BALDOMERO SOMMER

Llámase a Licitación Pública Nº 45|76, para el día 22 de diciembre de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: reparación de un local para vestuario, un local de horno panadero, plataformas de entrada a la cocina, etc., en el Sanatorio "Baldomero Sommer", con cargo al ejercicio fiscal 1976.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la Administración del Sanatorio "Baldomero Sommer" (Sección Contrataciones), en General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, Cuartel 4º, Ruta Provincial 24, kilómetro 23, FNDFS, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento en el horario de 8 a 14 horas.

General Rodríguez, 14 de diciembre de 1976. — El Director.

e.15|12 Nº 14.860 v.16|12|76

SANATORIO "DR. JOSE J. PUENTE"

Llámase a Licitación Pública Nº 14|76, para el día 20 de diciembre de 1976 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: máquinas de oficina (máquina de escribir eléctrica, máquina de sumar, fotocopiadora, etc.), cocinas a gas uso industrial, lavadoras de ropa, ventiladores de pie, heladeras calefones etc., con destino al Sanatorio "Doctor José J. Puente", en San Francisco del Chañar, Departamento Sobremonte, provincia de Córdoba, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado establecimiento, al Departamento de Contrataciones (Contrataciones Descentralizadas), Defensa 192, 4º piso, Buenos Aires, o al Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio Nº 356, Córdoba.

San Francisco del Chañar, Sanatorio "Dr. José J. Puente", 19 de noviembre de 1976.

e. 6|12 Nº 14.274 v. 16|12|76

SANATORIO "DR. JOSE J. PUENTE"

Llámase a Licitación Pública Nº 16|76, para el día 20 de diciembre de 1976, a las 11,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Hacienda vacuna en pie (novillos), con destino al Sanatorio "Dr. José J. Puente", en San Francisco del Chañar, Departamento Sobremonte, provincia de Córdoba; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento, o al Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio Nº 356, Córdoba

e.6|12 Nº 14.276 v.16|12|76

SANATORIO "DR. JOSE J. PUENTE"

Llámase a Licitación Pública Nº 13|76, para el día 20 de diciembre de 1976 a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: postes, varillas, alambre, ladrillos, chapas, fibrocemento, pinturas, etc., con destino a Sanatorio "Dr. José J. Puente", en San Francisco del Chañar, Departamento Sobremonte, provincia de Córdoba; debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Establecimiento, o al Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio Nº 355, Córdoba.

San Francisco Del Chañar, Sanatorio "Dr. José J. Puente", 19 de noviembre de 1975.

e. 6|12 Nº 14.273 v. 16|12|76

SANATORIO "DR. JOSE J. PUENTE"

Llámase a Licitación Pública Nº 15|76, para el día 20 de diciembre de 1976, a las 11 horas; para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Alpargatas, ropa interior verano, brin de color, tela impermeable, etc., con destino al Sanatorio "Dr. José J. Puente", en San Francisco del Chañar, Departamento Sobremonte, provincia de Córdoba; debiendo dirigirse para pliego e informes al citado Establecimiento, o al Servicio de Coordinación Sanitaria Regional del Centro, 9 de Julio Nº 356, Córdoba.

e. 6|12 Nº 14.275 v. 16|12|76

POLICLINICO "GRAL. MANUEL BELGRANO"
Expediente Nº 1-2.020-0156000542|76-8

Llámase a Licitación Pública Nº 27|76 para el día 20 de diciembre de 1976, a las 14 horas, para subvenir a las necesidades que seguidamente se detallan, con destino al Policlínico "Gral. Manuel Belgrano", durante el año 1977.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Policlínico "Gral. Manuel Belgrano" (Div. Contrataciones y Suministros), sito en Avda. de los Constituyentes 3120, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Div. Contrataciones y Suministros del establecimiento, dentro del horario de 8 a 15 horas.

Las necesidades se refieren a: Artículos de limpieza. — San Martín, 6 de diciembre de 1976. — La Dirección.

e.15|12 Nº 14.874 v.16|12|76

POLICLINICO "GRAL. MANUEL BELGRANO"
Expediente Nº 1-2.020-0156000543|76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 28|76 para el día 21 de diciembre de 1976, a las 14 horas, para subvenir a las necesidades que seguidamente se detallan con destino al Policlínico "Gral. Manuel Belgrano", durante el año 1977.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Policlínico "Gral. Manuel Belgrano" (Div. Contrataciones y Suministros), sito en Avda. de los Constituyentes 3120, San Martín, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Div. Contrataciones y Suministros del establecimiento, dentro del horario de 8 a 15 horas.

Las necesidades se refieren a: Artículos de ferretería, electricidad, maderas, etc. — San Martín, 6 de diciembre de 1976. — La Dirección.

e.15|12 Nº 14.875 v.16|12|76

POLICLINICO AVELLANEDA
Licitación Pública Nº 49/76

Apertura: 29/12/76, a las 14 hs.

Llámase a Licitación Pública, para la ampliación del Jardín Maternal Nº 2, ubicado en el Policlínico Avellaneda, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires.

Presupuesto oficial: $ 1.700.000.—. Valor del pliego: $ 2.000.—. Recabar información en Compras y Suministros, Viamonte 869, P. B., Cap. de 9 a 17 hs.

e. 13|12 Nº 14.685 v. 24|12|76

POLICLINICO PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 115|76 (O.P.) hasta el día 21 de diciembre de 1976, a las 13 horas, para contratar bajo el régimen de la Ley Nº 13.064 y por el sistema de "ajuste alzado", la provisión e instalación de aire acondicionado en los locales del Quirófano principal ubicado en el 1er. piso Cuerpo Central del Policlínico Profesor Alejandro Posadas, sito en las calles Martínez de Hoz y Marconi, de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón (provincia de Buenos Aires).

Presupuesto oficial $ 16.750.000. Importe de la garantía: $ 167.500. Pliegos, consultas y presentación de propuestas: en el Policlínico Profesor Alejandro Posadas, de 9 a 15 horas, donde se realizará la apertura en la fecha y hora indicadas. Las consultas podrán efectuarse hasta tres (3) días hábiles antes de la fecha de la apertura. Plazo de ejecución: noventa (90) días.

Villa Sarmiento, 29 de noviembre de 1976. — El Director.

e. 29|11 Nº 13.741 v. 20|12|76

POLICLINICO GRAL. MANUEL BELGRANO
Expediente Nº 1-2020-0156000100|76-9

Llámase a Licitación Pública Nº 26|76 para el día 28 de diciembre de 1976 a las 14 horas, para subvenir a las necesidades que seguidamente se detallan, con destino al Policlínico "Gral. Manuel Belgrano" durante el año 1977.

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en el Policlínico "Gral. Manuel Belgrano" (Div. Contrataciones y Suministros) sito en Avda. de los Constituyentes 3120, San Martín, Pcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes a la Div. Contrataciones y Suministros del establecimiento, dentro del horario de 8 a 15 horas.

Las necesidades se refieren a: Adquisición y Provisión de Uniformes y Equipos (Ambos para médicos, guardapolvos, sábanas frazadas, colchas, telas, zapatos, etc.).

San Martín, 3 de diciembre de 1976. — La Dirección.

e. 9|12 Nº 14.528 v. 20|12|76

POLICLINICO "PROF. GREGORIO ARAOZ ALFARO"
Expediente Nº 0180001391|76-1

Llámase a Licitación Pública Nº 127|76, para el día 7 del mes de enero de 1977, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, uniformes y equipos para el personal del establecimiento. (Ambos para caballero, ambos para dama, botas de goma, camisas, capas impermeable, corbatas, cofias, delantal para cocinero, gorros para cocinero, guardapolvos, guantes para obrero, zapatos para dama y caballero, pantalón para obrero, sacos de punto y vestidos), con destino al Policlínico "Profesor Gregorio Aráoz Alfaro".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Compras y Suministros (Contrataciones) del Policlínico "Profesor Gregorio Aráoz Alfaro", Río de Janeiro 1910, planta baja, Lanús Oeste, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e. 6|12 Nº 14.272 v. 16|12|76

POLICLINICO PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 113|76, para el día 23 de diciembre de 1976, a las 13 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Aluminio, agua oxigenada, aceite, ácido, alcanfor, Ampicilina, almidón, belladona, calamina, cápsulas, carbonato cloruro de potasio, Ciproheptaína, cloruro de benzalconio, esencia de frutilla, extracto fluido de cynara, etc., con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones) sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), partido de Morón, provincia de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 6 de diciembre de 1976. — El Director.

e.6|12 Nº 14.284 v.16|12|76

POLICLINICO PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77 para el día 21 de diciembre de 1976 a las 14 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: contratar trabajos de limpieza y mantenimiento en general del inmueble que ocupa el Policlínico "Profesor Alejandro Posadas", durante el 1er. cuatrimestre de 1977, con destino al Policlínico "Profesor Alejandro Posadas".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento Administrativo Contable (Sección Contrataciones), sito en Martínez de Hoz y Marconi de Villa Sarmiento (Haedo Norte), Partido de Morón, Pvcia. de Bs. As., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Villa Sarmiento, 15 de diciembre de 1976. — El Director.

e.15|12 Nº 14.833 v.16|12|76

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO SERVICIO ALIMENTACION Y DIETETICA

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77 para el día 23 del mes de diciembre de 1976, a las 9.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Frutas, bananas, limones, manzanas, naranjas y peras, durante el período enero-junio del año 1977, con destino al Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Servicio Alimentación y Dietética.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, Anatole France 773, 3º piso, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.15|12 Nº 14.831 v.16|12|76

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO SERVICIO ALIMENTACION Y DIETETICA

Llámase a Licitación Pública Nº 5|77 para el día 23 del mes de diciembre de 1976, a las 9 horas, para suvenir las necesidades que a continuación se detallan: Filet de merluza durante el período enero-junio del año 1977, con destino al Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Servicio de Alimentación y Dietética.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, Anatole France 773, 3º piso, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.15|12 Nº 14.832 v.16|12|76

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO SERVICIO ALIMENTACION Y DIETETICA

Llámase a Licitación Pública Nº 4|77 para el día 23 del mes de diciembre de 1976, a las 12 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Pollos y huevos", durante el período enero-junio del año 1977, con destino al Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Servicio Alimentación y Dietética.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.15|12 Nº 14.833 v.16|12|76

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO SERVICIO ALIMENTACION Y DIETETICA

Llámase a Licitación Pública Nº 7|77 para el día 23 del mes de diciembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Fiambres y quesos" durante el período enero-junio del año 1977, con destino al Policlínico Profesor Ricardo Finochietto (Servicio de Alimentación y Dietética).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.15|12 Nº 14.836 v.16|12|76

POLICLINICO PROFESOR RICARDO FINOCHIETTO SERVICIO ALIMENTACION Y DIETETICA

Llámase a Licitación Pública Nº 8|77 para el día 23 del mes de diciembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Hígado, lenguas y mondongo vacuno", durante el período enero-junio de 1977, con destino al Policlínico Profesor Ricardo Finochietto (Servicio de Alimentación y Dietética).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Policlínico Profesor Ricardo Finochietto, Servicio Administrativo y Contable, División Compras y Suministros, A. France 773, Avellaneda, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.15|12 Nº 14.839 v.16|12|76

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA VICENTE LOPEZ Y PLANES
Expte. Nº 2020-0172000360|76-2

Llámase a Licitación Pública Nº 77|76, para el día 21 del mes de diciembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Contratar la adquisición de repuestos para Automotores, con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes" en General Rodríguez (BA) FCNDFS., debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, en el horario de 6 a 13 hs.

e.15|12 Nº 14.837 v.16|12|76

HOSPITAL CENTRAL "DR. JOSE A. CEBALLOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 7|76, para el día 21 del mes de diciembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: "Alimentos y productos agropecuarios", con destino al Hospital Central "Dr. José A. Ceballos", en Bell Ville (Cba.), Avda. Gmo. del Barco 1300.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Dirección del citado Hospital, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, Coordinación Sanitaria Regional del Centro (Cba.) y Departamento de Suministros y Contrataciones (Bs. As.).

e.15|12 Nº 14.852 v.16|12|76

HOSPITAL CENTRAL "DR. JOSE A. CEBALLOS"

Llámase a Licitación Pública Nº 8|76, para el día 22 del mes de diciembre de 1976, a las 11 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Elementos varios y materiales para los Servicios de Odontología y Traumatología, con destino al Hospital Central "Dr. José A. Ceballos", en Bell Ville (Cba.).

La apertura de las propuestas tendrá lugar en: Contaduría del mismo, Avda. G. del Barco 1300, Bell Ville (Cba.), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio.

e.15|12 Nº 14.851 v.16|12|76

HOSPITAL NACIONAL BRAULIO A. MOYANO
Expediente Nº 2.020-4102000995|76-4

Llámase a Licitación Pública Nº 33|76, para contratar la limpieza y pintura de frentes de diversos pabellones.

La contratación se efectúa en base a la Ley de Obras Públicas, bajo el sistema de ajuste alzado.

Presupuesto oficial: $ 24.850.000.

Garantía de oferta: 1 o|o del presupuesto oficial.

Fecha y hora de apertura: 23 de diciembre de 1976, a las 10 horas.

Lugar de apertura: Sección Contrataciones, Brandsen 2570, Capital.

Precio del pliego: $ 1.500.

Consulta de pliegos en Sección Contrataciones, de lunes a viernes de 8 a 15 hs., venta en Sección Contrataciones, de lunes a viernes, de 8 a 15 hs.

e.29|11 Nº 13.766 v.20|12|76

HOSPITAL DE ZONA "DR. JOAQUIN CASTELLANOS" GENERAL GUEMES (S)

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, para el día 29 de diciembre de 1976, para adquirir Víveres frescos, víveres secos, carnes, pan, productos lácteos, verduras y frutas para el consumo de la población hospitalaria del Hospital de Zona "Dr. Joaquín Castellanos" en General Güemes, provincia de Salta.

La apertura de las propuestas se realizará en la Administración del citado establecimiento, sita en Cabred s/n. Dirigirse por pliegos e informes al nosocomio de referencia.

Nota: Se deja constancia que el presente aviso debió comenzar a publicarse en las Ediciones del Boletín Oficial del 10|12|76 al 17|12|76.

e.14|12 Nº 14.765 v.21|12|76

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2020-0172000362|76-5

Llámase a Licitación Pública Nº 71|76 para el día 27 del mes de diciembre de 1976 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Arq. instrumental, aparatos médicos, odontológicos, etc., con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", en Gral. Rodríguez (Pcia. de Buenos Aires), debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio en el horario de 6 a 13 horas.

e.14|12 Nº 14.772 v.23|12|76

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expte. Nº 2020-0172000350|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 75|76, para el día 22 del mes de diciembre de 1976, a las 10 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Drogas de uso medicinal, de uso odontológico, de uso anestésico y especialidades medicinales, con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", Gral. Rodríguez (Pvcia. de Buenos Aires) F. C. N. D. F. S. debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio en el horario de 6 a 13.

e. 6|12 Nº 14.296 v. 16|12|76

HOSPITAL SANATORIO DE LLANURA "VICENTE LOPEZ Y PLANES"
Expediente Nº 2020-0172000349|76-9

Llámase a Licitación Pública Nº 72|76, para el día 22 del mes de diciembre de 1976, a las 9 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan: Remodelación y reparación Sala XV, con destino al Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes".

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la Oficina de Contrataciones del Hospital Sanatorio de Llanura "Vicente López y Planes", Gral. Rodríguez, Pvcia. de Buenos Aires, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Servicio, en el horario de 6 a 13.

e. 6|12 Nº 14.297 v. 16|12|76

HOSPITAL COLONIA DR. EMILIO V. ABAL Oliva (Córdoba)
Expte. 1-2020-2719000409/76-8

Licitación Pública Nº 16|76. Apertura: 24 de diciembre de 1976, a las 11 horas, en el Hospital Colonia "Dr. Emilio Vidal Abal", en Oliva, provincia de Córdoba, adquisición de maquinarias y herramientas en general.

Pliegos e informes en el referido Hospital Colonia y en la Delegación Sanitaria Federal, 9 de Julio 350, 2º piso, Córdoba. — El Interventor.

e.6|12 Nº 14.280 v.16|12|76

HOSPITAL COLONIA DR. EMILIO V. ABAL Oliva (Córdoba)
Expte. Nº 1-2020-2719003408-76-1
Licitación Pública Nº 15|76

Apertura: 23 de diciembre de 1976, a las 11 horas, en el Hospital Colonia "Dr. Emilio V. Abal", en Oliva, provincia de Córdoba, adquisición de materiales de ferretería en general.

Pliegos e informes en el referido Hospital Colonia y en la Delegación Sanitaria Federal, 9 de Julio 350, 2º piso, Córdoba. — El Interventor.

e.6|12 Nº 14.279 v.16|12|76

HOSPITAL COLONIA "DR. JUAN M. O[illegible]"
Expediente Nº -2020-29310005 9|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 23|76 para el día 23 de diciembre de 1976, a horas 12, con el objeto de contratar la adquisición de medicamentos, para el Hospital Colonia "Dr. Juan M. Obarrio", San Miguel 1850, San Miguel de Tucumán. La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia "Dr. Juan M. Obarrio". Para pliegos e informes, dirigirse a la citada dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas. — La Intervención.

e.15|12 Nº 14.834 v.16|12|76

HOSPITAL COLONIA DR. JUAN M. OBARRIO
Expte.: Nº 1-2020-29. 1000511|76-6

Llámase a Licitación Pública Nº 22|76 para el día 23 de diciembre de 1976 a horas 10,00, con el objeto de contratar la adquisición de un Equipo Odontológico (Unidad Dental, Sillón, Reflector, etc.), para el Hospital Colonia "Dr. Juan M. Obarrio", San Miguel 1850, San Miguel de Tucumán.

La apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros del Hospital Colonia "Dr. Juan M. Obarrio".

Para Pliegos e Informes dirigirse a la citada Dependencia de lunes a viernes de 8 a 13 horas. La Intervención.

e.15|12 Nº 14.835 v.16|12|76

HOSPITAL DE ZONA DR. JOAQUIN CASTELLANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77 el día 29 de diciembre de 1976 para adquirir víveres frescos, víveres secos, carnes, pan, productos lácteos, verduras y frutas, para el consumo de la población hospitalaria del Hospital de Zona Dr. Joaquín Castellanos en Gral. Güemes, Pvcia. de Salta. La apertura de las propuestas se realizará en la Administración del citado establecimiento, sito en Cabred s|Nº. Dirigirse por pliegos e informes al nosocomio de referencia. — El Secretario Administrativo.

e.10|12 Nº 14.575 v.17|12|76

HOSPITAL INFANTO JUVENIL DRA. CAROLINA TOBAR GARCIA
Expte. Nº 1-2020-4103000643|76-7

Llámase a Licitación Pública Nº 1|77, para el día 21 de diciembre de 1976 a las 12.00 horas, para contratar la adquisición de: Alimentos con destino a este Hospital.

La apertura de las ofertas, se efectuará en Departamento Administración del Establecimiento, Barracas 315, Capital, en presencia de los proveedores que desearen asistir al acto licitario.

Para pliegos e informes dirigirse a División Suministros y Contrataciones de este Hospital, de lunes a viernes de 7 a 14 horas. — El Jefe del Departamento Administración.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 1976.

e.15|12 Nº 14.840 v.16|12|76

Secretaría de Seguridad Social

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 287.900|76

Llámase a Licitación Pública Nº 12|77, para el día 12 de enero de 1977, a las 16 horas, para lograr la contratación del servicio de refrigerio.

El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, donde pueden concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e. 15|12 Nº 14.880 v. 24|12|76

DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL
Expediente Nº 287.847|76

Llámase a Licitación Pública Nº 143|76, para el día 23 de diciembre de 1976, a las 16, para lograr la adquisición de artículos de electricidad. El acto de apertura de las ofertas tendrá lugar en la División Compras y Suministros, sita en la calle Paseo Colón Nº 329, piso 2º, Oficina 208, Capital Federal, donde pueda concurrirse para el retiro del pliego de bases e informes.

e.15|12 Nº 14.881 v.16|12|76

COMPRAS Y SUMINISTROS
Expediente Nº 38.391|76

Llámase a Licitación Pública Nº 6|77 (anticipada), para el día 30 de diciembre de 1976, a las 15 horas, a fin de lograr la contratación en alquiler de dieciocho (18) máquinas perforadoras-interpretadoras-verificadoras de tarjetas tipo Hollerith de 80 columnas.

La apertura tendrá lugar en Compras y Suministros, Defensa 120, 5º piso, Of. 5043, Capital, donde podrán retirarse los pliegos y solicitar informes en el horario de 13 a 15 horas.

e. 14|12 Nº 14.786 v. 23|12|76

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EL PERSONAL DEL ESTADO Y SERVICIOS PUBLICOS

LICITACION PUBLICA Nº 9|77 (Anticipada)

Expediente Nº 6.021.992|3 As. Vs.

Llámase a Licitación Pública Nº 9|77, anticipada, para el día 7 de enero de 1977, a las 15 horas, para el alquiler de 19 graboverificadoras, 1 equipo de consolidación de la información, durante el año 1977 y la provisión de 200 soportes magnéticos y 150 cintas magnéticas. Por pliego de condiciones y demás aclaraciones dirigirse a: Servicio Compras y Suministros, Rivadavia 1745, 6º piso Capital, dentro del horario administrativo. Gerencia Administración. Buenos Aires, 3 de diciembre de 1976.

e.9|12 Nº 14.487 v.20|12|76

Secretaría de Deportes y Turismo

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 3.176/76

Llámase a Licitación Pública Nº 3/77, para el día 29 de diciembre de 1976, a las 16 horas, para otorgar en concesión por el término de 3 (tres) años con opción a 2 (dos) años de prórroga la explotación de las piletas olímpicas, confiterías, bares y comedores, anexos del Centro de Recreación Ezeiza, ubicada en el Pdo. de Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires.

Retiro, presentación de pliegos y apertura de las ofertas: Servicio de Contrataciones, calle Defensa 120, 5º piso, oficina 5147, Capital Federal.

Valor del pliego: $ 2.000.—.

e. 13|12 Nº 14.688 v. 22|12|76

Secretaría de Vivienda y Urbanismo

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a Licitación Pública número 7.237|76, para el día 21 de diciembre de 1976, a las 10.30 horas, para la provisión de zapatos y zapatillas.

Llámase a Licitación Pública número 7.579|76, para el día 21 de diciembre de 1976, a las 11 horas, para la provisión de sobres varios.

Llámase a Licitación Pública número 7.582/76, para el día 22 de diciembre de 1976, a las 10.30 horas, para la provisión de toallas y repasadores.

Lugar de apertura: Sala de Licitaciones, Defensa 192, entrepiso "C", Capital Federal.

Retiro de pliego de condiciones: Departamento Suministros, División Licitaciones, en la misma dirección, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

e.15|12 Nº 14.841 v.16|12|76

PROVINCIAS

PROVINCIA DE LA RIOJA SERVICIOS ASISTENCIALES DEPENDIENTES DE LA SECRETARIA EJECUTIVA PVCIAL. DE LA RIOJA

Llámase a Licitación Pública Nº 32|76, para el día 21 de diciembre de 1976 a hs. 12 (Doce) para la Adquisición de "Moblaje para equipar los distintos Servicios Asistenciales Dependientes de la Secretaría Ejecutiva Pvcial. de La Rioja".

Los Pliegos de bases y condiciones de la contratación podrán ser solicitados en la sede del S.N.I.S. (Sec. Adquisiciones y Ventas), sito en calle Pelagio B. Luna 336, La Rioja, en el horario establecido para la Administración Pública Nacional.

e.6|12 Nº 14.293 v.16|12|76